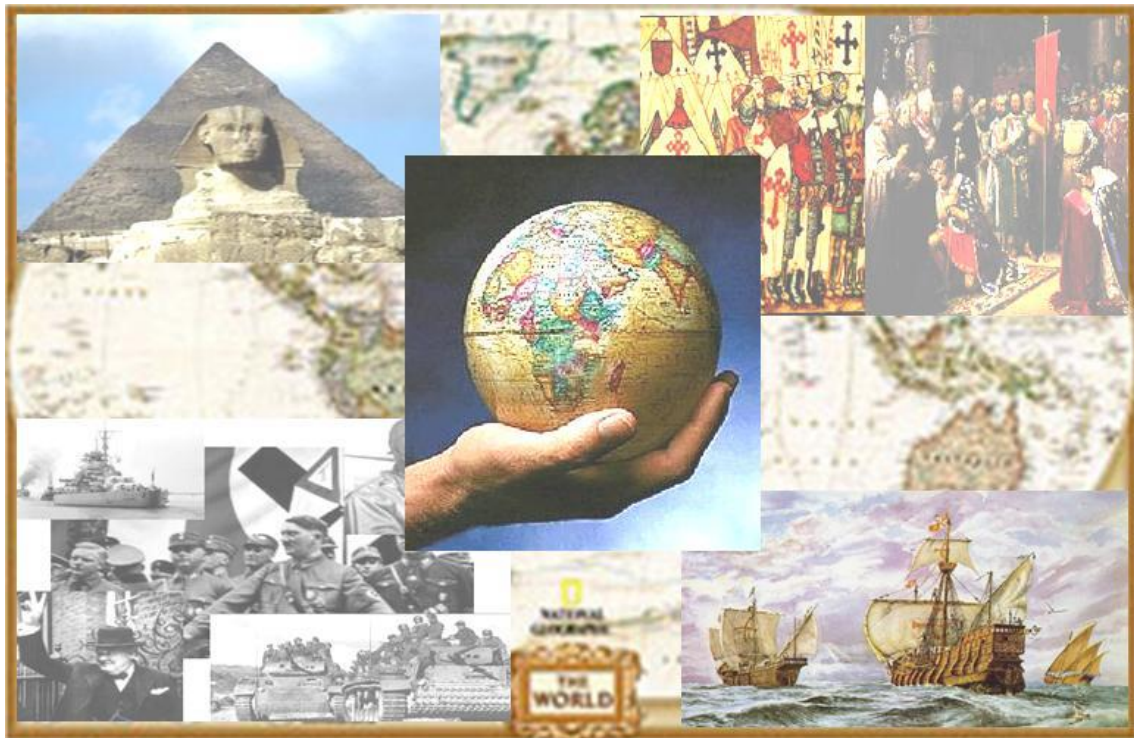




ÁMBITO SOCIAL

MÓDULO 3

AUTORES:

COORDINADORES:

José Luis Ríos Aroca

Benito Samaniego Conde

EQUIPO:

Ana Isabel Fernández Sierra

Inmaculada Guirado Lara

María Eugenia Gutiérrez Fernández

Antonia López Martínez

Isabel Martínez Soria

- ÍNDICE -

I. BLOQUE 7: El nacimiento del Mundo Moderno: la Ilustración. La revolución industrial y las Revoluciones Liberales.

[Tema 1: La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII](#) [pg.2](#)

[Tema 2: La Revolución industrial](#) [pg.17](#)

[Tema 3: La era de las Revoluciones Liberales](#) [pg.30](#)

II. BLOQUE 8: Nacionalismo e Imperialismo. El Arte del Siglo XIX. La España del Siglo XIX.

[Tema 4: Los Nacionalismos](#) [pg.43](#)

[Tema 5: El Imperialismo del Siglo XIX](#) [pg.49](#)

[Tema 6: Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX](#) [pg.60](#)

[Tema 7: España en el siglo XIX](#) [pg.71](#)

III. BLOQUE 9: Los sectores económicos, la globalización y las empresas.

[Tema 8: El sector primario](#) [pg.87](#)

[Tema 9: El sector secundario](#) [pg.103](#)

[Tema 10: El sector terciario](#) [pg.113](#)

[Tema 11: La economía en un mundo globalizado. Iniciación a la actividad emprendedora](#) [pg.130](#)

Bloque 7. Tema 1

La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII

ÍNDICE

1. Características del Antiguo Régimen.
2. La Ilustración
 - 2.1. Características
 - 2.2. Pensadores Ilustrados
3. El Despotismo Ilustrado
4. Las nuevas teorías económicas
5. Arte: del Barroco al Neoclásico
 - 5.1. El estilo Rococó
 - 5.2. El Neoclasicismo
 - 5.3. El Arte del siglo XVIII en España
 - 5.4. Goya
6. España en el siglo XVIII
 - 6.1. La Guerra de Sucesión española
 - 6.2. El Reformismo de los primeros borbones: Felipe V y Fernando VI
 - 6.3. El despotismo ilustrado de Carlos III

En este tema vamos a analizar el comienzo de la Edad Contemporánea, con el movimiento de la Ilustración y el Despotismo Ilustrado que supuso el comienzo del fin del Antiguo Régimen. A continuación analizaremos el arte de este periodo con sus dos variantes importantes, el Rococó y el Neoclásico y haremos un especial hincapié en la figura de Goya, el pintor español de renombre mundial. Por último, estudiaremos la situación de España en el siglo XVIII, con el cambio de dinastía tras la Guerra de Sucesión y lo que supuso la llegada de la nueva dinastía de los Borbones, con sus ideas reformistas acordes a la Europa del momento.

1. Características del Antiguo Régimen

Entendemos por **Antiguo Régimen** a las sociedades europeas de la Edad Moderna que continuaban todavía con un modo de vida que existía desde la etapa feudal basado en una economía agraria de tipo señorial, una sociedad estamental y el absolutismo monárquico.

ECONOMÍA AGRARIA DE TIPO SEÑORIAL

A principios del siglo XVIII, la principal actividad continuaba siendo la agricultura. Las características de esta agricultura eran:

- Se trataba de una **agricultura de subsistencia** de bajos rendimientos y dedicada al autoconsumo.
- El sistema de cultivo era el de la **rotación trienal con barbecho**.
- Se sucedían **crisis de subsistencia**, periodos de escasez de alimentos con subida de precios, generando hambre, miseria y descontento social que a veces se canalizará por medio de revueltas populares.
- La tierra estaba en manos de la nobleza y el clero que poseían **señoríos** trabajados por la mayoría de la población campesina que además debían pagar grandes impuestos.

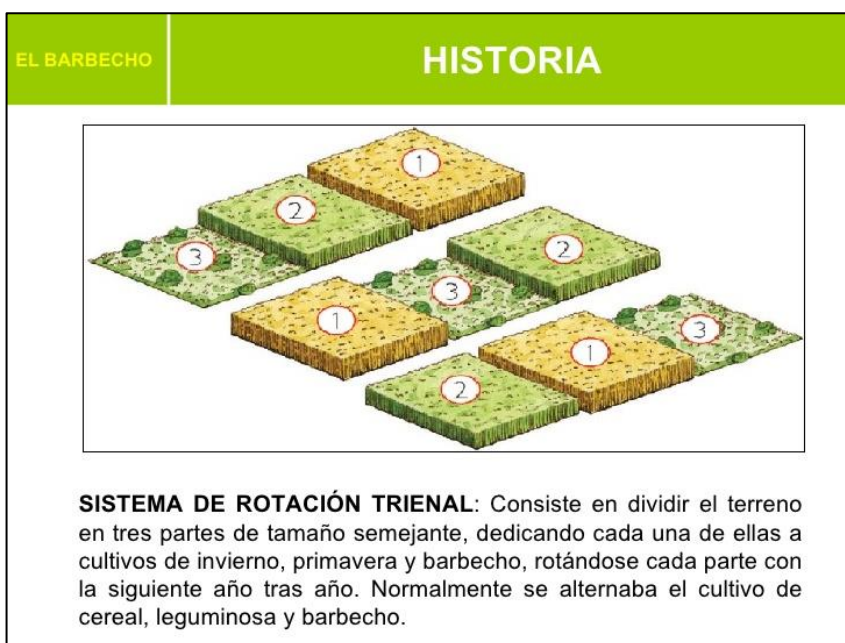


Imagen 1: Sistema de Rotación trienal

Fuente: Elaboración propia usando Materiales Virtuales de ESPA-LOE

Esta situación **comenzó a cambiar a lo largo del siglo XVIII**. Al ser un siglo de paz relativa, unido a la disminución de epidemias y una mejor alimentación por la introducción de nuevos cultivos como la patata, se produjo un crecimiento de la población que hizo que se tuviera que aumentar la producción. A ello habría que añadir el papel de las monarquías que van a optar por impulsar la economía, realizando reformas agrícolas o protegiendo las compañías comerciales. Esto revitalizó un comercio, que hasta entonces había sido escaso, invirtiéndose en la mejora de carreteras y canales e impulsándose el comercio colonial.

SOCIEDAD ESTAMENTAL

La sociedad del Antiguo Régimen se organizaba en **tres estamentos**; nobleza, clero y Estado llano. Estos eran grupos a los que se pertenecía por nacimiento, a excepción del clero, por lo que era una sociedad cerrada en la que era prácticamente imposible el ascenso social.

Además era una **sociedad muy desigual** pues había dos grupos muy diferenciados, los privilegiados (nobleza y clero) y los no privilegiados (Estado llano o Tercer Estado). Los **privilegiados** eran los dueños de las tierras, monopolizaban los cargos políticos y tenían privilegios económicos (no pagaban impuestos y tenían derecho a cobrarlos en sus señoríos).

Los **no privilegiados** era la gran mayoría de la población (entre el 90-95%) y agrupaba a personas muy diferentes que solo les unía su oposición a los privilegiados. Estaban los burgueses que tenían un gran poder económico pero sin poder político, las clases urbanas (artesanos, tenderos,...) y los campesinos, que eran la mayoría de la población y con las peores condiciones de vida.

MONARQUÍA ABSOLUTA

El rey tenía un **poder absoluto**, concentrando todos los poderes: era el que dictaba las leyes, la máxima autoridad de gobierno, el cabeza de la justicia y dirigía la política interior y exterior.

La monarquía era **hereditaria** y de **carácter divino**, es decir, que la autoridad provenía directamente de Dios, en cuyo nombre ejercía el poder.

Para **ayudar al rey** estaba el Consejo de Estado que le asesoraba y una gran cantidad de funcionarios (burocracia) que cumplían sus órdenes.

Para limitar el poder del rey estaban los **Parlamentos** (Estados Generales en Francia, Cortes en España, Dieta en Alemania) que era la reunión de los representantes de los tres estamentos cuya función principal era la de aprobar nuevos impuestos. Pero como tenían que ser convocados por el rey, no eran convocados muy a menudo para no ver su poder limitado.

La excepción a todo esto fue Gran Bretaña, donde una revolución en el siglo XVII había establecido una nueva forma de gobierno conocida como **Parlamentarismo Inglés** donde la monarquía tenía un poder limitado por un Parlamento, que además elegía al Primer Ministro de entre sus miembros y el rey ya no concentraba todos los poderes sino que había una separación de poderes entre ejecutivo y legislativo y un poder judicial independiente.



Imagen 2: Luis XIV
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: H. Rigaud. Licencia: Public domain

Investiga

Si quieres saber cómo se desarrolló la revolución inglesa del siglo XVII visita la siguiente página:

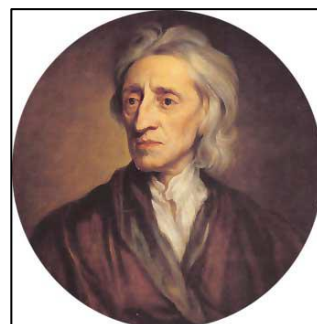
<http://www.escuelapedia.com/la-revolucion-inglesa/>

2. La Ilustración

La **Ilustración** es un movimiento de carácter intelectual, que se da en Europa a lo largo del s. XVIII en Occidente, que puso en cuestión los principios del Antiguo Régimen. Esta época también es conocida como el **Siglo de las Luces**.

Tuvo sus **precedentes** en dos pensadores ingleses del siglo XVII:

- **John Locke**. Su pensamiento político defiende la búsqueda de la paz, la armonía y la seguridad como bases para la felicidad del pueblo. Su principal aportación es que el pueblo es soberano y puede derrocar al gobierno, que es quien administra el poder cedido por el pueblo. Ya distingue entre dos poderes del Estado: un legislativo como poder más importante y un ejecutivo muy vigilado.
- **Isaac Newton**. Creador del método científico, basado en la observación y posterior comprobación de los hechos planteados.



*Imagen 3: John Locke
Fuente: Materiales Virtuales
de ESPA-LOE*

2.1. Características

La Ilustración se defiende la fe absoluta en **la razón**. La inteligencia humana es el único medio para entender las cosas. Por ello rechaza la imposición, la tradición o la revelación como medio de explicación, rechazándolo como engaño o superstición. Por ello en ella tienen gran importancia las Ciencias Naturales y la Naturaleza.

Para la Ilustración, conocimiento es sinónimo de felicidad. Por ello, es defensora de la educación y del progreso científico y técnico pues mejoran las condiciones de vida de los seres humanos.

Una nueva **visión del hombre** se tiene en este siglo: se le ve como un ser natural, bueno por naturaleza y que ha sido pervertido por la sociedad y la educación

La Ilustración hace una firme defensa de un **orden social justo**. Defienden la **tolerancia** como la base de las relaciones humanas, criticando la intransigencia religiosa negando la superioridad de una religión sobre las demás.

Encontramos nuevas tendencias en lo referente al **pensamiento religioso**:

- el *Deísmo* que defiende un dios natural, ser supremo tolerante y filántropo

- el *Ateísmo* que defiende que todo es materia y que la razón no admite la existencia de dios alguno.

Defendieron los principios de **libertad e igualdad** para todos atacando directamente la sociedad estamental, defendiendo que todas las personas nacen libres e iguales y por tanto podía haber movilidad social dependiendo de la valía e inteligencia de cada uno.

Todos estos principios aparecerán recogidos en la obra fundamental de la Ilustración, la **ENCICLOPEDIA** de D'Alembert y Diderot (1751-1780). Obra de 35 volúmenes en la que colaboraron los principales ilustrados y que difundió las nuevas ideas, Aunque fue muy perseguida fue un gran éxito de ventas e incluso se fundaron salones

y academias para discutir y exponer las nuevas ideas.

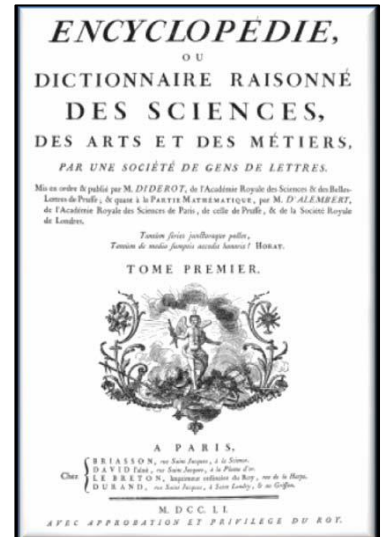


Imagen 4: Portada de la Enciclopedia Fuente: Materiales Virtuales de ESPA- LOE

2.2. Los pensadores ilustrados

MONTESQUIEU (1689-1755)

Su obra más importante es “El espíritu de las leyes” de 1748. Para Montesquieu, las leyes y el derecho de los pueblos están relacionados con su geografía, historia, religión, etc. Fue un gran admirador de la constitución inglesa y afirma que el mejor régimen político es el de la Monarquía Constitucional por su defensa de la libertad y su servicio al pueblo. Su gran aportación es la **división en los tres poderes** que conocemos en la actualidad, distinguiendo entre *Ejecutivo*, *Legislativo* y *Judicial*, sin que ninguno de estos tres poderes domine sobre los otros. Por su pensamiento moderado y poco radical fue siempre enemigo de conceder muchos derechos políticos para el pueblo, pero su influencia sobre las teorías políticas fue enorme.

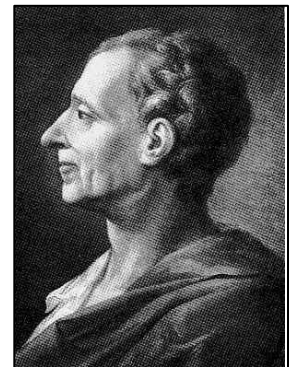


Imagen 5: Montesquieu
Fuente: Materiales
Virtuales de ESPA-LOE

ROUSSEAU (1712-1778)

De entre toda su obra destaca “El contrato social” de 1762. Afirma que el hombre es bueno por naturaleza y que la sociedad lo ha pervertido estableciendo la desigualdad, la propiedad privada, etc. Rechaza la monarquía y defiende la República como mejor forma de gobierno afirmando que la **soberanía radica en el pueblo**, en el que todos los hombres son iguales, y que este, a lo sumo, delega su gobierno. Sin embargo, asegura que la soberanía popular no es delegable –luego no puede haber representantes del pueblo- ni divisible –luego no puede haber división de poderes- y prepara el camino, con estas ideas radicales, para los movimientos más democráticos del siglo XIX.

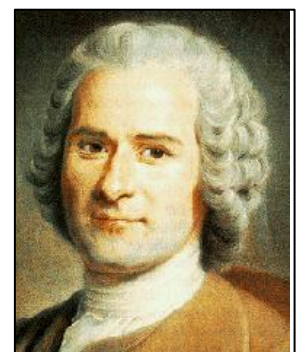


Imagen 6: Rousseau
Fuente: Materiales
Virtuales ESPA-LOE

VOLTAIRE (1694-1778)

Defendió la necesidad de un parlamento que limitase el poder del rey y de un sistema fiscal que no recayese exclusivamente sobre el pueblo.

Imagen 7: Voltaire
Fuente: [Wikipedia](#) Autor: Maurice Quentin de La Tour. Licencia: Public domain



3. El despotismo ilustrado

En el aspecto político, la forma de gobernar se conocerá como **Despotismo Ilustrado**, que es la etapa final del Absolutismo, en el siglo XVIII, que intenta conjugar los principios absolutistas con los de la Ilustración. Se trata de hacer la reforma desde arriba, desde el poder, sin contar con el pueblo: “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Las reformas principales que proponen son:

- Racionalización de la Administración e implantación del centralismo.
- Reparto equitativo de las cargas fiscales.
- Ampliación de la educación y difusión del cientifismo.
- Lograr la pérdida del poder de la Iglesia.
- Modernización de la agricultura, desarrollo de las manufacturas y liberalización parcial de la producción y el comercio.

Estas reformas no podrán ser llevadas a cabo debido a la fuerte oposición de los estamentos privilegiados y será por esto por lo que surjan las revoluciones liberales-burguesas.

Los principales **monarcas ilustrados** serán Federico II de Prusia, María Teresa de Austria, Catalina de Rusia, Luis XV de Francia y Carlos III de España.

4. Las nuevas ideas económicas

En la primera mitad del siglo se mantiene el **mercantilismo** que defiende la intervención del Estado para que se acumulen metales, que es donde reside la riqueza.

Después surgirán dos tendencias separadas por algunos matices aunque muy similares en la idea de defender la no intervención del Estado en economía:

La **FISIOCRACIA** que defiende que la agricultura es el sector más importante.

El **LIBERALISMO ECONÓMICO**, doctrina basada en la iniciativa privada. Su principal ideólogo fue Adam Smith que su obra *La riqueza de las naciones* (1776) estableció los principios del liberalismo:

- La economía debe moverla la **libre iniciativa**, ya que el interés individual buscará el máximo beneficio y esto acabará favoreciendo el interés general.
- Los precios deben regularse en los mercados mediante la **ley de la oferta y la demanda** ya que una producción excesiva hace bajar los precios, frenando la producción de los empresarios y si la demanda supera a la oferta, los precios suben, estimulando a los empresarios a producir más.
- La producción debe funcionar mediante la **competencia** entre empresarios que los llevará a producir más barato. Esto será un estímulo para la mecanización y renovación tecnológica. El Estado no debe intervenir en el funcionamiento de la economía y permitir el libre desarrollo de los intereses particulares.



Imagen 8: Adam Smith
Fuente: [Wikimeida](#). Autor: Desconocido. Licencia: Public domain

Estos principios tendrán su aplicación práctica en el **capitalismo industrial** que es un sistema en el que los medios de producción (fábricas, maquinaria, stocks) son propiedad privada de la burguesía y los obreros, sin propiedad, son empleados a cambio de un salario. En este sistema, la oferta tiende a aumentar más rápidamente que la demanda, con lo que se produce acumulación de stocks y, por tanto, una bajada de precios. Esto hace que el capitalista decida frenar la producción, siendo su consecuencia principal el aumento del paro. Así se explica que en el capitalismo se produzcan crisis económicas que se repiten cíclicamente.

5. Arte: del Barroco al Neoclásico

En el siglo XVIII vamos a encontrar dos estilos artísticos muy diferentes. En la primera mitad tendremos una continuación del arte del siglo anterior, el Barroco. Pero en la segunda mitad tendremos una reacción a este exceso decorativo que se plasmará en una vuelta al estilo clásico en lo que se conoce como Neoclasicismo.

En España analizaremos además la figura de Goya, un pintor de gran influencia a caballo entre los dos siglos.

5.1. El estilo Rococó

Se originó en Francia, y de aquí pasó al resto de Europa. Es un estilo ricamente decorado con una estética refinada y elegante que refleja el gusto de la aristocracia y burguesía de la época. Predomina durante la primera mitad del siglo y supone la exaltación y exageración del barroco.



Imagen 9: Ejemplo de decoración Rococó
Fuente: [Wikipedia](#). Autor: Warburg. Licencia: Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0

ARQUITECTURA

Se caracteriza por la asimetría, una gran **riqueza decorativa** tremendamente invasora y el uso casi abusivo de curvas y contracurvas. Se utilizaban **materiales sencillos** que conseguían un gran impacto visual a bajo coste.

ESCULTURA

Aparte de su uso decorativo en los espacios arquitectónicos, destacó por el recubrimiento de la técnica de la **porcelana**, propiciando una escultura de pequeño formato, ideal para la decoración de interiores.

PINTURA

Reflejó el ambiente refinado y despreocupado de las clases privilegiadas. Para ello se prefieren **colores claros** como el gris, el verde manzana, el azul cielo, el rosa pálido y el beis usando la técnica del **pastel**.

En **Francia** destacan pintores como **Watteau**, **Boucher** o **Fragonard** con temas amorosos y de fiestas aristocráticas. En **Italia** destaca **Canaletto** con sus vistas de Venecia. En **Inglaterra** destacan **Gainsborough**, **Hogarth** y **Reynolds** con paisajes campestres y retratos de la nobleza.

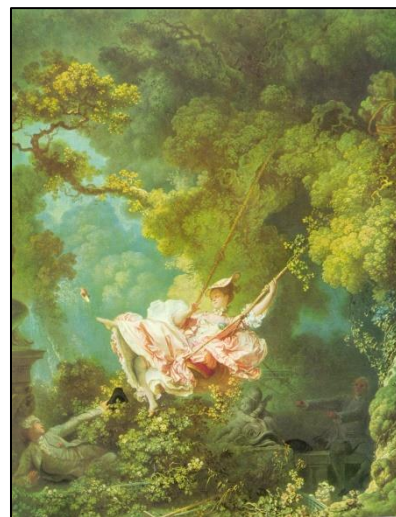


Imagen 10: "El columpio" de Fragonard
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

MÚSICA

Al igual que en el resto de las artes, en la Música se da un **gusto por el adorno** tanto en la música vocal como en la instrumental. Los **acompañamientos** tienden a ser **débiles** de modo que destaque la melodía principal. Se produce lo que se conoce como **Style Galant**, que consistía en una música que tendía a lo agradable, al entretenimiento y a lo que no representaba problemas. En ópera, por ejemplo, se prefieren arias cortas y simples con protagonistas de la vida cotidiana que se desenvuelven en situaciones diarias. Entre los autores destacados tenemos a los franceses **François Couperin** y **Pergolesi** y al alemán **Carl Philipp Emmanuel Bach**.

Investiga

Para ver imágenes de Arte Rococó, visita el siguiente enlace:

<http://originalhistory.blogspot.com.es/2013/10/imagenes-del-arte-rococo.html>

Si quieres oír algún fragmento de música Rococó dirígete aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=bmELSgXpNRk>

5.2. El Neoclasicismo

Surge como una reacción contra los excesos anteriores en la segunda mitad del siglo. Este estilo artístico es fruto de la más pura Ilustración y supone la **vuelta al mundo clásico**.

ARQUITECTURA

Se **siguen los modelos griegos y romanos**, recuperando los tres órdenes clásicos, arcos, frontones, etc...Se caracteriza por su severidad y frialdad.

La arquitectura religiosa perdió importancia en favor de **edificios públicos** como bibliotecas o museos. En la época napoleónica se recuperó el gusto por las **columnas conmemorativas** y los **arcos de triunfo**.

Entre las obras más destacadas están el *Panteón de París* de **Soufflot** y el *Arco de Triunfo* también de París.



Imagen 11: Panteón de París de Soufflot
Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

ESCULTURA

También siguió como modelo **el equilibrio y la armonía** de las estatuas grecolatinas. Los géneros más cultivados son el **mitológico** y el **retrato** destacando como material el **mármol**. La figura más importante es **Antonio Canova** que realiza una genial imitación de la escultura clásica.



Imagen 12: "Paulina Bonaparte" de A. Cánova
Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

PINTURA

A pesar de las escasas muestras de pintura del mundo clásico, los pintores neoclásicos se inspiraron en el **orden y el equilibrio** de la Antigüedad que se refleja en el **predominio del dibujo** sobre el color, la **composición ordenada** y la predilección por la **temática mitológica e histórica**.

Los artistas más destacados fueron los franceses **J.L. David** y **J.A. Dominique Ingres**.



Imagen 13: "El juramento de los Horacios" de J.L. David
Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Public domain

MÚSICA

Nos encontramos con un periodo de **transición** entre la música barroca y la romántica, caracterizado por rápidos cambios y desarrollos musicales. Los músicos que mejor representan lo que quiere decir clasicismo son los que pertenecen a la *Wiener Klassic*; **Gluck**, **Hydn**, **Mozart** y **Beethoven** quienes vivieron en Viena. La melodía pasa a ser un complemento funcional de la armonía y las líneas melódicas se simplifican. Muchos de los cambios se debieron a los **avances en las técnicas instrumentales** como las boquillas móviles y las llaves que facilitaban la afinación para las flautas, la nueva forma de fabricar oboes, clarinetes o fagots. A finales del siglo asistimos a la desaparición del clavecín y su sustitución por el piano con un sonido más uniforme y con más posibilidades para alargar las notas. Pero el gran cambio que lo separará de la música barroca será la **forma sonata**, en la que se unen dos bloques de música de tonalidad y carácter constantes, que se desarrollan para al final volver a ser expuestos.

Investiga

Para ver imágenes de Arte Neoclásico, visita el siguiente enlace:

<http://perseo.sabuco.com/historia/neoclasico.pdf>

Si quieres oír algún fragmento de música Neoclásica dirígete aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=FTXIFpJm4g>

5.3. El Arte del S. XVIII en España

ARQUITECTURA

En la primera mitad del siglo convive el estilo churrigueresco con la influencia francesa en lo que podríamos llamar **Rococó español**. Se hizo notar sobre todo en los espacios interiores de los palacios reales y aristocráticos **Sachetti** y **Juvara** realizan los *Reales sitios de Aranjuez* y *La Granja* y el *Palacio Real de Madrid*, recintos con edificios bellos y grandilocuentes y en los que los jardines que los rodean tienen una importancia capital.

El **Neoclasicismo** surge hacia mediados de siglo, favorecido por las reformas urbanísticas de Carlos III. Los principales arquitectos son, **Ventura Rodríguez** que hace la *fachada de la catedral de Pamplona*, **Juan de Villanueva** el *Museo del Prado* y **Francisco Sabatini** la Puerta de Alcalá.



Imagen 14: "Museo del Prado" de Juan de Villanueva. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 2.0 Generic

ESCULTURA

En la **primera mitad** sigue la gran importancia de la escultura religiosa en madera policromada tanto en retablos como en escenas de pasos de Semana Santa. Destaca **Francisco Salzillo** que mantiene una imaginería barroca, con talla suave y sensible y actitudes con gracia en sus figuras. A él se deben la gran mayoría de los pasos procesionales murcianos. También es destacable la obra de **Narciso Tomé** (*Transparente de la Catedral de Toledo*)

Durante **Neoclasicismo** el mármol sustituyó a la madera y la temática fue la histórica y la mitológica en fuentes como las de *Cibeles* y *Neptuno*, en Madrid.



Imagen 15: "Jesús en el monte de los Olivos" de F. Salzillo

Fuente: [Wikimedia](#).
Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported



PINTURA

La **Pintura Rococó** española reflejó el intimismo y el gusto propio de la clase aristocrática de la época con pintores como **Paret y Alcázar**.

De inspiración **Neoclásica**, encontramos pintores extranjeros traídos por los reyes para decorar las estancias reales como **Tiépolo, Mengs**, etc... Después surgen pintores que recuperan la tradición española y el gusto por la vida del pueblo como **Madrazo, Maella** o **Bayeu**.

Imagen 16: "La condesa de Vilches" de Madrazo. Fuente: [Wikipedia](#).
Licencia: Dominio público

MÚSICA

La llegada de los Borbones a España supuso un revulsivo para la música porque estos eran muy aficionados a ella y promoverán el trabajo de muchos músicos. Además supondrá el afrancesamiento de la música española en un primer momento, destacando autores como **Diego Jaraba o Santiago de Murcia**. Posteriormente, con la llegada de Isabel de Farnesio, se pasó a la influencia italiana, con músicos como **Jacome Facco** o el mismo **Farinelli**, que estuvo en la Corte. De la época de Carlos III destacan el **Padre Soler** o **Manuel Canales**.

5.4. Goya (1746-1828)

Francisco de Goya y Lucientes es un artista a caballo entre dos siglos, tanto neoclásico como romántico. Su importancia es tal que constituye la base de toda la pintura moderna y de movimientos posteriores tales como impresionismo, expresionismo, realismo, surrealismo, etc... Rompe con la influencia francesa, imperante en su época, y con la pintura oficial, convirtiéndose en el último pintor clásico y primero moderno. Para el estudio de su obra, la dividiremos, básicamente, en dos bloques.

El **primer bloque** es el constituido por su obra bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV. Pinta temas amables y festivos, sobre todo, del pueblo madrileño. En esta época, sus colores son brillantes y consigue espléndidos efectos de luz. Muestra una gran influencia de Velázquez que se ve, sobre todo, en algunos *Cartones para Tapices*. Pinta también temas religiosos, como los *frescos de San Francisco el Grande*. Tras su ingreso en la Academia, que logró con un *Cristo* impresionante en el que la influencia velazqueña es evidente, pasó a ser pintor de Corte y retratista, campo en los que muestra gran genialidad y agudeza psicológica, como se ve en *La familia de Carlos IV* donde, con una genial maestría en la luz y el color, muestra una ironía acentuada sin dejar el realismo.

El **segundo bloque** ocupa, aproximadamente, desde principios del siglo XIX hasta su muerte. Una serie de acontecimientos tristes como su sordera, desgracias familiares y la guerra en España, marcan enormemente su trayectoria pictórica. Este último acontecimiento se ve reflejado en cuadros como *El 2 de Mayo*, *Los fusilamientos del 3 de Mayo* y, sobre todo, en algunos de sus *grabados*, donde capta con toda crudeza los *horrores de la guerra*. Imbuido del espíritu reformista, satiriza las supersticiones populares en otras series de grabados, los *Caprichos*. Para su casa, conocida como la Quinta del Sordo por sus vecinos madrileños, hace las *Pinturas negras*, muy personales. En ellas refleja un mundo de brujas, pesadillas y alucinaciones reflejadas en tonos monocromos, con resultado muy expresionista y una pincelada muy suelta y sencilla. Los últimos años de su vida, exiliado en Francia, liberaliza aún más su técnica anticipando el impresionismo, como se ve en *La lechera de Burdeos*.

Investiga

Para conocer una gran cantidad de obras de Goya puedes visitar la siguiente página:

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cuadros_de_Goya

Para todos los temas de arte puede ser interesante que te des de alta en la página del profesor Enrique Valdearcos Guerrero de forma gratuita. (<http://www.valdearcos.es/>)

6. España en el siglo XVIII

En el siglo que estamos estudiando, en España también se producirán una serie de cambios muy importantes. El comienzo de siglo supondrá un cambio de dinastía. La nueva dinastía, los Borbones franceses, contarán con una oposición inicial que se tendrá que solucionar en la Guerra de Sucesión.

La llegada definitiva de los Borbones supondrá una forma completamente diferente de entender el Estado, más acorde a las ideas francesas y que tendrá su culminación en el reinado de Carlos III, el ejemplo español del despotismo ilustrado.

6.1. La Guerra de Sucesión española

Carlos II, de la casa de Austria, no tenía descendencia. Tenía dos posibles candidatos a la sucesión, por ser descendientes de su familia: **Felipe de Anjou**, nieto del rey de Francia y el **archiduque Carlos** de Austria, hijo del emperador austriaco. Finalmente Carlos II nombró heredero a Felipe de Anjou, que a su muerte pasó a ser **Felipe V**.

Pero algunas potencias europeas se opusieron a Felipe V por el temor que suponía la alianza entre España y Francia en Europa. Así, Gran Bretaña, Portugal, Holanda y el Imperio Austriaco declararon la guerra a España y Francia en apoyo del archiduque Carlos en sus pretensiones de ocupar el trono español, dando origen a la Guerra de Sucesión.

Pero este conflicto fue a la vez una guerra civil, ya que Castilla, Navarra y el País Vasco permanecieron fieles a Felipe V, mientras que Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca respaldaron a Carlos pues les prometió respetar sus leyes propias (fueros).

En España, la guerra fue favorable a Felipe V que tras la *Batalla de Almansa* (1707) ocupó Valencia y Aragón. Cataluña continuó oponiéndose a Felipe V hasta que sus tropas entraron en Barcelona el 11 de septiembre de 1714.

En Europa, la guerra duró hasta 1713, cuando el archiduque Carlos heredó la Corona de Austria por lo que Gran Bretaña y Holanda le retiraron su apoyo temerosas de un poder excesivo de los Habsburgo.

El Tratado de Utrecht de 1713 puso fin a este conflicto y en él se le reconocen los derechos al trono español a Felipe V pero éste tiene que renunciar a los derechos que pudiera tener al trono francés. Además, España pierde todas las posesiones que le quedaban en Europa e Inglaterra obtiene una serie de ganancias comerciales muy sustanciosas y la entrega de Menorca y Gibraltar.

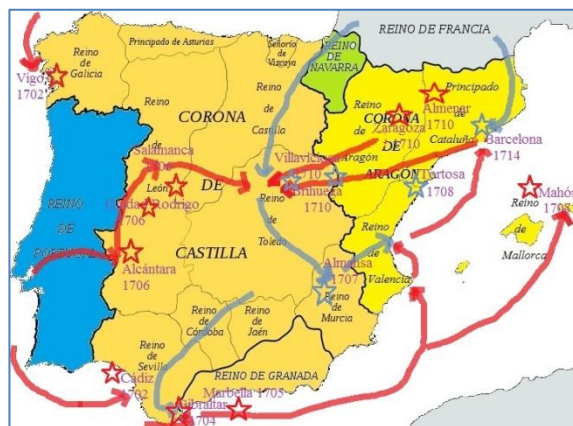


Imagen 17: Mapa de la Guerra de Sucesión Española. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: Ángel Luis Alfaro. Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported



Imagen 18: Tratado de Utrecht. Fuente: [grandesbatallas](#). Autor: Paco Domingo. Licencia: Desconocida

6.2. El Reformismo de los primeros borbones: Felipe V y Fernando VI

FELIPE V, (1701-1746) siguiendo el ejemplo francés, impuso el **absolutismo centralista**, es decir, un monarca con todos los poderes y que dirigía todo desde la capital, Madrid. Una de las primeras medidas, en este sentido, fue la aprobación de los **Decretos de Nueva Planta** que supusieron la abolición de los fueros de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca por haber apoyado al archiduque Carlos en la guerra, respetando únicamente los de Navarra y el País Vasco. Solo quedaron las **Cortes de Castilla** en todo el reino y con unas funciones muy reducidas.



Imagen 19: Felipe V
Fuente: Materiales Virtuales ESPA-LOE

Inició la institución de las **Secretarías de Despacho**, asesores para ayudarle a gobernar, que serán el origen de los futuros ministerios. Creó el cargo de **Intendente**, de origen francés, cuya función era la de recaudar impuestos.

Reformó también la sucesión al trono mediante la **Ley Sálica** que establecía la preferencia de los varones en la sucesión.

En el exterior empieza una alianza con Francia contra Gran Bretaña que será tradicional en el siglo y que se conoce como los **Pactos de Familia** y centra su **interés en Italia**, cuyos territorios aspira, si no a reconquistar, si a dejarlos, al menos, bajo el dominio de personas de su familia.

FERNANDO VI (1746-1759): Fortalece el cargo de los Intendentes y crea las **Capitanías Generales** como órganos con poder militar y administrativo en cada provincia. **En el exterior**, su política se caracteriza por la neutralidad y la paz.



Imagen 20: Portada del ejemplar impreso de uno de los Decretos de Nueva Planta
Fuente: Materiales Virtuales ESPA-LOE

Investiga

Felipe V fue un rey con muchas peculiaridades y curiosidades Si quieres saber más de él te recomendamos que leas la novela *“La Corona Maldita”* de Mari Pau Domínguez, y si quieres algo más breve, puedes visitar el siguiente enlace:

http://www.lespanol.com/reportajes/20160422/119238345_0.html

6.3. El despotismo ilustrado de Carlos III

CARLOS III (1759-1788): Es el mejor ejemplo de monarca ilustrado en España. Antes de llegar a España había sido rey de Nápoles, lo que le dio una gran experiencia de gobierno. Supo rodearse de ilustrados tremendamente capaces como Esquilache, Aranda, Campomanes, Floridablanca, Olavide ...



Imagen 21: Carlos III
Fuente: Materiales Virtuales ESPA-LOE

Bajo su reinado culminó el proceso de **reformas**:

- Una de sus primeras medidas fue al de **liberalizar el precio del trigo** (1765) que provocó la subida de precios.
- Otra medida reformista decretada por su ministro **Esquilache** sobre la vestimenta (prohibición del uso de la capa larga y el sombrero de ala ancha) provocó un **motín** por parte del pueblo, ya descontento por la subida de precios. Tuvo como consecuencias, entre otras, la ralentización de las reformas y la **expulsión de los jesuitas** (1767), culpados de instigar el motín. Con ello además imponía la autoridad real sobre la iglesia.
- Como era propio de la ilustración, para mejorar la educación, se crean **nuevas escuelas de primaria** y se reformaron los **estudios universitarios**.
- Se tomaron una serie de **medidas para modernizar la economía** entre las que destacan la protección a las Sociedades Económicas de Amigos del País, limitar los privilegios de la Mesta, decretar la libertad de comercio con América para todos los puertos españoles, decretar honestas todas las profesiones o la colonización de nuevas tierras.
- Creó la **Junta de Estado**, que era el organismo que coordinaba los Secretarios y que constituirá el germen del actual Consejo de Ministros.



Imagen 22: Motín de Esquilache
Fuente: Materiales Virtuales ESPA-LOE

En el exterior continuó con los Pactos de Familia y por tanto su enfrentamiento Inglaterra, lo que se traduce en la participación en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos ayudando a la incipiente nación y en consecuencia la **recuperación de Menorca** al ser derrotados los ingleses.

Bloque 7. Tema 2

La Revolución industrial

ÍNDICE

1. ¿Qué es la Revolución Industrial?
2. Aumento demográfico y expansión agrícola
 - 2.1. La Revolución demográfica
 - 2.2. La Revolución agrícola
3. Las transformaciones industriales
 - 3.1. Las máquinas y el sistema fabril
 - 3.2. Los sectores protagonistas
4. La revolución de los transportes
5. Los cambios económicos: desarrollo del capitalismo industrial y financiero.
6. La difusión de la Revolución Industrial
7. La nueva sociedad industrial
 - 7.1. La sociedad de clases
 - 7.2. Los movimientos obreros
8. La segunda revolución industrial
 - 8.1. Nuevas fuentes de energía y sectores
 - 8.2. La nueva organización industrial.

A finales del siglo XVIII, hay ciertos movimientos en la economía, que hacen que ésta se reactive y se intente acabar con el **proteccionismo** que los Estados venían haciendo con la economía para favorecer sus naciones frente al resto.

La antigua industria, estaba demasiado dispersa, trabajaban en pequeños talleres, no había grandes fábricas y todo el proceso industrial estaba concentrado en las industrias de consumo, fundamentalmente textiles.

A partir de 1760, se van a iniciar una serie de reformas en Inglaterra que, basándose en la ideas de la **Ilustración**, van a hacer que la sociedad predominantemente agraria se vaya convirtiendo en industrial y se van a sentar las bases del mundo contemporáneo.

A su vez, la clase burguesa, acaparadora de riqueza por la explotación del comercio colonial, controlaba el poder económico, ayudando, con sus inversiones, a transformar la agricultura y como consecuencia la naciente industria.

1. ¿Qué es la Revolución Industrial?

La **Revolución Industrial** fue el resultado de un conjunto de cambios que supusieron el paso de una economía basada en la agricultura a una nueva economía basado en la producción industrial y de una sociedad organizada en estamentos a una nueva sociedad organizada en clases sociales, que se inició en Gran Bretaña a mediados del siglo XVIII.

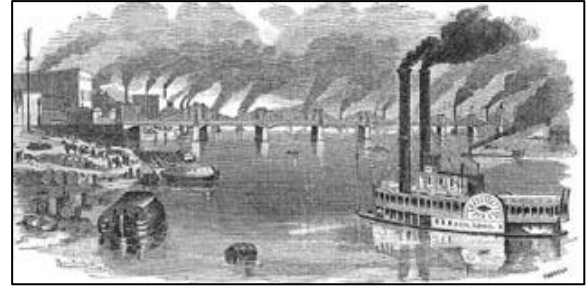


Imagen 1: Fábricas y barrio obrero junto al puerto
Fuente: [Wikipedia](#). Autor: Mr. Killbert and "Tarbell".
Licencia: Dominio público

2. Aumento demográfico y expansión agrícola

Para que se produjera la Revolución industrial, antes se tuvieron que producir una serie de cambios en la población y la agricultura que abrieran el camino a los cambios posteriores.

2.1. La revolución demográfica

En algo más de cien años (1750 a 1850) la población europea se duplicará. A este notable crecimiento de población se le conoce como revolución demográfica. Esto se debe a una serie de **causas**:

- el **descenso de la mortalidad**, sobre todo por el aumento en la producción de alimentos, la erradicación de determinadas enfermedades, como la Peste Negra, los progresos de la higiene individual y urbana, con la recogida de basuras en las ciudades, y el desarrollo de la medicina, con la aparición de medicamentos químicos, procedentes del desarrollo que va a experimentar esta industria.
- mantenimiento o ligero aumento de la **natalidad**.

Este significativo aumento de la población que denominamos revolución demográfica va a traer importantes **consecuencias**: aumenta considerablemente el número de consumidores, se incrementa de forma notable la mano de obra, van a comenzar a realizarse importantes movimientos migratorios, dentro de cada país. Todo esto va a provocar el crecimiento de las ciudades, con zonas urbanas y espacios industrializados totalmente diferenciados.

2.2. La revolución agrícola

El aumento de la población llevó a un aumento de la demanda de alimentos y a la subida de los precios, lo que estimuló a los propietarios a aumentar la producción y mejorar la productividad. Este provocará dos grandes cambios:

- La introducción de cambios en la estructura y propiedad de la tierra. Las *enclosures acts* o **leyes de cercamiento** aprobadas en Inglaterra en 1845 por las que las propiedades se convertían en privadas, permitirán a los grandes propietarios reorganizar sus tierras haciendo parcelas más grandes y cercándolas.
- Los viejos sistemas de rotación trienal y el barbecho, fueron sustituidos por el **sistema Norfolk**, basado en la alternancia de cuatro cultivos, cereales (trigo, cebada) y plantas forrajeras (el trébol, la alfalfa) que permitía no dejar ninguna porción de tierra sin cultivar y aumentar los cultivos para alimentar el ganado.

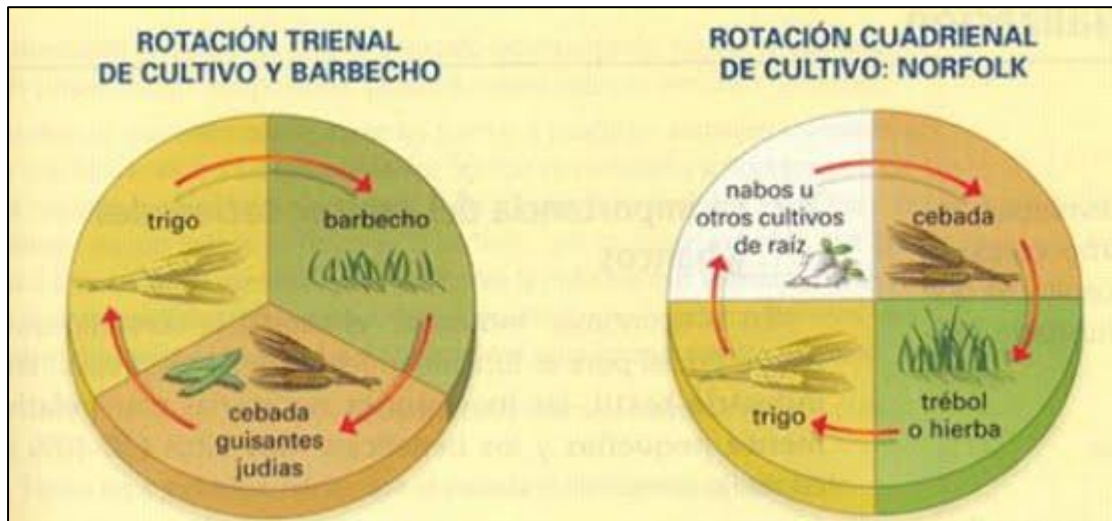


Imagen 2: Cambio de una rotación trienal al sistema Norfolk
Fuente: campus.ort.edu.ar Autor: María Rosa. Licencia: Desconocida

En las nuevas explotaciones surgidas del sistema Norfolk, se van a realizar las primeras **innovaciones agrarias**:

- Se introducirán **nuevos cultivos** como la col, maíz, patata, zanahoria, nabo y forrajes como la alfalfa.

- Se van a ir perfeccionando los antiguos **aperos de labranza**. Al arado de madera o *arado romano*, se le va a introducir una nueva reja de hierro, posteriormente se desarrollará el arado completo fabricado con este metal, al que se le va a poner una rueda y un apoyo para las manos del agricultor, lo que va a facilitar el trabajo de arado de las tierras, haciendo menos fatigosa esta labor.

- Se va a producir la **mecanización del campo** con máquinas como la sembradora mecánica de Jethro Tull, la segadora mecánica de Mac Cornick o la trilladora mecánica posterior.

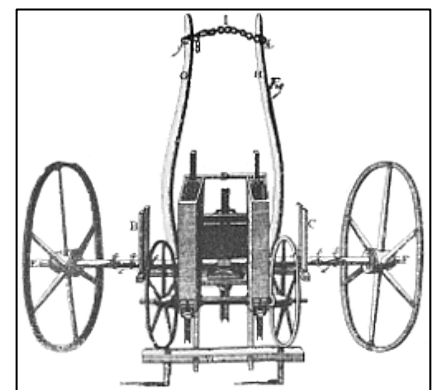


Imagen 3: Máquina sembradora de Jethro Tull (1730)
Fuente: Materiales Virtuales ESPA-LOE

Todas estas innovaciones, produjeron importantes **consecuencias**:

- **aumentaron la producción y los alimentos**
- disminuyó el número de pequeños agricultores y las personas que se dedicaban a las labores agrícolas. Surge, por tanto, una gran cantidad de **mano de obra** procedente

de la agricultura que se va a incorporar a la naciente industria. La propiedad de la tierra se va a concentrar en manos de la burguesía, la aristocracia y en campesinos ricos, mientras que los pequeños propietarios se ven obligados a vender sus parcelas y se van a convertir en trabajadores asalariados de la propia agricultura o de la industria, teniendo que emigrar en la mayoría de los casos a las ciudades industriales, lo que conocemos como **éxodo rural**.

- Hubo un importante **crecimiento de la población** debido a una mejor alimentación.
- Aumentan, de forma importante las rentas de los agricultores cuyos beneficios van a destinarse a **invertir en la industria** y en mejorar sus explotaciones.

3. Las transformaciones industriales

A continuación vamos a estudiar los importantes cambios que se produjeron en el sector industrial y que dieron el paso definitivo hacia un nuevo sistema de producción que será lo que verdaderamente conocemos como Revolución Industrial.

3.1. Las máquinas y el sistema fabril

El elemento básico de las transformaciones que originaron la industrialización fue la aplicación de **las máquinas** a la industria. Al principio fueron muy sencillas pero eficaces y fueron sustituyendo al trabajo manual.

Las primeras máquinas fueron manuales. Posteriormente fueron movidas por energía hidráulica. Pero el gran cambio fue la invención de la **máquina de vapor**, por James Watt en 1769, hasta el punto de convertirse en símbolo de la revolución industrial. Ésta usaba el carbón como combustible que transformaba el agua en el vapor que movería todo el engranaje.

La aplicación de la maquinaria va a suponer un aumento de la productividad y una disminución de los costes, lo que permitió vender más barato, aumentar la demanda y obtener más beneficios.

La mecanización y las nuevas fuentes de energía generalizaron el **sistema fabril**. En él se concentraban los obreros y las máquinas en grandes edificios, las fábricas donde se produce la división del trabajo y cada obrero realiza una parte del proceso de producción y se da la producción en serie, en la que, a diferencia de la producción artesanal, todos los productos finales obtenidos son iguales.



Imagen 4: Máquina de vapor de James Watt

Fuente: tecnologias.us.

Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

Investiga

Si quieres ver en un vídeo corto y sencillo como funcionaba la máquina de vapor visita este enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=koi1ljGnyyl>

3.2. Los sectores protagonistas

Los sectores protagonistas de estos momentos iniciales de la Revolución Industrial van a ser dos:

LA INDUSTRIA TEXTIL

El primer sector en industrializarse va a ser la **industria del algodón**. La producción británica se vio estimulada por la ley del gobierno británico de prohibir la importación de indianas, el

tejido de algodón procedente de la India.

Esto hizo que hubiera un interés por aplicar innovaciones a este sector. Las primeras máquinas eran manuales, como la **lanzadera volante**, que aumentó la velocidad del proceso del tejido. Posteriormente se aplicó la máquina de vapor al **proceso del hilado** y finalmente se introdujo el **telar mecánico**.

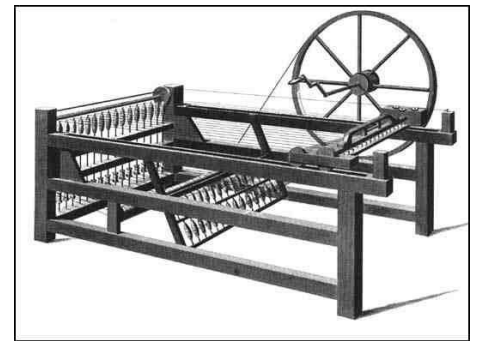


Imagen 5: Lanzadera volante
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Rodolfo E. Aristimuño. Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

LA SIDERURGIA

El otro sector pionero fue la producción de hierro. En un principio el hierro producido era en cantidades reducidas por el escaso poder calorífico del carbón vegetal que se usaba. El invento que permitió la mayor producción de hierro fue la utilización por Darby (1732) del **carbón de coque**, de gran potencia calorífica.

Esto hizo que el sector se revitalizara y cada vez se desarrollara más pues la demanda de hierro aumentó mucho pues se usaba para la fabricación de máquinas para la agricultura, la industria y los transportes.

Esto hizo que se fuera investigando en mejoras técnicas para mejorar la producción, eliminación de escorias, laminación,... hasta culminar en el convertidor de Bessemer (1855) que transformaba el hierro en acero.

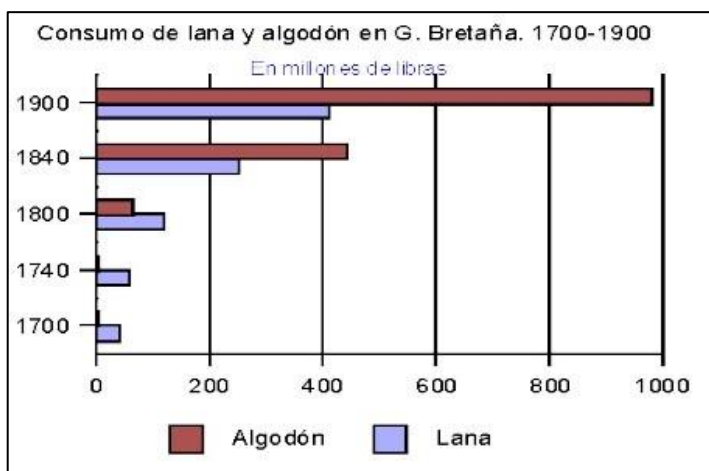


Imagen 6: Consumo de lana y algodón en Gran Bretaña (1700-1900)

Fuente: [La Historia del Mundo Contemporáneo. Claves](#). Autor: [TOMPEREZ](#). Licencia: Desconocida

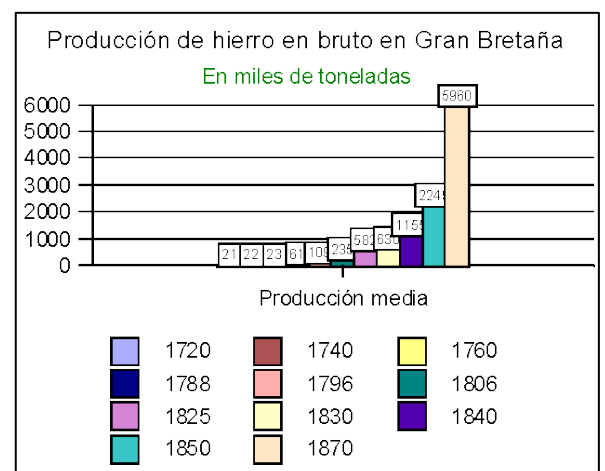


Imagen 7: Producción de hierro en bruto en Gran Bretaña

Fuente: [claseshistoria](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

4. La revolución de los transportes

Las transformaciones que se estaban desarrollando en la industria necesitaban de buenas **vías de comunicación** para el traslado de las materias del lugar de producción a los puertos y a las ciudades y para trasladar la nueva producción industrial. Esto provocó que se empezaran a realizar obras públicas, trazando y desarrollando nuevas redes de carreteras, mejora de caminos, canales navegables, construcción de puentes y trazado de vías para el naciente ferrocarril.

En este campo, el invento más importante fue la **locomotora de Robert Stephenson** que consistía en poner una máquina de vapor al ferrocarril. Tomando como base el sistema de las vagonetas sobre raíles de madera que se utilizaba en las minas que se había adaptado a las nuevas necesidades de la industria con un nuevo sistema de railes y ruedas con pestañas que impedían el descarrilamiento del ferrocarril. Pero lo que supuso el cambio decisivo y que produjo una revolución, fue la citada **locomotora** de 1814. El mismo Stephenson se ocupó de las obras del trazado, incluidas las señales, de la primera línea ferroviaria en Inglaterra. Lo que en un principio surgió como un transporte para llevar la mercancía desde las fábricas o minas a los puertos, pronto se aplicó al transporte ferroviario de viajeros (línea Liverpool-Manchester) comenzándose a partir de 1830, la construcción de grandes líneas ferroviarias en todo el continente europeo.



Imagen 8: Locomotora de Stephenson
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE

La **navegación a vapor** tuvo su gran desarrollo a partir de 1807 año en que Robert Fulton, con su buque el Clermont, hizo el primer viaje por el río Hudson, desde Nueva York a Albany. De forma rápida la navegación a vapor se utilizó en los grandes ríos de Europa y América del Norte. Este tipo de navegación fue evolucionando cuando a partir de 1837, el sueco Ericson introduce la hélice que va a sustituir las ruedas de palas en los barcos a vapor.

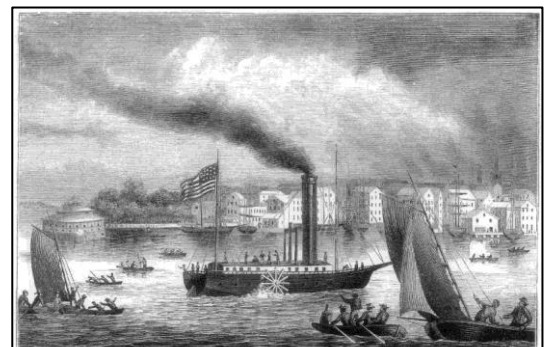


Imagen 9: El Clermont. Barco a vapor de Robert Fulton navegando por el río Hudson
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Project Gutenberg.
Licencia: Public domain

La modernización de los transportes va a suponer el **desarrollo** general de la industria ya que facilitó el transporte no solo de materias primas sino que también acercó los productos a los mercados. Pero a su vez va a estimular la industria siderúrgica sobre todo del hierro y del acero que se van a utilizar en la construcción de los ferrocarriles, barcos, puentes y edificios.

5. Los cambios económicos: desarrollo del capitalismo industrial y financiero.

La naciente industria requería una **fuerte inversión de capital** que hará que haya cambios en el sistema financiero. El nuevo dinero necesario provendrá por un lado de las inversiones de capitales procedentes de la agricultura y de las colonias de ultramar y por otro de las reinversiones de los beneficios de las empresas.

Pero la necesidad cada vez mayor de capital hará que **la banca** ocupe un papel cada vez más importante, bien como inversora directa o bien para concediendo préstamos.

Con el tiempo, la mayor necesidad de capital hará que aparezcan nuevos sistemas de financiación como las **Sociedades Anónimas** en las que el valor de la empresa se divide en acciones que pasan a venderse en la Bolsa o Mercado de Valores. Cada socio lo será de manera proporcional al número de acciones que tenga.



Imagen 10: Funcionamiento de las sociedades anónimas
Fuente: [Administración de negocios](#).
Autora: Milagros Moreno del Águila. Licencia: Desconocida

6. Difusión de la Revolución Industrial

La Revolución Industrial tuvo una **importante difusión** en los distintos países europeos excepto en España, Portugal, Dinamarca y el este de Europa. Esta evolución industrial se desarrolló, en los distintos países, de la siguiente forma:

- Bélgica, primera región de Europa que adoptó el modelo industrial británico, desarrollando la industria textil, el carbón, el hierro, el cristal y el ferrocarril. En 1850 tenía todo su territorio comunicado por este medio de transporte.
- Francia, modelo económico que comenzó a finales del siglo XVIII, en base a la estrecha relación entre política y economía. Su producción fue muy diversificada, dirigiendo sus productos a un mundo rural todavía predominante en el país. La evolución de las industrias mecánicas se vio favorecido por el desarrollo del ferrocarril. En el siglo XIX, tuvo que superar dos crisis con paralización del desarrollo económico: la crisis de 1848-51 y la guerra con Prusia 1870-1.
- Suiza, por su posición en el centro del continente, destacó en el desarrollo de productos de calidad en las industrias textil, lujo, relojes y diferentes tipos de maquinaria.
- Alemania, su industrialización se inició a mediados del siglo XIX, había escasez de transportes y vías de comunicación que frenaron el desarrollo económico. Las claves de la industrialización alemana hay que buscarlas en la creación en 1834 del *Zollverein* (unión aduanera que agrupaba a Prusia y a los estados del centro y sur de Alemania). A la construcción de canales y vías férreas, al crecimiento de la industria del carbón (yacimientos de la cuenca del Ruhr), al desarrollo de la industria química y siderúrgica, al gran tamaño de las empresas, a la estrecha relación entre banca privada y la industria y a la frecuencia de acuerdos entre empresas.



Imagen 11: Mapa de la difusión de la Revolución Industrial por Europa

Fuente: [La Caverna del Escriba](#).

Autor: Manuel Quangeius. Licencia: Desconocida

- Estados Unidos, comienza su desarrollo mediado el siglo XIX, imitando el modelo británico. Experimentó un espectacular aumento de la población a causa de la inmigración que coincide con la expansión agrícola y el despegue industrial en el noroeste. Todo ello favorecido por la gran cantidad de recursos con que cuenta el país que va a propiciar, en pocos años, un extraordinario desarrollo industrial, agrario y financiero.

- Japón, su desarrollo va a ser posterior al resto de los países, comienza con la occidentalización del país al acceder al trono del imperio japonés la dinastía Meiji, lo que se conoce como la Revolución Meiji de 1868, iniciándose la industrialización con la reforma agraria de 1873 con intervencionismo estatal. A pesar de la carencia de materias primas, su desarrollo va a ser extraordinario, con una industrialización muy diversificada, basada en unos sistemas financieros muy fuertes.

7. La nueva sociedad de clases

Los cambios en la economía van a suponer un cambio también en la sociedad, pues harán que a partir de este momento surjan nuevas clases, que al basarse en el poder adquisitivo, van a suponer el progresivo cambio hacia una nueva sociedad organizada en función del nivel económico en vez en función de la sangre y el nacimiento.

7.1. La sociedad de clases

La creciente industrialización, va a imponer una nueva **sociedad de clases**, basada en la riqueza de cada individuo. Esta nueva sociedad se va estructurar principalmente en dos grupos:

- La **burguesía**, formada por los que poseían capitales, tierras, industrias,... Sus fortunas les van a proporcionar poder y derechos políticos. Dentro de la burguesía encontramos la gran burguesía que eran los más ricos, la mediana burguesía con las personas que ejercen profesiones liberales (médicos, abogados, etc.)

y los altos funcionarios pero también una pequeña burguesía cuyas condiciones de vida eran similares a las del proletariado.

- El **proletariado**, integrado por los trabajadores, ocupaban la franja inferior dentro de esta sociedad, vivían en barrios miserables, sucios, y generalmente, cercanos a las fábricas. Las jornadas de trabajo eran agotadoras superaban las doce horas y toda la familia tenía que trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar familiar, los niños comenzaban a trabajar, en algunos casos, a los cinco años). Además no había ninguna legislación que regulara estas situaciones con salarios y contratos establecidos de manera arbitraria



Imagen 12: La nueva burguesía
Fuente: [Thinglink](#). Autor: Adolph von Menzel. Licencia: Public domain

7.2. Los movimientos obreros

La aparición de las máquinas favoreció el desarrollo de la industria y los transportes, pero redujeron los puestos de trabajo y muchos trabajadores se encontraron sin empleo en una época en la que no existían los sistemas de protección al trabajo (paro), lo que motivó la aparición de la primera reacción obrera, el **movimiento ludita**.

El ludismo fue un movimiento social caracterizado por la resistencia a la introducción de maquinaria moderna en la industria. El nombre de este movimiento se debe a su líder Ned Lud que en 1779 destruyó un telar mecánico. Su desarrollo tuvo lugar entre 1800 y 1830, sus acciones eran violentas, provocaban la quema y destrucción de máquinas, para evitar la pérdida de puestos de trabajo.

Ante la situación en la que no había ningún tipo de legislación laboral, pero había grandes desigualdades económicas, sociales, culturales empezó a crearse la **conciencia de clase** por parte de los obreros y la aparición de movimientos obreros de ayuda, **Casas de Socorros Mutuos**.

El siguiente paso fueron **movimientos sindicales**, las *Trade Unions* (unión de sindicatos de oficios) en Inglaterra, para llevar las reivindicaciones de los obreros al Parlamento inglés, sin adherirse a ideales políticos o revolucionarios.

Además, a mediados del siglo XIX, los fundamentos ideológicos del movimiento obrero, se van a concretar en tres corrientes: el socialismo utópico, el socialismo científico (marxismo) y el anarquismo. El **socialismo** nació a raíz de la publicación del *Manifiesto Comunista* escrito por Marx y Engels. Estos defendían la revolución obrera para destruir el capitalismo. Los obreros deberían hacerse con el poder (dictadura del proletariado) para socializar el estado y acabar con la propiedad privada. El fin de la propiedad privada significaría la desaparición de las clases sociales y así se podría llegar a la sociedad comunista, es decir, la sociedad sin clase.

A partir del último tercio del siglo, se crearon los **partidos obreros socialistas** para poder conseguir cambios favorables para los obreros introduciéndose en los Parlamentos para ello.

La otra ideología obrera importante fue el **anarquismo**. Sus principales ideólogos fueron Proudhon, Bakunin y Kropotkin. Estos eran partidarios también de una sociedad

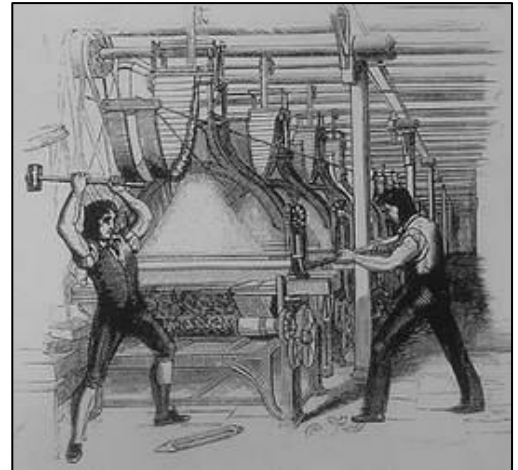


Imagen 13: Obreros destruyendo un telar
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE

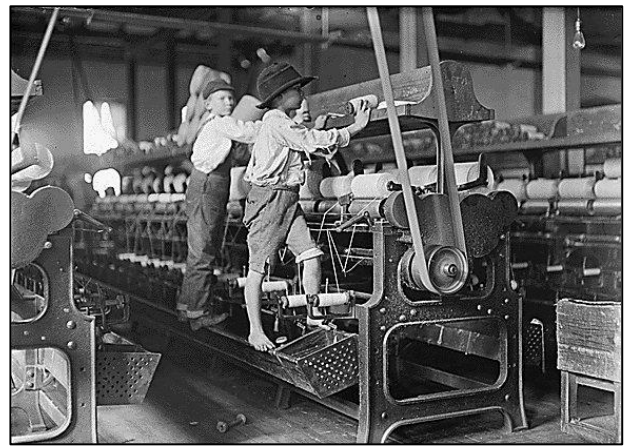


Imagen 14: Trabajo de niños en un telar
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE

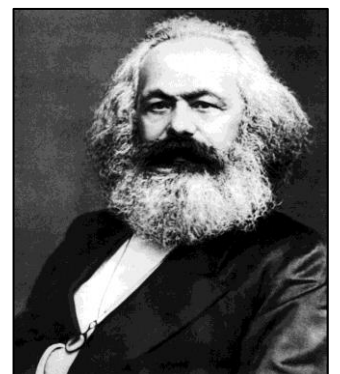


Imagen 15: Karl Marx
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: John Jabez Edwin Mayal.
Licencia: Public Domain

colectivista e igualitaria y para conseguirlo proponían una huelga general que arruinase a la burguesía. Otra de sus características principales era el rechazo a la autoridad y al Estado y por tanto no eran partidarios de introducirse en la vida política sino de actuar mediante el anarcosindicalismo e incluso, algunas facciones, de la acción violenta directa.

Marxistas y anarquistas defendían la necesidad de unir los esfuerzos de la clase obrera de todo el mundo para luchar contra el capitalismo. En este sentido, Marx propuso la creación de la **Asociación Internacional de Trabajadores (I Internacional)** en 1864, pero que acabó fracasando por las diferencias insalvables entre marxistas y anarquistas.

En 1889, se fundó la **II Internacional**, exclusivamente con socialistas para coordinar los programas y actuaciones de los diferentes partidos del mundo. Esta organización creó algunos de los símbolos obreros que aún perduran como el himno de *La Internacional* o la fecha del 1 de mayo como Día de los Trabajadores

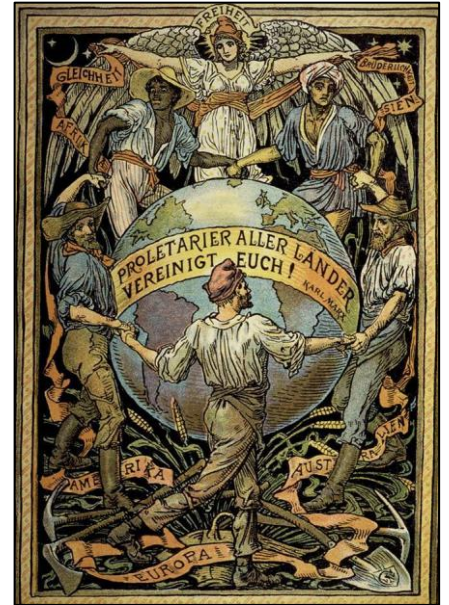


Imagen 16: Cartel de la II Internacional
Fuente: filosofia.org. Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

Investiga

Son numerosas las películas que puedes encontrar sobre la Revolución Industrial, Una que refleja muy bien las condiciones en que vivían los obreros es *Daens*, ganadora de numerosos premios y nominada al Oscar a mejor película extranjera. Para que veas unos fragmentos muy interesantes puedes visitar este enlace: Te recomendamos que la veas entera si tienes oportunidad

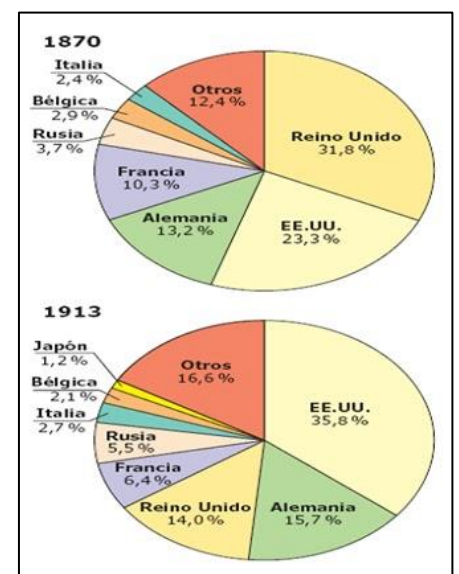
<https://www.youtube.com/watch?v=Flz0XB9NXRw>

8. La segunda revolución industrial

A finales del siglo XIX se va a vivir una nueva fase del proceso de industrialización, la Segunda Revolución industrial en la que el liderazgo que había ejercido anteriormente Gran Bretaña, va a pasar a otros países que le van a llevar la delantera, como Alemania, Estados Unidos y Japón.

Imagen 17: Comparación de los países protagonistas en las dos Revoluciones Industriales

Fuente: [El Mundo Contemporáneo](#).
Autor: Félix. Licencia: Desconocida



8.1. Nuevas fuentes de energía y sectores

El carbón, protagonista de la anterior etapa, va a ser sustituido por dos nuevas fuentes de energía en las que además se van a centrar ahora las innovaciones;

- **La electricidad:** Cobrará fuerza a raíz de la invención de la dinamo (1869) para generarla y del alternador y el transformador (1897) para transportarla fácilmente. A partir de aquí los inventos para su aplicación se sucedieron en diferentes ámbitos: en la industria para mover las máquinas, en los transportes (ferrocarril, tranvía, metro,...), en la comunicación (telégrafo, teléfono, radio,...), en el ocio (fonógrafo, cinematógrafo,...) y en la iluminación (bombilla, farolas,...)
- **El petróleo:** Dinamizado por la invención del motor de explosión (1885) aplicado a los automóviles y posteriormente el motor diésel aplicado a la navegación marítima.

Igualmente, hubo un cambio en los sectores protagonistas. El protagonismo anterior del sector textil y siderúrgico será ahora tomado por:

- La **metalurgia** de nuevos materiales como el acero inoxidable y el aluminio
- La **industria del automóvil** con la invención del coche utilitario impulsada por Henry Ford
- La **industria química** para fabricar abonos, pesticidas, tintes, productos farmacéuticos y otros productos químicos.
- **Industria del cemento** armado que permitió la construcción de los primeros rascacielos.



Imagen 18: Nueva industria del automóvil
Fuente: [Wikipedia](#). Autor: Desconocido

8.2. La nueva organización industrial

A finales del siglo XIX la producción se va a orientar a aumentar la productividad, disminuir el tiempo empleado y reducir los costes de fabricación. Esto va a derivar a un nuevo método de trabajo conocido como **trabajo en cadena, taylorismo o fordismo**. Consistía en la división del proceso de producción en tareas muy específicas usando máquinas de mucha precisión. Cada obrero realiza una parte muy concreta del proceso, eliminando los movimientos inútiles y rentabilizando al máximo la mano de obra. La mayor diferencia entre taylorismo y fordismo la encontramos en que el primero propone la reducción de los salarios como fórmula para estimular a los obreros a producir más al pagar por pieza producida, mientras que el segundo pone el énfasis en la estrategia de mercado donde además los obreros deben tener un buen salario para aumentar el consumismo.

En este nuevo periodo, además, se va a producir una nueva fórmula de organizar las empresas: la **concentración industrial**. Se basa en la unión de empresas con el fin de costear la cada vez más cara innovación tecnológica y a la vez evitar y hacerse fuerte frente la competencia. Estas concentración se van a producir principalmente mediante tres fórmulas:

- **Cartel:** Acuerdos entre empresas para fijar producción y precios.
- **Trust:** Fusión de empresas que da como resultado una nueva empresa más grande.
- **Holding:** Grupo financiero formado por empresas y bancos.



Imagen 19: Ejemplos de la nueva concentración industrial
Fuente: 2revindustrial4eso.com. Autor: Lorena Martín. Licencia: Desconocida

Bloque 7. Tema 3

La era de las Revoluciones Liberales

ÍNDICE

1. El liberalismo como ideología política
2. La Independencia de los Estados Unidos
3. La Revolución Francesa
 - 3.1. Causas de la Revolución.
 - 3.2. Estallido de la Revolución
 - 3.3. Etapas de la Revolución
 - 3.3.1. La Asamblea Constituyente
 - 3.3.2. La Asamblea Legislativa
 - 3.3.3. La Convención girondina
 - 3.3.4. La Convención Jacobina. El Terror.
 - 3.3.5. El Directorio
4. El período napoleónico
 - 4.1. De cónsul a emperador
 - 4.2. El Imperio napoleónico
5. La Europa de la Restauración: el Congreso de Viena
6. Las Revoluciones Liberales de 1820, 1830 y 1848.

El siglo XVIII va a ser el resurgir de las nuevas ideas que partiendo de Francia se van a extender por toda Europa y América, van a promover cambios sociales tendentes a eliminar las injusticias permanentes que se daban en la mayoría de las naciones.

Los personajes de esta época que con sus ideas innovadoras dieron lugar a estos cambios se les conoce con el nombre de filósofos, que en nombre de la razón, el progreso y la verdad, criticaron el absolutismo y los privilegios de las clases sociales de la nobleza y el clero proclamando su deseo de iluminar mediante la razón. De ahí que a este siglo se le conozca como el siglo de las luces.

Todo ello va a implicar, el deseo de cambio que trajo consigo el pensamiento ilustrado acabó provocando la crisis del Antiguo Régimen, con la aparición de importantes revoluciones liberales-burguesas.

1. El liberalismo como ideología política.

El **liberalismo** es una corriente ideológica, política y económica surgida a partir de pensadores como Locke y los ilustrados franceses que ve la sociedad como un conjunto de seres libres (ciudadanos) que tienen unos derechos y unas libertades que el Estado debe garantizar.

Los principios básicos del liberalismo serían:

- **Soberanía nacional:** los ciudadanos que constituyen la nación son los dueños de su soberanía. El rey deja de tener el poder divino para convertirse en representante de la nación
- **Sistema representativo:** Como todos no pueden gobernar hay un sistema representativo para elegir a los representantes que ejerzan el poder en su nombre.
- **Derecho al sufragio:** los ciudadanos expresarán su voluntad mediante el voto.
- **Partidos políticos:** los votos se canalizarán por medio de estos organismos que reúnen a la gente con la misma ideología y programa de gobierno.
- **Separación de poderes:** Para evitar la concentración de poder en una sola persona habría un poder **ejecutivo** encargado de aplicar las leyes en manos del Gobierno, el **legislativo** encargado de elaborar las leyes en manos de un Parlamento y el **judicial** encargado de garantizar el cumplimiento de la ley y sancionar sus infracciones en manos de los Tribunales de justicia.
- **Constitución:** Ley máxima de una nación, elaborada por el Parlamento y apoyada por el pueblo, que recoge como se organizará esta nación y la garantía de los derechos y libertades.
- **Derecho de propiedad:** Es una ley fundamental que garantiza a los ciudadanos poder disponer libremente de sus bienes.

No debemos confundir liberalismo con democracia, pues en estos momentos el sufragio que se pide es el **sufragio censitario**, en el que el voto y el derecho a ser elegidos se limita a los ciudadanos más ricos frente al sufragio universal demócrata que pide el voto para todos los ciudadanos.



Imagen 1: "La libertad guiando al pueblo" de E. Delacroix, símbolo del liberalismo
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

Investiga

Hoy en día estamos acostumbrados a hablar de partidos de derechas y de partidos de izquierdas. Curiosamente el origen viene de este momento histórico que estamos estudiando en el que aparecen los partidos. Si quieres saber de donde viene, visita este enlace

<https://siempreconectado.es/origen-de-la-izquierda-y-derecha-en-politica/>

2. La Independencia de las colonias inglesas en Norteamérica

Durante el siglo XVIII, las **tensiones** entre las **trece colonias** que Inglaterra tenía en la costa Este de Norteamérica y las autoridades de la metrópoli (Gran Bretaña), eran cada vez mayores debido a la subida de impuestos que se les imponía y a la nula representación de los colonos en el Parlamento británico, que era quien aprobaba dichos impuestos.

Gran Bretaña se encontraba arruinada por las continuas guerras con Francia por lo que decidió aumentar los impuestos a las trece colonias que tenía en América, ya que antes no pagaban a penas. Las tensiones crecieron a partir de 1764, al imponer las autoridades británicas nuevos tributos a los colonos, como la Ley del Timbre (ley que obligaba a pagar un sello en todos los documentos que fueran oficiales) e impuestos sobre la importación de determinadas mercaderías como el té, pinturas, plomo, etc. Los colonos protestaron contra esta subida de impuestos.



Imagen 2: Las Trece colonias de Inglaterra en Norteamérica

Fuente: [Aprendiendo Historia](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

El acto de protesta más importante, conocido como el **motín del té**, tuvo lugar en la ciudad de Boston en 1773, donde un grupo de jóvenes colonos disfrazados de pieles rojas arrojó al mar el cargamento de té que llevaban algunos buques amarrados en el puerto, provocando manifestaciones callejeras por toda la ciudad. La reacción británica fue una dura represión contra los colonos y la limitación de sus libertades.

Esto provocó en 1775 la sublevación de las trece colonias en lo que se conoce como **guerra de la independencia (1775-1783)**.

Las colonias tuvieron que improvisar un ejército de voluntarios al mando de **George Washington**, que acabaría convirtiéndose en el primer presidente de los EE.UU. La monarquía española de Carlos III de Borbón y la monarquía francesa de Luis XVI, ayudaron a las colonias en su proceso de emancipación de Gran Bretaña. Tras derrotar a los ingleses en la batalla de Yorktown (1781), firmaron la Declaración de Paz de París (1783), naciendo los Estados Unidos de América. En esta Paz fue donde España recuperó Menorca.

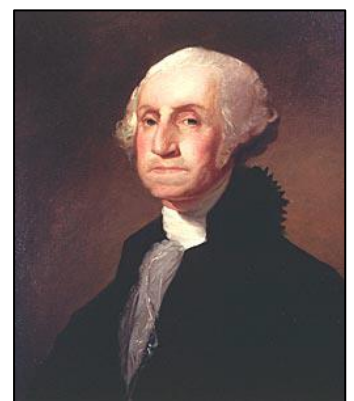


Imagen 3: George Washington

Fuente: *Materiales Virtuales de ESPA-LOE*

Este movimiento de independencia es importante porque supone el triunfo en un país por primera vez de las ideas liberales, recogidas en dos documentos:

- En plena guerra, representantes de las trece colonias reunidos en Filadelfia aprobaron la **Declaración de Independencia** (1776), adoptando, el nuevo Estado

creado, los principios de la Ilustración y el Liberalismo: el derecho de todas las personas a la libertad y la búsqueda de la felicidad y el deber de los gobernantes de respetar los derechos del pueblo.

- Se aprobó la **primera constitución escrita de la historia** (1787). La Declaración de derechos recogida en esta constitución, consagraba la libertad, la igualdad y el derecho a la justicia de todos los ciudadanos. Establecía la división de poderes y un gobierno republicano y federal, donde el gobierno federal sería responsable de los asuntos exteriores, la defensa, las finanzas y la moneda, siendo lo demás competencia de los diferentes estados.

Investiga

Si quieres ampliar tus conocimientos sobre la Independencia de los Estados Unidos puedes visitar esta presentación

<https://es.slideshare.net/sanjangel/independencia-delosestadosunidos-26032150>

3. La Revolución Francesa

Aunque el precedente de las Revoluciones Liberales es la Revolución Americana, la revolución que va a significar un cambio importante y un revulsivo para el resto de Europa va a ser la sucedida en Francia a partir de 1789.

3.1. Las causas de la Revolución francesa

Podemos decir que las causas del estallido de la Revolución Francesa fueron:

- Había un creciente ambiente hostil hacia lo que representaba el absolutismo con **un rey y una reina impopulares** que vivían entre lujos.
- Las continuas guerras contra Gran Bretaña y la intervención de Francia en la guerra de la independencia americana a favor de los colonos, había dejado en **bancarrota** a la Hacienda Pública,
- El régimen estamental con un sistema de privilegios de la nobleza y el clero. La **burguesía** que tenía el poder económico, aspiraba a tener el poder político que este sistema impedía.
- Años de malas cosechas agrícolas habían dejado un país donde en amplias zonas se extendía el hambre, lo que trajo el descontento de las **clases populares**.
- La mala situación económica hizo pensar en la posibilidad de aumentar los ingresos haciendo que los **nobles** pagaran impuestos.



Imagen 4: Presupuesto de la monarquía francesa en 1788

Fuente: [La Revolución Francesa](#).

Autor: Laudable Tendero. Licencia: Desconocida

- La difusión de las **ideas** de la Ilustración que atacaba todo este sistema así como el apoyo a la Independencia de los Estados Unidos donde había nacido el primer estado bajo los principios de libertad e igualdad de la Ilustración.

3.2. Estallido de la Revolución

Esta difícil situación obligó a Luis XVI a convocar los **Estados Generales**, asamblea integrada por la nobleza, el clero y el estado llano o “Tercer Estado” que no se reunía desde principios del siglo XVII. Los nobles se negaron a aceptar unos nuevos impuestos que no hubieran sido aprobados por esta institución. Para ello dio orden de que se recogiesen las demandas de sus súbditos y sus propuestas de reforma en los llamados **Cuadernos de Quejas**, para iniciar la sesión. Los Cuadernos de Quejas de nobleza y clero manifestaban su intención de seguir manteniendo los privilegios, pero los del Tercer Estado eran un manifiesto de la ideología liberal que al final será la que triunfe en la Revolución.

Realizaron sus sesiones en Versalles a partir del 5 de mayo de 1789. El problema fundamental de esta asamblea, surge por el **sistema de votación**. El estado llano, al tener mayor número de representantes, pedía en su Cuaderno de Quejas que se votase “por cabeza”, mientras que los estamentos privilegiados (nobleza y clero) consideraban que cada estamento debía hacerlo “por orden”, cada estamento un voto.

Al no ser oídas sus peticiones, el Estado Llano abandonó los Estados Generales y acabó constituyéndose en Asamblea Nacional junto con los miembros de los otros estamentos que lo apoyaban y ante los inconvenientes que iba poniendo el rey para su reunión acabaron juntándose en el **Salón del Juego de la Pelota** donde hicieron un Juramento de no separarse hasta que no dotaran a Francia de una Constitución. Los movimientos políticos del rey, que hacían ver su falta de apoyo a la Asamblea, provocaron que las clases populares se sublevaran en apoyo de dicha asamblea en las calles de París, asaltando la **prisión de la Bastilla** el 14 de julio de 1789. A su vez la revolución se extendió al campo en forma de revueltas antiseñoriales (Gran Miedo). El rey entonces reconoció la Asamblea Nacional.



*Imagen 5: Toma de la Bastilla
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE*

3.3. Etapas de la Revolución

Vamos a dividir el proceso revolucionario en 5 etapas basándonos principalmente en el tipo de gobierno que tengan, empezando por las fases menos radicales en las que se respeta la monarquía a las últimas fases donde ya se defiende la república.

3.3.1. La Asamblea Constituyente (1789-1791)

Se llama así porque el objetivo de esta asamblea era la elaboración de una constitución sobre la que se organizase la nueva Francia. Lo primero que hizo esta Asamblea fue decretar la **abolición del feudalismo**. Seguidamente aprobó la **Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano** donde se reconocían algunos derechos fundamentales de la persona como la libertad, la igualdad y la resistencia a toda forma de opresión.

El rey que no es partidario del giro que está tomando la Constitución intenta huir de Francia pero es pillado (**Fuga de Varennes**) y retenido junto con su familia en París.

El 3 de septiembre de 1791 se redactó la **primera Constitución francesa**, que recogía plenamente las ideas de los ilustrados:

- Se reconocía la soberanía del pueblo
- Se establece como sistema político la monarquía con un rey con derecho a veto
- Se reconocían las libertades políticas
- Separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial)
- Derecho a voto indirecto y censitario.

El hecho de que siguiera Luis XVI con la corona provocó varios altercados pero este juró la Constitución finalmente.

3.3.2. La Asamblea Legislativa (1791-1792)

Una vez aprobada la Constitución se celebran las primeras elecciones de donde sale una nueva Asamblea encargada de elaborar la labor legislativa, la Asamblea Legislativa, integrada por diputados que representan a los distintos grupos políticos. De entre estos, empiezan a destacar los **girondinos**, grupo de planteamientos moderados y los **jacobinos**, grupo más radical para terminar con el Antiguo Régimen.

Se hicieron nuevas leyes para **acabar con el Antiguo Régimen**: garantizar la igualdad de todos, prohibir la tortura, que la nobleza pagara impuestos y eliminar los gremios. Para defender la Revolución se creó la **Guardia Nacional**.

Para solucionar la crisis financiera hicieron una **desamortización** sobre los bienes de la iglesia para expropiarlos y venderlos públicamente.

La falta de soluciones ante los problemas que atravesaba el pueblo provocó la **agitación social** en el interior del país porque el rey veta casi todas las propuestas de la Asamblea. A su vez, **Austria y Prusia** se unirán para invadir la Francia revolucionaria y devolver el absolutismo a Luis XVI, por lo que Francia declarará la **guerra a Austria** a la que posteriormente se unirán Prusia, Gran Bretaña y España.

3.3.3. La Convención Girondina (1792-1793)

En el verano de 1792 las masas populares (*sans culottes*) asaltaron el palacio de las Tullerías y arrestaron a los reyes. Se convocaron elecciones para una nueva cámara elegida por sufragio universal, la **Convención Nacional**.

Esta nueva asamblea, controlada en un primer momento por los girondinos, proclamó la **República**. El poder legislativo quedaba en manos de la Convención, mientras que el ejecutivo en manos del **Comité de Salvación Pública**, órgano con muchos poderes para hacer frente a la gran inestabilidad.

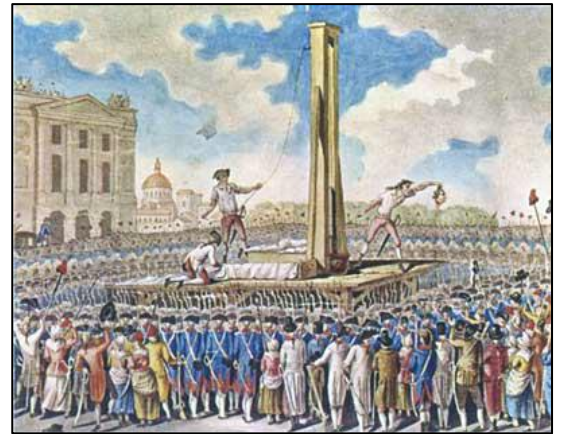


Imagen 6: Luis XVI ajusticiado en la guillotina
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE

El apoyo de la coalición europea a **Luis XVI** hizo que este y su esposa fueran vistos como culpables de conspiración contra Francia. Fueron juzgados, encontrados culpables y **sentenciados a la guillotina**. El hecho de que el rey fuera ajusticiado reavivó aún más la oposición europea a la revolución.

3.3.4. La Convención Jacobina. El Terror (1793-1794)

Ante los crecientes problemas planteados en el interior del país con una creciente agitación social por parte de los *sans culottes* (clases populares) que veían que las reformas no llegaban al ritmo deseado y revueltas antirrevolucionarias por diferentes regiones francesas y la guerra declarada por las potencias extranjeras absolutistas, el movimiento revolucionario se radicalizó. Los **jacobinos** se aliaron con los *sans culottes* y se hicieron con el poder.

Con ellos la Revolución entra en su fase más radical. Se aprobó la nueva **Constitución de 1793** en la que se establecía la soberanía popular, el sufragio universal masculino y una declaración de derechos y libertades.

El Comité de Salvación Pública entregó todo el poder a **Robespierre**, líder jacobino. Tomó medidas para hacer frente a los dos principales problemas:

- Para hacer frente a la guerra con la Coalición Europea se organizó un **nuevo ejército** con un reclutamiento forzoso de los solteros entre 18 y 25 años.
- Para acabar con los contrarrevolucionarios se impuso la política de **“el Terror”**. Se perseguía a todo aquel que se le considerase contrario a la Revolución. Se estima que fueron guillotinas cerca de 45.000 personas, el propio Robespierre acabó sus días en la guillotina al finalizar este siniestro periodo.



Imagen 7: Un *sans culotte* enarbolando la bandera de la Revolución
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE

Se tomaron una serie de **medidas sociales** para atender a las demandas de los sans culottes:

- Ley de máximo para controlar precios y salarios.
- Distribución de los bienes de los contrarrevolucionarios entre los indigentes.
- Se cerraron iglesias y se vendieron las tierras del clero.

En el verano del 94 las revueltas interiores estaban sofocadas y los ejércitos franceses se imponían a los de la coalición. Pero todo ello había sido a un **coste muy alto** en cuanto al recorte de libertades con lo cual parte de la población empezó a **oponerse** sobre todo la burguesía que además veía que la Revolución les estaba pasando de largo, cuando eran ellos los que la habían iniciado.



Imagen 8: Robespierre
Fuente: [Wikipedia](#). Autor: Desconocido. Licencia: Domini public

Esto hizo que esta burguesía apoyara un **golpe de Estado** que les hizo tomar el poder.

3.3.5 El Directorio (1794 – 1799)

La **burguesía conservadora** se hizo de nuevo con el poder. Cerró el club de los jacobinos, anuló la Constitución de 1793 y todas las leyes del periodo anterior.

Se aprobó la nueva **Constitución de 1795** por la que se instituía un Directorio de cinco miembros para dirigir la política interior, volviendo a los aspectos más liberales-burgueses. Se centran los esfuerzos en terminar con las guerras del exterior, donde el **ejército francés** cosechó victorias militares de importancia en Italia, Prusia, Austria y Egipto, destacando un joven general, Napoleón Bonaparte. Esta institución aparece como la única capaz de controlar la situación.

Investiga

Una parte importante de la Revolución Francesa que pocas veces se estudia es el papel que jugó la mujer en ella. Para enterarte de este importante aspecto visita el siguiente enlace

<http://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/papel-mujer-revolucion-francesa/20160307120958126162.html>

4. El periodo napoleónico

El prestigio alcanzado por **Napoleón** en las campañas militares, en el exterior, con ayuda de otros generales, le permitió dar un golpe de Estado en 1799 apoyado por la misma burguesía que quería asentar la Revolución en sus aspectos más moderados, comenzando un nuevo período de la Revolución Francesa: el **Consulado** (1799-1804).

4.1. De cónsul a emperador

La nueva institución estaba dirigida por tres cónsules, siendo Napoleón el más importante de ellos, cargo que le proporcionó el control absoluto del Estado.

Controlaba el ejecutivo y parte del legislativo, realizando una **política popular**. En esta época, firmó el **Concordato** con la Santa Sede (1801) para reconciliarse con los católicos.

Fue nombrado **Cónsul vitalicio** con ilimitados poderes en 1802.

Se ocupó de la **educación**, la universidad, las **artes**, la **economía** y **centralizó la administración del Estado**, modernizando las estructuras políticas y el país en general.

Elaboró un **Código Civil** (1804), conocido como Código Napoleónico, cuerpo legal que sirvió de base para el desarrollo legislativo de otros países, como el Código Civil español de 1889. En esta obra se consagran y amparan las libertades del individuo, el carácter inviolable de la propiedad y la separación de poderes entre Iglesia y Estado, principios impregnados de las ideas de la Revolución.

Dado su creciente prestigio y el aumento de su poder, en 1804, se autocoronó **emperador de los franceses**.



Imagen 9: Napoleón cruza los Alpes en una de sus campañas (J.L.David)

Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Dominio público

4.2. El imperio napoleónico

Napoleón defendía la idea de una **Europa bajo un solo mando**, el emperador. Una vez proclamado emperador, logró extender su poder por gran parte del continente, derrotando a los ejércitos formados por distintas coaliciones de países, estableciendo un bloqueo económico contra Gran Bretaña para doblegarla. Utilizó **tres fórmulas para atraer países** a su órbita:



Imagen 10: Autocoronación de Napoleón. El Papa Pío VII asiste como testigo. (J.L.David)

Fuente: [Wikipedia](#). Fuente: Dominio público

- La **conquista directa** en zonas como el Reino de Holanda o las Provincias Ilirias.
- **Territorios dependientes** donde quitó a los gobernantes que había y colocó a familiares o generales de su ejército como en España, el Gran Ducado de Varsovia o la Confederación Helvética.
- Áreas donde colocó a **gobernantes afines** a él, como en Austria o Prusia.

Prácticamente toda Europa menos Rusia, Gran Bretaña y Portugal cayeron bajo su influencia.

5. La Europa de la Restauración. El Congreso de Viena

Tras derrotar a Napoleón, las potencias vencedoras, Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña, pretendieron terminar con la situación creada por la Revolución Francesa y el Imperio napoleónico, se reunieron en el denominado **Congreso de Viena** (1815), para la **Restauración** de los principios monárquicos del Antiguo Régimen.

Los objetivos de este congreso estaban perfectamente definidos y fueron los siguientes:

- La Restauración del **Antiguo Régimen**, el absolutismo, anulándose la soberanía nacional y poniendo fin a las ideas liberales propiciadas por la Revolución.
- La restauración de los **monarcas derrotados** por Napoleón a sus tronos legitimando su absolutismo.
- La **recomposición del mapa político de Europa**, volviendo Francia a sus fronteras de antes de 1792 y repartiéndose sus conquistas entra los vencedores.
- Resolución de conflictos mediante **Congresos periódicos** que mantuvieran el equilibrio de las potencias europeas
- **Derecho de Intervención**, las potencias se comprometían a intervenir en aquellos territorios, donde surgieran movimientos populares que pusieran en peligro la monarquía absoluta.



Imagen 12: La Europa del Congreso de Viena. Fuente: Elaboración propia

Con este fin, en este Congreso, se constituyeron dos importantes alianzas, la **Santa Alianza**, integrada por Austria, Prusia y Rusia, que representaban a las tres religiones cristianas, firmando un pacto de ayuda mutua y la **Cuádruple Alianza**, integrada por los tres países anteriores a los que se unió Gran Bretaña, para defender el nuevo orden europeo y resolver los conflictos entre naciones mediante congresos. En estos congresos se decidiría la intervención en aquellos países que solicitasen ayuda y cómo se organizaría dicha intervención.

6. Las Revoluciones Liberales de 1820, 1830 y 1848

Aunque se había acordado la vuelta al Antiguo Régimen, las ideas de la Revolución Francesa se habían extendido por toda Europa y unos años después del Congreso de Viena se vivieron distintas oleadas revolucionarias por la mayor parte del continente, conocidas como las **revoluciones liberales burguesas**. Se dieron en tres oleadas:

- Las **REVOLUCIONES DE 1820**. Se inician en **España** (1820-1823) con el pronunciamiento militar del Coronel Riego, imponiendo un giro político al rey Fernando VII, iniciándose el Trienio Liberal. Ante esta situación las potencias de la Santa Alianza, enviaron un ejército conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, que apoyados por realistas españoles, terminó con la condena a la horca del militar español, y la restauración del absolutismo.

Otro levantamiento importante fue en **Grecia** para conseguir la independencia del imperio otomano, finalmente conseguida en 1829.

- Las **REVOLUCIONES DE 1830**, afectaron a más países que en la década anterior. Las más graves se desarrollaron en **Francia** con el derrocamiento de Carlos X y la llegada de una monarquía constitucional con Luis Felipe de Orleáns.

Bélgica se independiza de Holanda. Hay movimientos en **Polonia** y en determinados **estados italianos** (Módena, Parma, Bolonia) y **alemanes** (Sajonia, Brunswick, Hannover...)

- Las **REVOLUCIONES DE 1848**, importantes por la extensión que tomaron en toda Europa. Adquieren un carácter más democrático que las anteriores. Se inicia en **Francia**, donde Luis Felipe de Orleáns abandonó el trono. Se proclamó la II República cuyo presidente Luis Napoleón Bonaparte, sobrino de Napoleón, instauró posteriormente el imperio.

Al mismo tiempo la oleada revolucionaria afectó a **Prusia**, a varios **estados italianos** (Venecia, Nápoles y los Estados Pontificios), a **Austria, Hungría y la Confederación Germánica**.



Imagen 13: Alzamientos en París que llevaron a la Revolución de 1848 en Francia

Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE



Imagen 14: Mapa de las Revoluciones Liberales Burguesas
Fuente: Materiales Virtuales ESPA-LOE

Salvo en los casos de los países que consiguieron su independencia, la mayoría de estos movimientos revolucionarios se pueden considerar como un **fracaso**, pero, sin embargo, consiguieron ciertos **logros positivos**:

- El sufragio universal en Francia. Ampliación del cuerpo electoral en otros países.
- Constituciones en países como España, Portugal, Suiza, Holanda y Saboya.
- La gran triunfadora fue la burguesía liberal y nacionalista que pasó a ser conservadora y defensora del orden al poner fin a la sociedad estamental.
- A mediados del siglo XIX, se extienden las nuevas ideas socialistas en los núcleos industriales y urbanos.
- El campesinado, se convierte en una nueva fuerza social al quedar abolidos los últimos vestigios feudales.

Bloque 8. Tema 4

Los Nacionalismos

ÍNDICE

1. La ideología del Nacionalismo en la Europa del siglo XIX
2. La unificación italiana.
3. La unificación alemana

El nacionalismo es, junto con la industrialización, el liberalismo y el imperialismo, uno de los grandes fenómenos de la historia del siglo XIX de Occidente. Como evolución de las ideas liberales y democráticas de la primera mitad del siglo, se despertaron por toda Europa fuertes sentimientos de pertenencia a una nación y que desembocará en la independencia de algunos países y, sobre todo, a la unificación de dos países muy importantes en la historia de Europa, y que no existirán hasta el último tercio del siglo, Italia y Alemania.

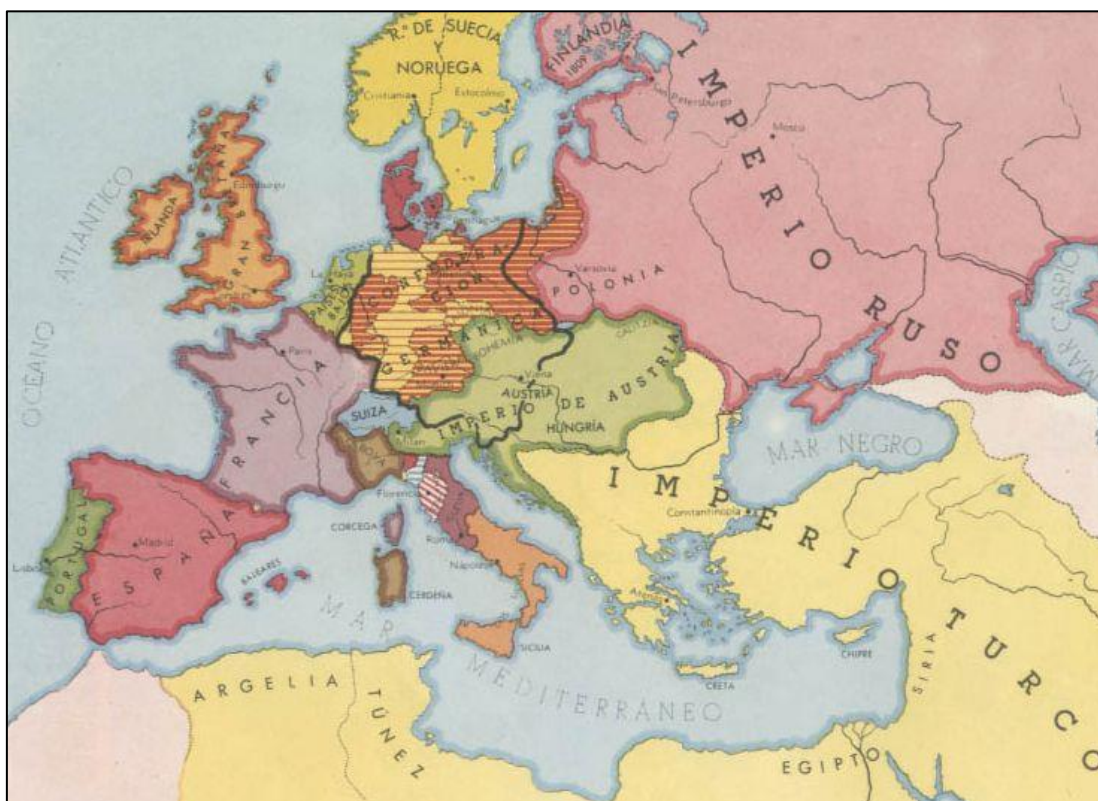


Imagen 1: Europa en la primera mitad del siglo XIX
Fuente: [El pasado del tiempo](#). Autor: [Zapa](#). Licencia: Desconocida

1. La ideología del Nacionalismo en la Europa del siglo XIX

El **nacionalismo** es una ideología que defiende el derecho de las naciones a ejercer su soberanía y a crear su propio Estado dentro de unas fronteras que reúna a los miembros de la comunidad nacional. Por ello es importante saber qué es nación y qué es Estado.

Podemos definir **nación** como un conjunto de individuos que tienen una serie de lazos culturales propios (lengua, religión, tradiciones, pasado,...) que les hace sentirse diferentes del resto que les hace desear vivir en común. El **Estado**, en cambio, es una organización política con diversas instituciones para organizar un territorio.

Hay varias razones para que esta ideología vaya cogiendo fuerza en la Europa del siglo XIX:

- Había **pueblos sometidos** bajo el dominio de otra nación o un gran imperio (Imperio Austriaco, Imperio Ruso, Imperio Otomano).
- Había **naciones** que estaban **fragmentadas** en diversos Estados (Estados Italianos, Confederación Germánica)
- El **liberalismo**, que llevaba extendiéndose durante todo el siglo XIX por Europa, defendía el derecho de las naciones a elegir libremente.

Esta situación va a hacer que los movimientos nacionalistas tengan un doble carácter:

- Carácter **disgregador**, en aquellas zonas con movimientos independentistas tendentes a separarse de aquella nación que no consideran la suya. Ya hemos visto como algunos de estos movimientos triunfaron en las oleadas revolucionarias liberales en las que se independizó Grecia del Imperio Otomano y Bélgica de Holanda y otros movimientos de carácter independentista en Hungría o Chequia del Imperio Austriaco.
- Carácter **unificador** en zonas como Italia y Alemania para conseguir la unificación en un único territorio. En la unidad nos vamos a centrar en estos dos últimos casos.

2. La unificación de Italia

Italia era un **mosaico de diez estados** con gobiernos absolutistas en su mayoría y muchos de ellos bajo la influencia del imperio Austro-Húngaro. Por esto la unificación tendrá un doble carácter:

- **Anti-austriaca y nacionalista**, dado que gran parte del territorio italiano está en manos de Viena.
- **Liberal**, pues la monarquía piemontesa, iniciadora de la unificación era de carácter liberal y firme defensora de estos principios, sobre todo tras la sangrienta represión austriaca de los brotes revolucionarios del 20 y del 30.

Los padres de la unificación serán **Camilo de Cavour**, Primer Ministro del monarca liberal piemontés **Víctor Manuel II**. También jugara un papel importante el revolucionario **Garibaldi**.



Imagen 2: Italia antes de la unificación
Fuente: [Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Italia). Autor: Desconocido.
Licencia: Creative Commons BY SA 3.0



Imagen 3: Camilo de Cavour. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE



Imagen 4: Víctor Manuel II. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

La unificación puede dividirse en una serie de fases:

1. Cavour es consciente de que para poder unificar lo que será Italia era necesario el enfrentamiento con Austria que controlaba la zona. Por esto, hace una alianza con Francia en la que le ofrece Niza y Saboya a cambio de su apoyo. Las tropas austriacas fueron derrotadas en las batallas de Magenta y Solferino y los austriacos expulsados de **Lombardía** que se incorpora al reino de Piemonte Cerdeña. **Niza y Saboya** fueron dadas a Francia por la ayuda
2. Por esta derrota, también se decidió que se realizara una consulta en los ducados de **Parma, Módena y Toscana** para ver si querían unirse a Piemonte Cerdeña y salió que sí.
3. En 1860 Garibaldi organiza un ejército para apoyar las revoluciones antiabsolutistas en el Sur de Italia y conquista **Nápoles y Sicilia**.

4. Garibaldi manifestó su intención de seguir hacia el norte para conquistar los **Estados Pontificios**, pero Cavour, preocupado por el hecho de que Garibaldi cobrara demasiado protagonismo promovió una serie de revueltas para tener una excusa para mandar sus tropas que conquistaron dos tercios de estos Estados (Las Marcas y Umbría), quedando reducidos estos solo a Roma. Garibaldi entregó las tierras conquistadas a **Víctor Manuel II** que es proclamado **Rey de Italia en 1861**.

5. En 1866 se incorpora a la nueva nación **Venecia** en compensación por la ayuda prestada a Prusia en su guerra contra Austria.

6. En 1870 se conquista **Roma**, cuando las tropas francesas que defendían al Papa tienen que abandonarlo para luchar en la Guerra Franco-Prusiana. En 1871 será elegida la capital del nuevo estado, y los Estados Pontificios quedan reducidos a la Ciudad del Vaticano.



Imagen 5: Fases de la unificación italiana
Fuente: Elaboración propia usando mapa de Materiales Virtuales ESPA LOE

3. La Unificación alemana

El territorio de la actual Alemania había sido ocupado por unos 300 señoríos durante la Edad Media, agrupados en el Sacro Imperio Romano Germánico. Es la época conocida como *I Reich*. Napoleón instauró, bajo su dominio, la Confederación del Rin, que fue sustituida, en el Congreso de Viena, por la **Confederación Germánica**, formada por 36 estados con una Dieta Federal (Parlamento para tratar asuntos en común). Si el motor de la unificación italiana fue el reino piemontés, aquí lo será el **reino de Prusia** y sus principales protagonista serán su rey **Guillermo I** y su canciller **Otto von Bismarck**.



Imagen 6: Otto von Bismarck
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE



Imagen 7: Guillermo I
Fuente: Materiales Virtuales de ESPA-LOE

Un primer paso se da con la llamada unificación económica que se inicia en 1834 con la formación de la **Deutsche Zollverein** a la que pertenecían en 1867 todos los estados de la Confederación excepto Austria. Paralelamente tiene lugar la llamada **unificación intelectual**, protagonizada por un gran movimiento romántico y corrientes intelectuales de las universidades alemanas que crean una conciencia nacional y un clima favorable a la unificación.

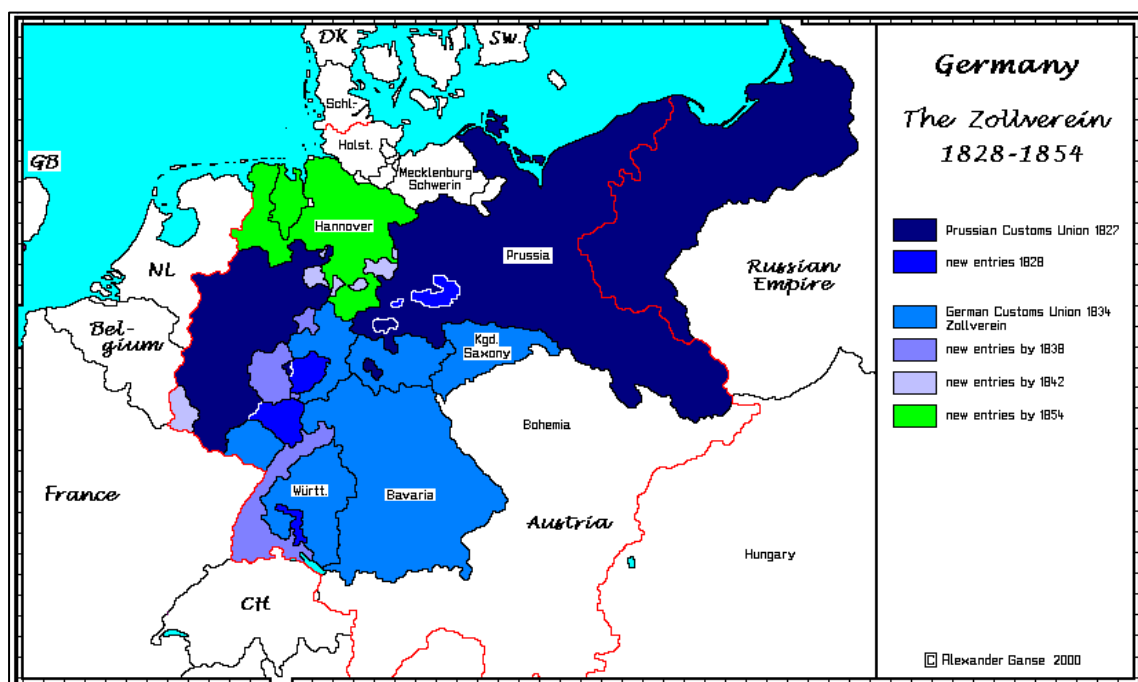


Imagen 8: Etapas de adhesión al Deutsche Zollverein
Fuente: [La Web de Diego Salavador](#). Autor: Diego Salvador. Licencia: Desconocida

La unificación política se producirá también en una serie de fases:

1. Su primer escenario será la llamada **Guerra de los Ducados** de 1864, por la que los Ducados de Schleswig y Holstein, de mayoría alemana pero que se habían otorgado a Dinamarca, dejan de pertenecer a esta y Schleswig queda bajo control prusiano y Holstein bajo control austriaco, medida que no contenta a ninguna de las dos partes.
2. La segunda fase será la **Guerra Austro-prusiana** de 1866 a causa de las diferencias sobre administración de estos dos ducados. Los Estados alemanes se dividirán entre los aliados prusianos (parte del Norte) y los austriacos (el resto del norte y los Estados del sur). Se producirá una fulminante derrota austriaca urdida por Bismarck que previamente se había asegurado la neutralidad de Francia y Rusia y la alianza de Italia a cambio de entregarle Venecia. Tras la guerra, Prusia se anexionará los Estados del norte que habían apoyado a Austria, poniéndose fin a la Confederación Germánica y formándose una nueva entidad: la **Confederación de Alemania del Norte**, en la que, Austria queda ya, y definitivamente, fuera del proceso unificador alemán. Además se producen alianzas con los Estados principales del sur por las que se comprometían a ayudar al rey de Prusia si algún miembro de la Confederación era atacado por un tercer país.
3. El tercer episodio será la **Guerra Franco-prusiana** de 1870-71. Esta guerra fue hábilmente provocada por Bismarck buscando como excusa las diferencias entre estos dos países a causa de las candidaturas a la sucesión al trono español que estaba buscando un rey por Europa. Esta guerra es aprovechada por Bismarck para atraerse a los Estados del sur por su acuerdo de defensa al haber sido atacados por los franceses. La derrota francesa supondrá la caída de Napoleón III en Francia y que le tenga que entregar a Alemania los territorios de Alsacia y Lorena. Pero la consecuencia más importante será que en 1871 **se proclama el II Reich** con todos los territorios alemanes unidos, bajo el *Kaiser* Guillermo I y Bismarck como su canciller, que regirá hasta finales del siglo los destinos de Europa mediante la diplomacia y con mano de hierro: en los conocidos Sistemas Bismarckianos.



Imagen 9: Fases de la unificación alemana
Fuente: [Historia Universal](#).
Autor: Luis Portillo. Licencia: Desconocida

Bloque 8. Tema 5

El Imperialismo del siglo XIX

ÍNDICE

1. Concepto de Imperialismo
2. Causas del Imperialismo
3. Formas de administración colonial
4. Los grandes imperios coloniales
 - 4.1. El reparto de África
 - 4.2. El reparto de Asia
5. Consecuencias del Imperialismo
 - 5.1. Impacto sobre la civilización.
 - 5.2. Consecuencias económicas
 - 5.3. Cambios sociales y culturales
6. Europa 1870-1914. La diplomacia del Imperialismo
 - 5.1. Los sistemas bismarckianos (1872-1890).
 - 5.2. La Paz Armada (1890-1914)

En esta unidad vamos a ver el proceso por el que los países europeos se lanzaron al reparto de África y Asia. Veremos cómo llevaron a cabo ese reparto y como organizaron el territorio. En la segunda parte del tema analizaremos la situación de Europa desde finales del siglo XIX hasta 1914 que estalle la Primera Guerra Mundial. Durante este periodo veremos que en un primer momento se producirán lo que conocemos como Sistemas Bismarckianos que mantuvieron un periodo de estabilidad en Europa, pero la caída de este sistema supondrá el inicio de una serie de conflictos que desembocarán en la Primera Guerra Mundial.



Imagen 1: El Coloso de Rodas: Caricatura de Cecil John Rhodes, después de que anunciara planes para una línea telegráfica y ferrocarril desde Ciudad del Cabo hasta El Cairo. Fuente: Materiales Aula Virtual ESPA LOE

1. Concepto de imperialismo

Podemos definir **Imperialismo** como el fenómeno histórico caracterizado por la extensión de relaciones de dominio sobre zonas, pueblos o regiones menos desarrolladas (colonias) por parte de las grandes potencias (metrópoli) que tendrá lugar entre 1880 y 1914. Este dominio será por medio de la fuerza militar, económica o política y supondrá por tanto que la economía, la política y la cultura de las colonias quedan sometidas a los intereses de los Estados extranjeros colonizadores.

2. Causas del imperialismo

Los factores que propiciaron el Imperialismo son varios y se pueden clasificar así:

- **ECONÓMICOS:** Tres son los aspectos económicos que potenciaron el imperialismo: la necesidad de buscar **nuevos mercados** para dar salida a la producción surgida por la Segunda Revolución Industrial, la necesidad de **materias primas** baratas y la **inversión** de los capitales acumulados en las colonias.
- **POLÍTICOS:** Por un lado se buscaba **asentar el prestigio nacional** ante las demás naciones, para compensar o enmascarar otros problemas por ejemplo Francia que en 1871 había perdido la guerra con Prusia o España que en 1898 había perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Por otro lado hay también **razones de estrategia geográfica** para asegurar las rutas comerciales.
- **DEMOGRÁFICOS:** El gran **aumento de la población** en Europa a lo largo del siglo obligó a la migración a unos 40 millones de europeos. Hay que tener en cuenta que la población europea en 1815 era de unos 190 millones de habitantes, mientras que en 1870 ascendió a 300 millones y en 1914 a 450 millones de habitantes.
- **IDEOLÓGICOS:** En este momento se defiende por gran parte de políticos y de la opinión pública la idea de la **superioridad de algunas naciones y razas** lo que le daba derecho a estas a imponerse sobre otros pueblos. Muchas veces esto se enmascaraba con la excusa de una **misión “civilizadora”** del hombre blanco cuya cultura se veía superior a la de otras razas y otras como una **labor misionera** tanto de católicos como de protestantes para llevar la verdadera fe. También influyó la **curiosidad científica** por conocer nuevos territorios y culturas exóticas a lo que contribuyó la creación de Sociedades Geográficas y Coloniales que impulsarán todo el fenómeno. Tras una primera exploración vendrá la conquista.



Imagen 2: Exaltación del Imperio británico en una ilustración de la época. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

- **TÉCNICOS:** Ahora hay una serie de **avances en los transportes** que posibilitaron el auge del imperialismo, como fueron la navegación a vapor y el ferrocarril que permitieron el traslado rápido de grandes cantidades de tropas.

3. Formas de administración colonial

Al principio sobre todo, solía haber **Sociedades** encargadas de la explotación, conquista, administración y explotación de los nuevos territorios, como la Sociedad del África Oriental Alemana y la Sociedad Vincenzo Filonardi. Después la administración pasó a los ministerios correspondientes.

Hubo varios tipos de explotación colonial:

- **Colonias de explotación y asimilación:** es la colonia que cuenta con numerosa población local pero sin derecho alguno. Una reducida población de blancos controlan y dominan todos los aspectos del país. Es un territorio que pasa a integrarse completamente en la metrópoli o país conquistador. Fue el caso de la India y de gran parte de África.
- **Protectorado:** territorios con gobierno indígena en los asuntos interiores pero la metrópoli controla el ejército y la política exterior. Suelen ser reinos o zonas que ya contaban con una tradición en su organización propia y que no interesa conquistar. Fue el caso de Túnez, Egipto, Marruecos, etc.
- **Dominios:** También se conocen como colonias de poblamiento ya que eran territorios que contaban con una escasa población inicial y por tanto recibieron una gran inmigración de la metrópoli. Por ello, tienen un régimen especial con una gran autonomía de gobierno excepto en política exterior. Llegan a tener, incluso, parlamento propio, como Canadá, Australia, etc.
- **Concesiones:** alquiler o cesión de enclaves o puertos con ventajas comerciales como Hong Kong o Macao.



Imagen 3: Postal francesa reflejando el cortejo del Sultán de Marruecos en la plaza de Francia. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

4. Los grandes Imperios coloniales europeos

Hasta 1885 el reparto se trata de un reparto cartográfico, sin ocupación del territorio: una carrera en la que los problemas no son graves porque hay suficientes territorios para repartir. No es necesario ocupar el territorio: se controla la costa y se profundiza, lentamente, por los ríos. Pero el choque de intereses entre las potencias rivales hace que entre 1884-85 se tenga que celebrar la **Conferencia de Berlín** en la que las potencias deciden el reparto “ordenado” de África. Se establece que, para hacer valer los derechos sobre un territorio, hay que ocuparlo. Franceses e ingleses solucionan sus diferencias, se resuelve el asunto del Congo, que había sido el origen del conflicto, y se reconocen las aspiraciones alemanas.



Imagen 4: Sesión de la Conferencia de Berlín.
Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Pero, a partir de 1890, la escasez de territorios hará necesaria su ocupación efectiva colonial y militar y provocará los graves conflictos posteriores.

4.1. El reparto de África

El mapa africano quedará así:

IMPERIO BRITÁNICO

- Las primeras conquistas se hacen para proteger la **ruta hacia la India por el Atlántico** lo que determinará el control de territorios como Gambia, Sierra Leona, Nigeria, Sudáfrica y África Oriental Británica.
- Cuando se abra el Canal de Suez en 1869, el interés se desplazará hacia la **ruta por el Mar Rojo**: Egipto, Sudán y Somalia Británica.
- A continuación se produjo la **penetración hacia el interior**. En un primer momento tendrá **motivos económicos** buscando el oro, marfil, cacao y algodón del África Occidental y el cobre, oro y diamantes de Rhodesia y Sudáfrica.
- Luego se pasaron a **motivos estratégicos** por lo que se pretende establecer un eje El Cairo-El Cabo creando un *imperio continuo*. Esto traerá el conflicto con los franceses en Fashoda (1898) y lo impedirá el hecho de que Alemania conquistara la Tanganika.

IMPERIO FRANCÉS

- Al principio se centran en la **cuenca mediterránea**, ocupando Marruecos, Argelia, todo el Sáhara y Túnez.

- Posteriormente decidirán descender **hacia el Sur**: Senegal, Alto Volta, Chad, Gabón.
- En su idea de hacer ellos también un **eje este-oeste** que uniera Senegal con la Somalia Francesa chocan con los ingleses en Sudán (Fashoda), que se solucionará con el apoyo británico a los franceses en Marruecos.
- En Marruecos tienen **problemas** con los alemanes pues lo quieren también controlar y para quedarse los franceses en Marruecos, dejan para los alemanes territorios en el África Central (Camerún).
- También ocuparon **Madagascar**.



Imagen 5: Alegoría de la ocupación francesa de Argelia. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

BÉLGICA

El **Congo Belga**, objeto de tensiones, propició la Conferencia de Berlín y como solución se buscó entregárselo como dominio personal al Rey de los belgas, que a su muerte donó a Bélgica.

IMPERIO ALEMÁN

Al principio, Alemania no se mostró interesada en el reparto, más interesada en afianzar su unificación. Después no se quedó atrás: consiguiendo **Togo, Camerún** (en compensación por la presencia francesa en Marruecos), **África del SO o Namibia y el África Oriental Alemana o Tanganika**, con la pretensión de impedir el imperio continuo inglés.

PORTUGAL

Sus territorios comprenden **Angola, Mozambique y algunas islas**. Los dos primeros están separados por Rodhesia a fin de impedir la continuidad de su imperio.

ESPAÑA

Se queda con **Marruecos, el Sáhara** después llamado español, **Guinea y algunas islas**.

ITALIA

Obtendrá **Libia, Eritrea y Somalia**.

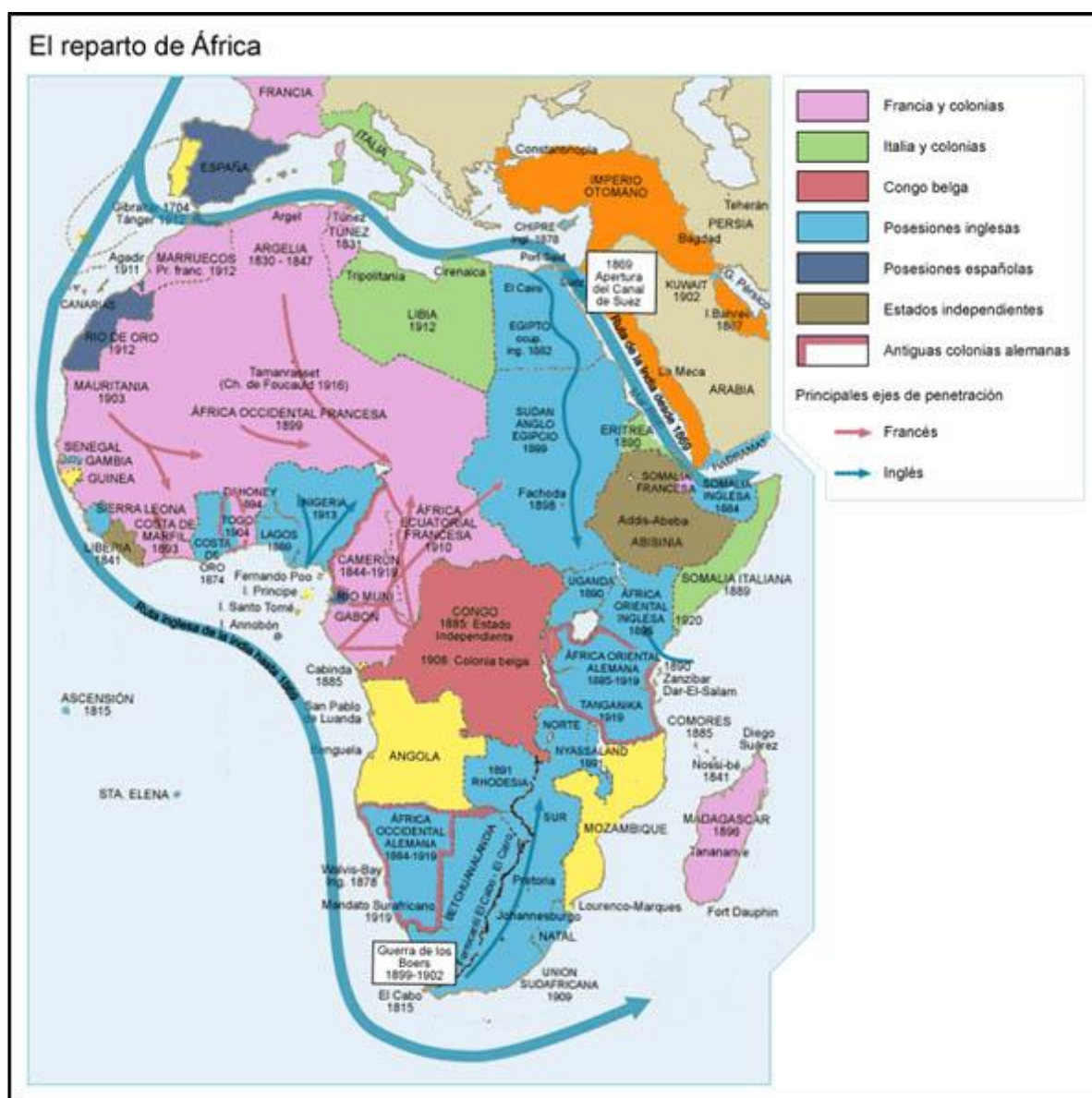


Imagen 6: Mapa del reparto de África. Fuente: [Histogeoart](http://Histogeoart.com). Autor: Oscar Ruiz Bañuelos. Licencia: Desconocida

4.2. El reparto de Asia

El interés en estos territorios aumentó enormemente tras la apertura en 1869 del Canal de Suez. Sin embargo, en este continente vamos a encontrar algunas **diferencias con respecto a África**. Por un lado participan potencias que no participaron en el reparto de África como Rusia o Estados Unidos. Por otro, allí se encontraban enormes imperios de gran tradición como los de China y Japón, que no se pueden ocupar.

China, en concreto, ofrecía un enorme mercado que la hacía muy apetecible. La resistencia a la ocupación hará que se recurra a las concesiones o autorizaciones de explotación.



Imagen 7: Lanceros bengalíes. Tropa colonial inglesa formada por población autóctona. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Para forzar a esto se producirán las llamadas *Guerras del opio*. La respuesta china a esta intromisión extranjera será la *Revolución de los Bóxer*.

Investiga

Si quieres saber más sobre China en este periodo puedes visitar estos enlaces el primero sobre las Guerras del Opo y el segundo sobre la Guerra de los Boxers.

<https://es.slideshare.net/iesfraypedro/guerras-del-opio>

<http://sombrasdehelio.blogspot.com.es/2009/03/la-rebelion-de-los-boxers.html>

Son también muchas las películas ambientadas en la época. Si te apetece puedes ver “55 días en Pekín” de la que tienes aquí un trozo

https://www.youtube.com/watch?v=LI_O26fDWeA

IMPERIO BRITÁNICO

- La **India** es su joya más preciada y auténtico eje sobre el que se articula toda su política oriental.
- Desde aquí se incorporaron Ceilán, Birmania, Malasia, Singapur y Brunei **hacia el este** en su ruta hacia China donde conseguirá controlar Hong-Kong y algunas concesiones.
- En el **camino desde el Canal de Suez** se fueron controlando territorios en la zona occidental de la India como Pakistán, la zona de Omán y Yemen.
- Se decantó por dejar algunos **países a modo de tapón** entre su imperio y sus rivales como fue el caso de Persia y Afganistán frente a Rusia y Siam (Tailandia) frente a los franceses.

IMPERIO FRANCÉS

Se centra en la llamada **Indochina**: Vietnam, Laos y Camboya.

HOLANDA

Ocupa **Indonesia**, donde ya tenía bases desde antiguo.

PORTUGAL

Tendrá el pequeño enclave de **Macao**.

ALEMANIA

Ocupará **Nueva Guinea** y otras islas de Pacífico.



Imagen 8: Mapa del reparto de Asia. Fuente: [La Pizarra de Historia](#). Autor: [Carlos García Bello](#). Licencia: Desconocida

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Tras la derrota española del 98 se expansionará por el **Pacífico** y ocupará **Filipinas**.

RUSIA

Se dirige **hacia el Pacífico** (Vladivostok) y **hacia el Sur** (Turquestán y Pamir). Japón, mediante la guerra de 1905, le disuade de intervenir en China.

JAPÓN

La Revolución Meiji de 1868 moderniza extraordinariamente al Japón proporcionándole un desarrollo económico impresionante que hace que se lance a la carrera imperialista. Mediante una guerra con China, ocupan **Manchuria y Formosa** y mediante otra con Rusia, ocupan **Corea y la isla Sajalín**.

5. Consecuencias del Imperialismo

Los territorios colonizados sufrieron un **tremendo cambio** ya que los europeos introdujeron sus avances pero trastocaron por completo sus sociedades.

5.1. Impacto sobre la civilización

El cambio más evidente se produjo sobre el paisaje al que afectaron los siguientes aspectos:

- Se crearon **nuevos países** trazándose las fronteras por parte de los europeos, muchas de ellas de manera artificial.
- Se introdujeron nuevos cultivos, muchos de ellos a fuerza de **talar bosques**.
- Se construyeron una gran número de **infraestructuras** (puertos, carreteras, ferrocarriles, líneas telefónicas,...) aunque muchas de ellas en beneficio de los colonizadores más que de las colonias.
- Se levantaron **nuevas ciudades** para acoger a la creciente población.

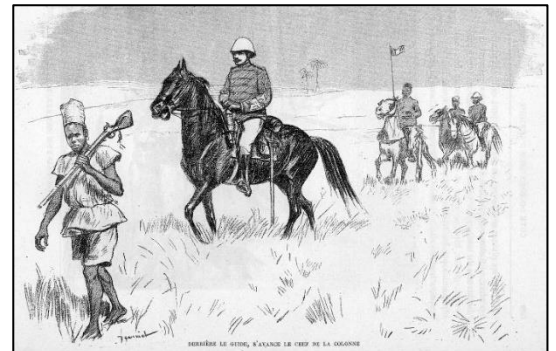


Imagen 9: Ilustración de caza en Senegal del cuaderno de apuntes "Costa occidental de África" del Coronel Frey. Fuente: [Wikimedia](#). Autor. Jeannot. Licencia: Public domain.

También fue fuerte el impacto demográfico:

- Se **redujeron las epidemias** gracias a la introducción de medidas higiénicas, la presencia de médicos, los nuevos hospitales y las campañas de vacunación.
- Ello trajo un descenso de la mortalidad y por tanto un **aumento de la población**
- Pero esto rompió el **equilibrio población-recursos** en muchos sitios por lo que empezó a producirse una subalimentación crónica.

Se produjo un descenso del **analfabetismo** al crearse más escuelas. Pero esto supuso un proceso de **aculturación**, ya que se imponía la forma de vida y la cultura

de los colonizadores. En el mismo sentido podemos hablar del proceso de **cristianización** que llevaban a cabo los misioneros, encargados de la educación.

5.2. Consecuencias económicas

- Se impusieron los **intereses económicos de los colonizadores** y la población indígena quedó sometida y muchas veces empeoraron sus condiciones.
- Desaparecieron muchos cultivos tradicionales sustituidos por las **grandes plantaciones**.
- Se impuso una **economía monetaria y de mercado** que se desconocía hasta entonces.
- La **artesanía local** se arruinó por la competencia de los productos industriales importados.



Imagen 10: Cartel publicitario de Fry's Cocoa, una chocolate hecho con productos procedentes de los imperios coloniales. Fuente: [Bidgemanart](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

5.3. Cambios sociales y culturales

- La **estructura social** cambió por completo, prácticamente desapareciendo la forma de vida tribal y las jerarquías sociales previas.
- Se produjo una gran **segregación social e incluso racial**. Los colonos vivían en barrios lujosos similares a los de su metrópoli donde conservaban sus costumbres. Por el contrario, la población local vivía en poblados miserables y raramente se relacionaba con la élite.
- El impacto de la sociedad occidental provocó una pérdida de **identidad indígena**, sobre todo en aquellas regiones donde no se contaba con una tradición escrita como fue el caso de casi toda África.

6. Europa 1870-1914. La diplomacia del imperialismo

Mientras el imperialismo va creando conflictos, en Europa se desatan **rivalidades entre las potencias** después de las grandes unificaciones nacionales. Así, Francia pierde Alsacia y Lorena a manos de Alemania y Austria-Hungría perdió territorios a manos de Italia. Los nacionalismos siguen con gran auge provocando un deterioro de la legalidad internacional. Al no haber un sistema regular de convivencia, los conflictos son inevitables.

6.1. Los sistemas bismarckianos (1872-1890)

Desde 1871 Bismarck fue el árbitro de la política internacional a finales del siglo XIX. Su objetivo principal era **mantener la hegemonía alemana**, para lo que tenía que

aislar a Francia y tener buenas relaciones con Gran Bretaña. Para ello creó una serie de alianzas que se conocen como los Sistemas Bismarckianos. Fueron tres:

- **Liga de los Tres Emperadores:** formada por Austria-Hungría, Rusia y Alemania. Fracasa por el enfrentamiento de los dos primeros en los Balcanes.
- **Dúplice Secreto:** formada por Austria-Hungría y Alemania, después se formará la **Alianza de los Tres Emperadores** con Rusia. A la vez se firma la **Triple Alianza** entre Alemania, Austria-Hungría e Italia, convenciéndolos de la necesidad de unión frente a Francia a pesar de que eran enemigos.
- En el Tercer Sistema se mantiene la Triple Alianza. Se firman los **acuerdos del Mediterráneo** entre Italia y Gran Bretaña a los que se unen Alemania y Austria. Al no renovarse la Alianza de los Tres Emperadores, Alemania firma con Rusia un tratado secreto de neutralidad (**Tratado de Reaseguro**).

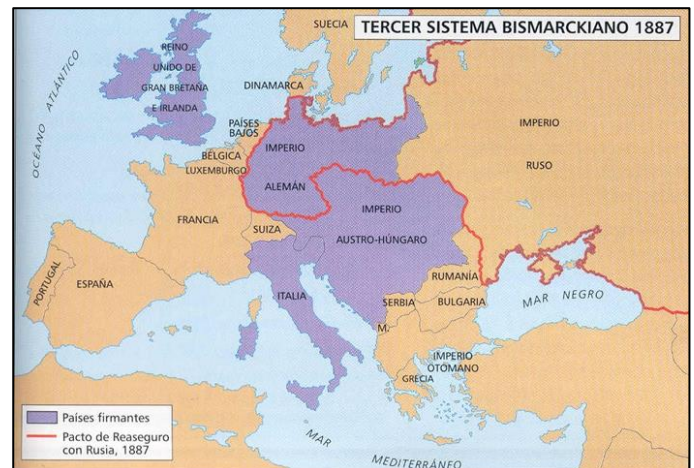


Imagen 11: Mapa del Tercer Sistema Bismarckiano. Fuente: [De Esperanza a dos minutos](#). Autor: [Honorio M. Cisneros](#). Licencia: Desconocida.

Como el sistema dependía de la habilidad diplomática de Bismarck, su caída fue también la de sus sistemas.

5.2. La Paz Armada (1890-1914)

Se conoce como **Paz Armada** al periodo anterior a la Primera Guerra Mundial, en el que las potencias se van a ir armando y preparando sus ejércitos debido a la creciente tensión en las relaciones internacionales. Esta tensión se va a incrementar a raíz de la muerte de Guillermo I y la subida al poder de Guillermo II que va a cambiar radicalmente la forma de entender el papel que debía jugar Alemania (más agresivo) provocando la caída de Bismarck.

La nueva **política expansionista de Guillermo II** va a provocar cuatro crisis que harán que el sistema de alianzas ideado por Bismarck cambie por completo y que Gran Bretaña y Rusia giren su política y se acerquen a Francia apareciendo ya los bloques que se enfrentarán en la I Guerra Mundial.

Estas cuatro crisis se consideran el precedente inmediato de esta guerra:

- **Primera Crisis Marroquí, 1905.** Alemania quiere impedir el protectorado francés en Marruecos y reivindicar su papel en el reparto de África y a la vez poner a prueba la alianza entre Francia y Gran Bretaña. Se resuelve en la *Conferencia de Algeciras*, con un reforzamiento de la alianza franco-británica y la humillación de Alemania.

- **Primera Crisis de los Balcanes (Crisis Bosnia)** Austria-Hungría se anexiona Bosnia-Herzegovina en 1908. Rusia no está de acuerdo pero ante la pasividad de Alemania y Austria se produce un acercamiento a Francia.
- **Segunda Crisis Marroquí** En 1911 Alemania presiona de nuevo a Francia en Marruecos y se enfrenta a Reino Unido, que apoya firmemente a Francia con lo que Alemania vuelve a salir humillada.
- **Segunda crisis de los Balcanes (Guerras Balcánicas)** En 1912 Serbia, Bulgaria, Grecia y Montenegro entran en guerra contra el imperio Turco. Vencen pero los búlgaros inician otra guerra descontentos con el reparto. La derrota de Bulgaria hace que aparezca Serbia como potencia dominante en la zona provocando el disgusto de Austria-Hungría.



Imagen 12: Mapa de las Guerras balcánicas de 1912-13-

Fuente: [Antecedentes de la Primera Guerra Mundial](#).

Autor: Andrade. Coronel y Musello. Licencia: Desconocida

Bloque 8. Tema 6

Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX

ÍNDICE

1. El Romanticismo
 - 1.1. Arquitectura romántica
 - 1.2. Escultura romántica
 - 1.3. Pintura romántica
 - 1.4. Música romántica
2. El Realismo
 - 2.1. Escultura realista
 - 2.2. Pintura realista
 - 2.3. Música realista
3. La arquitectura en la segunda mitad del siglo XIX
 - 3.1. Arquitectura de nuevos materiales
 - 3.2. El Modernismo
4. El impresionismo
 - 4.1. Pintura impresionista
 - 4.2. Escultura impresionista
 - 4.3. Música impresionista
5. El postimpresionismo

El s. XIX es un siglo de transición al arte moderno en el que se suceden las tendencias con mucha mayor rapidez que en siglos anteriores: Romanticismo, Realismo, Impresionismo y Modernismo, al menos, se alternarán en el protagonismo artístico del siglo. París pasa a ser la capital universal del Arte y este se abre a todo el pueblo, no solo a una minoría culta como ocurría anteriormente.



*Imagen 1: Impresión. Sol naciente.
C. Monet. Fuente: [Wikimedia](#).
Licencia: Public Domain.*

1. El Romanticismo

El **Romanticismo** se extendió por toda Europa en las primeras décadas del siglo XIX. Fue una amplia **corriente intelectual** que tuvo hasta connotaciones políticas que surge como reacción al clasicismo del siglo anterior.

Las **características generales** serían:

- Amor a **la libertad**.
- Exaltación del **individualismo**.
- Defensa de los **sentimientos**.
- Profunda insatisfacción por el presente que le hace muchas veces volver la vista a la **Edad Media** considerada el origen de las sociedades modernas.
- Placer por disfrutar de la **naturaleza**.
- Gusto por lo **exótico** y las cosas desconocidas.

1.1. Arquitectura romántica

Supone una reacción frente a la frialdad neoclásica que tiene su apogeo hacia 1830. Hay un **gusto por lo medieval** y surgen los estilos "neo": neogótico, neorrománico y neomudéjar que pervivirán hasta el cambio de siglo. La corriente más importante es la **neogótica** con figuras como **Pugin** que realizó el *Parlamento de Londres*. La **particularidad española** será el **arte neomudéjar**, ya que fue exclusivo de la Península. Lo podemos observar en numerosas iglesias y plazas de toros como la *Plaza de Toros de Albacete*.



Imagen 2: Parlamento de Londres. A. Pugin. Fuente: Publicdomainpictures.net. Autor: Jean Beaufort. Licencia: Public Domain

1.2. Escultura romántica

Se dedica a exaltar **valores patrióticos y tradicionales** dando mucha importancia al **movimiento**, los **sentimientos** y la **expresión de los rostros**. El autor más destacado es **François Rudé** y su obra *La Marsellesa*.



Imagen 3: La Marsellesa. F. Rudé. Fuente: [Wikimedia](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:La_Marseillaise_Rud%C3%A9.jpg). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

1.3. Pintura romántica

Sus rasgos fundamentales son:

- Se fija mucho en **el individuo**.
- Plasma los **ideales revolucionarios de libertad**.
- Búsqueda de los valores nacionales en el pasado, sobre todo la **Edad Media**.
- Visión de la **naturaleza** de manera sentimental.
- Predilección por lo **exótico** y lo imaginario llamándoles mucho la atención el mundo musulmán y la cultura oriental.
- Recuperación del **dinamismo** y el movimiento en las composiciones.

- Importancia de **la luz y el color** con colores brillantes aplicados con pinceladas sueltas y pastosas.

Entre los autores destacan los franceses **Géricault** (*La balsa de La Medusa*) y **Delacroix** (*La muerte de Sardanápalo* o *La libertad guiando al pueblo*), el alemán **Friedrich** (*El viajero, junto a un mar de niebla*) y los ingleses **Turner** y **Constable**, situados a caballo entre los siglos XVII y XVIII, con sus paisajes brumosos y melancólicos.



Imagen 4: *La balsa de la Medusa*. J.L.T- Géricault.
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 5: *La muerte de Sardanápalo*. E. Delacroix. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

En España, los temas más cultivados por la corriente romántica son principalmente el paisaje y el retrato, así como la pintura de género destacan **Alenza, Esquivel, Madrazo y Valeriano Bécquer**.

1.4. La música romántica

El siglo XIX, musicalmente hablando, comienza por el **Romanticismo**, que tendrá en la música una importancia capital pues, al defender la expresión de sentimientos e ideas soñadoras e inconcretas, encuentra en la música la expresión artística más adecuada debido a su intangibilidad y abstracción.

En este sentido Ludwig van Beethoven es considerado el último compositor clásico y el primer romántico, aunque la magnitud de su figura excede a cualquier clasificación, como ocurre con Goya. Beethoven abre el paso al núcleo romántico por excelencia, formado por **Weber, Schubert, Schumann, Chopin, Liszt y Wagner**. Destacan, además, en Francia **Berlioz** y en Italia **Paganini**.

Este movimiento encuentra en el **piano**, una vez perfeccionado técnicamente, su instrumento ideal, para el que revoluciona su escritura. Ahora vive este instrumento su edad de oro y su mayor virtuosismo.

Otra forma muy querida de los románticos será **el lied** (canción lírica breve cuya letra es un poema al que se le ha puesto música).

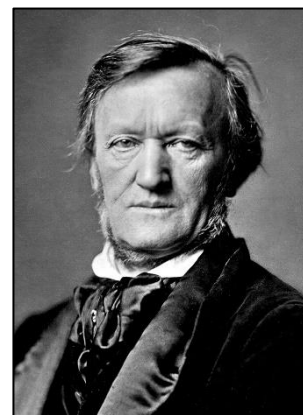


Imagen 6: *Richard Wagner*. Fuente: [Wikimedia](#) Autor: Franz Hanfstaengl. Licencia: Public domain

Característico de este siglo es que el compositor ya no está al servicio de la nobleza o la iglesia. Ahora pasará a ser un **artista libre** que admite el mecenazgo pero no la servidumbre. El compositor no aplicará, pues, las reglas preestablecidas de la manera más correcta posible sino que **expresará un mundo propio de ideas y sentimientos**. En este siglo la **sinfonía** llegará a su más alta expresión y se desarrollarán otras formas derivadas de la sonata, como el cuarteto, la propia sonata y el concierto.

Como derivación natural del Romanticismo y muy vinculado a los hechos históricos de la época, surgirá **el nacionalismo**. En cada país se recuperan formas tradicionales que aportan gran variedad al movimiento: **Glinka, Mussigsky, Borodin, Rimsky-Korsakov** en Rusia, **Bela Bartok** en Hungría, **Grieg** en Noruega, **Sibelius** en Finlandia o **Albéniz y Granados** en España. Muchos de estos compositores mantienen el nacionalismo hasta bien entrado el siglo XX.

En lo que se refiere a **la ópera**, en Italia es un auténtico fenómeno nacional y popular, desde **Rossini**, que inicia la ópera romántica, hasta **Bellini** y **Donizetti**; aunque el gran dominador del siglo operístico italiano es **Giuseppe Verdi**, auténtico símbolo nacionalista. El otro gran núcleo operístico es Alemania, con **Wagner**, que da, en contra de los italianos, gran importancia a la orquesta en sus obras, enriqueciendo la armonía y usando profusamente la técnica del leit-motiv (basada en un tema central).

Investiga

Para ver imágenes del arte romántico visita el siguiente enlace:

<https://es.slideshare.net/tomperez/pintura-del-romanticismo> (Pintura)

Si quieres oír como es la música romántica visita el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=7dqb6PZdPIQ>

2. El Realismo

A partir de la **segunda mitad del siglo XIX** el Romanticismo va cediendo puesto al Realismo. Este cambio se produjo por el **fracaso de las revoluciones liberales** que acabó con muchas ilusiones y esperanzas, el **avance de la industrialización** que dejó al descubierto situaciones terribles y el **avance de la ciencia** que impuso la observación y la descripción como método para conocer la realidad.

Esto hace que frente al idealismo y subjetivismo romántico, los artistas realistas se interesen por **conocer la realidad** concreta de su época y describirla fielmente.



Imagen 7: Monumento a Isabel la Católica y Colón. M. Benlliure. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 2.0 Generic

2.1. La escultura realista

Se impone el perfeccionamiento en la captación de **detalles**. A parte del **retrato**, otro tema muy representado son las **cuestiones sociales**.

Los principales escultores son **Carpeaux**, **Meunier** y en España destacan **Benlliure** y **Bellver**.

2.2. La pintura realista

Eligen **temas contemporáneos** y abandonan los medievales, antiguos u orientales. Pretenden pintar la realidad en su **entorno natural** (de ahí su nombre: realismo o naturalismo), la **vida cotidiana** y los **problemas sociales** de la industrialización. En este afán, no renuncian a los **aspectos menos agradables** de la sociedad ni las clases más desfavorecidas.

Entre los pintores realistas destacan: **Corot**, gran paisajista uno de los antecedentes del Impresionismo, **Courbet** con temas de la vida cotidiana, **Daumier** de gran compromiso social y una cruda crítica y **Millet** con escenas campesinas llenas de melancolía e idealización.

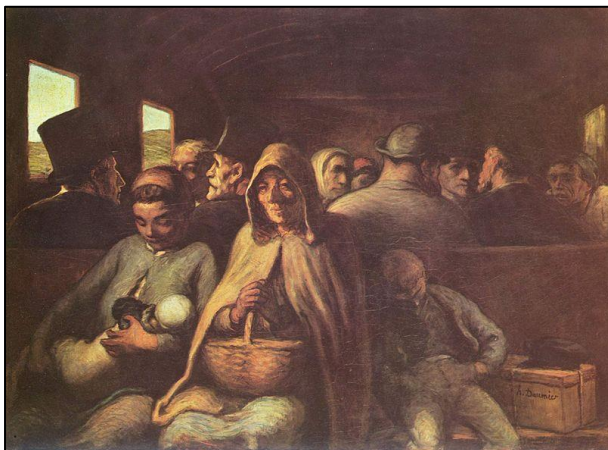


Imagen 8: El vagón de tercera. H. Daumier.
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 9: El angelus. J.F. Millet. Fuente: [Wikimedia](#).
Licencia: Public domain

En España se da la llamada "pintura de Historia", en la que el realismo sigue utilizando temas antiguos, provenientes del romanticismo, así tenemos a **Casado del Alisal**, **Gisbert**, **Rosales** y **Fortuny**.

2.3. La música realista

El Realismo y el naturalismo llevaron hacia finales del siglo XIX a la música italiana al llamado **verismo** (ital. vero, verdadero). El verismo hace referencia al argumento de las óperas.

La acción, que transcurre a menudo en **capas sociales bajas**, se presenta apasionada, llevada al límite, con frecuencia brutal, hasta con asesinatos, sangre y horrores para conseguir estremecer. La música



Imagen 10: Cartel de Tosca de Puccini. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Alphonse Mucha. Licencia: Public domain

tiene cierta **brusquedad** en su estructura y logra así un fuerte impacto.

Carmen de **Bizet** de 1875 fue la primera ópera realista, pero el verismo realmente llega después de quince años en Italia, con el estreno de *Cavalleria Rusticana* de 1890 de **Pietro Mascagni**. El artista más famoso de esta vertiente es **Puccini** con sus famosas óperas como *Turandot* o *Tosca*.

Investiga

Para ver imágenes de pinturas realistas visita el artículo de Wikipedia donde hay muchos ejemplos:

https://es.wikipedia.org/wiki/Pintura_del_Realismo

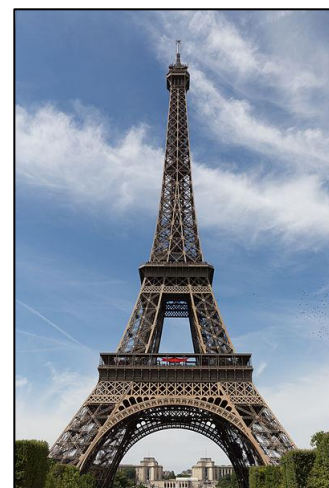
Si quieres oír como es la música de Puccini visita el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=a5lYyMNxR4Q>

3. La arquitectura a finales del siglo XIX

A finales del siglo XIX van a suceder una serie de cambios que van a provocar que la arquitectura busque nuevas fórmulas y abandone el gusto por lo medieval de la primera parte del siglo.

Imagen 11: Torre Eiffel. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International



3.1. Arquitectura de nuevos materiales

Nuevos materiales como el hierro, el acero, el cemento armado y el vidrio se incorporan a la Arquitectura gracias a la producción masiva que trajo la Revolución Industrial. Las **nuevas posibilidades técnicas** y las **nuevas necesidades sociales** hacen que aparezcan nuevos edificios como estaciones de ferrocarril, puentes, etc. Aparece también una nueva **figura**: la **del ingeniero**, dando paso a la arquitectura funcional. Como obras, destaca entre todas la **Torre Eiffel** y en España el **Palacio de Cristal**, en el Retiro (Madrid). En Chicago surge la llamada **Escuela de Chicago** con **Sullivan**, que realiza una nueva ordenación urbana creando los **rascacielos**.



Imagen 12: Palacio de Cristal del Parque del Retiro de Madrid. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

3.2. El Modernismo

También llamado *Art Nouveau* o *Modern Style*, convive con las otras tendencias a partir de finales de siglo y durante las dos primeras décadas del siguiente. Es un estilo **muy decorativo** y con **mucha libertad formal**. Se impone la línea curva y ondulada y la asimetría. Se inspira esencialmente en la naturaleza a la que imita. Destacan arquitectos como **Gaudí** (*La Sagrada Familia*, *La Casa Batlló*, *La Pedrera*,...) y **Horta** (*La Casa Tassel*).

Será un arte que intente conjugar todas las artes para decorar los exteriores y los interiores. La escultura modernista se supedita a la arquitectura como elemento decorativo del edificio. Los pintores modernistas preferirán el contenido simbólico con una finalidad decorativa y como temas preferidos la naturaleza y la mujer. Destacan **Gustav Klimt** (*El beso*) y **Alphonse Mucha** con sus carteles de actrices.



Imagen 13: La Pedrera. A. Gaudí. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Creative Commons Attribution 2.0 Generic

Investiga

Para ver imágenes de la arquitectura de nuevos materiales visita:

<http://moovemag.com/2014/12/arquitectura-de-hierro/>

Para ver las obras más emblemáticas de Gaudí visita:

<http://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/fotos/14-obras-maestras-de-antoni-gaudi/crypta>

Para conocer la obra de Klimt visita:

<http://www.todocadros.es/pintores-famosos/klimt/>

4. El Impresionismo

El impresionismo es un movimiento que consiste en **una nueva representación de la realidad** y que marca un hito en el arte de la época.

Investiga

Si quieres ver un video introductorio sobre el impresionismo visita el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=53Z4FhfL49A>

4.1. Pintura impresionista

A principios de los años 60 unos jóvenes pintores deciden **romper con todos los convencionalismos anteriores**. No formaron un grupo definido aunque la amistad unió a muchos de ellos y solían exponer en el llamado **Salón de los Rechazados**, constituido en 1863 dado que sus pinturas no eran aceptadas para las exposiciones de la Academia Francesa. Sí tenían **centros de reunión donde coincidían**, como el Bateau-Lavoir y el café Guerbois. En 1874 tiene lugar su **primera exposición colectiva** en el taller del fotógrafo Nadar. Allí se expone el cuadro de Monet “*Soñacioso. Impresión*” que provoca el nombre despectivo de impresionistas, otorgado por el crítico Leroy. En general, todos ellos fueron despreciados como artistas al principio aunque luego les sobrevino el éxito, sobre todo a partir de 1890. Durand-Ruel será el marchante favorito del grupo y quien los dará a conocer.



Imagen 14: *Desayuno sobre la hierba*. E. Manet.
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 15: *Los nenúfares*. C. Monet.
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

Entre sus **características principales** tenemos:

- Su **preocupación constante** es el **color y la luz**, quieren reflejar los cambios de la luz en los objetos y la naturaleza y, para ello, **pintan al aire libre**.
- Su **técnica** es **suelta y ligera**, las pinceladas y los colores se funden no en el cuadro sino en el ojo del espectador, dada la rapidez con la que tienen que pintar.
- Tienen una **nueva valoración de la luz** aportando un nuevo colorido: no hay forma ni color, solo la relación aire-luz.
- La **valoración del espacio** es **nueva**, con encuadres y angulaciones insospechados hasta entonces.
- Los **temas** que tratan son desenfadados, de la sociedad burguesa de su época, junto con paisajes, bodegones, retratos, etc.
- Entre sus **antecedentes** encontramos, junto a algunos realistas, a sus admiradísimos Velázquez y Goya y fueron muy influenciados también por la estampa japonesa y la fotografía.

Los **artistas más sobresalientes** fueron: **Edouard Manet**, precursor del impresionismo, puente entre el realismo y esta nueva tendencia, de hecho, no quería colgar sus cuadros con los impresionistas. (*Déjeuner sur l'herbe*), **Claude Monet** que realiza series enteras, como la de la *Catedral de Ruan* y *las Ninfas*, **Edgar Degas** que le interesa mucho la figura humana, sobre todo la femenina y, dentro de ella, las bailarinas, **Auguste Renoir** (*Le moulin de la Galette*), **Camille Pisarro**, **Alfred Sisley** y **Berthe Morisot**.

En España el impresionismo es más tardío, entrando ya en el s. XX. Encontramos, por ejemplo, a **Beruete**, **Regoyos** y **Sorolla**.



Imagen 16: Clase de danza. E. Degas. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 17: Le Moulin de la Galette. A. Renoir. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 18: Paseo por la playa. J. Sorolla. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

4.2. Escultura impresionista

En ella encontramos al principal escultor del siglo: **Rodin**. Sus obras se caracterizan por un tosco acabado, el buscar la multiplicidad de puntos de vista y los efectos de luz, como vemos en *El beso*, *El pensador* o *Los burgueses de Calais*.

4.3. Música impresionista

La música impresionista es la tendencia musical que surgió en **Francia a finales del siglo XIX** y que toma su nombre del estilo pictórico. Coge de la pintura la idea de **expresar las cosas de manera insinuada**. Su importancia vendrá de la **ruptura** con la música tradicional que resultará en una revolución estilística que dará paso a un gran número de tendencias vanguardistas y la experimentación musical. Se usa un tempo más libre, unos modos con variaciones incluso inventadas y se experimenta con el timbre.

Los principales autores impresionistas son **Claude Debussy**, **Maurice Ravel**, **Erik Satie** y el español **Manuel de Falla**.

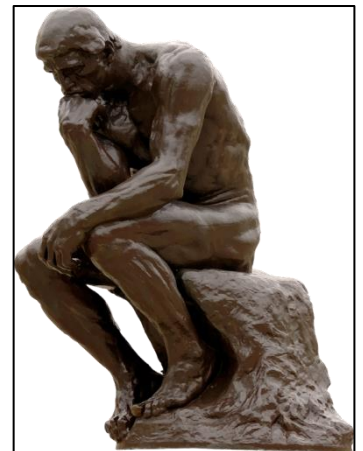


Imagen 19: El pensador. A. Rodin. Fuente: [pixabay](#). Licencia: Creative Commons

Investiga

En este enlace puedes ver muchos cuadros de pintores impresionistas, incluso de algunos no nombrados en la unidad:

<http://www.taringa.net/posts/imagenes/4657870/Las-Mejores-Pinturas-del-impresionismo.html>

Para conocer la música impresionista visita:

https://www.youtube.com/watch?v=bYyK922PsUw&list=PLjj_xBnACfekg8B6TwJPAakwcC0qKNKU7

5. Postimpresionismo

Estos pintores avanzan mucho más en la libertad pictórica que había iniciado el impresionismo y darán paso a nuevas tendencias y vanguardias artísticas, ya en el siglo XX. Las nuevas vías de exploración serán:

- La **geometría** que derivará en el Cubismo y cuyo principal ejemplo lo tenemos en **Paul Cézanne** que busca reducir la realidad a formas geométricas simples (*Los jugadores de cartas*).
- El **color** y la **línea** que dará paso al Fauvismo y cuyo principal ejemplo es **Paul Gauguin** con una nueva relación entre el plano pictórico y la profundidad: sus cuadros parecen vidrieras con figuras estáticas y calmadas, sin apenas perspectiva ni modelado y con colores planos y arbitrarios, simbólicos y con encuadres raros en cuadros donde la luz ha perdido ya importancia.

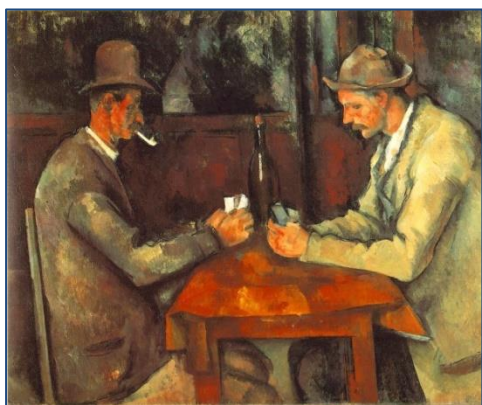


Imagen 20: Los jugadores de cartas. P. Cézanne. Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 21: Parau api. P. Gauguin. Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Public domain

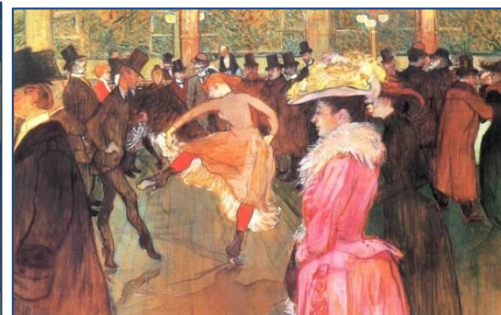


Imagen 22: En el Moulin Rouge, baile. Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Public domain

- La **expresividad** que intenta reflejar tanto los ambientes sórdidos del París de la época como hará **Henri de Toulouse-Lautrec** pintando, sobre todo, escenas de interior muchas de ellas del mundo de la noche en rápidos apuntes usando lápices de colores con trazos rotos y nerviosos. O bien reflejar el mundo interior del pintor como hizo **Vincent van Gogh** con sus cuadros cada vez más depresivos, con pinceladas sinuosas y llenas de materia, pastosos, alucinantes y convulsionados. Esto les hará ser precursores del Expresionismo.

La fase final del Postimpresionismo la constituirá el **Puntillismo** (las pinceladas se reducen a puntos), cultivado, por ejemplo, por **Seurat** y **Signac**.

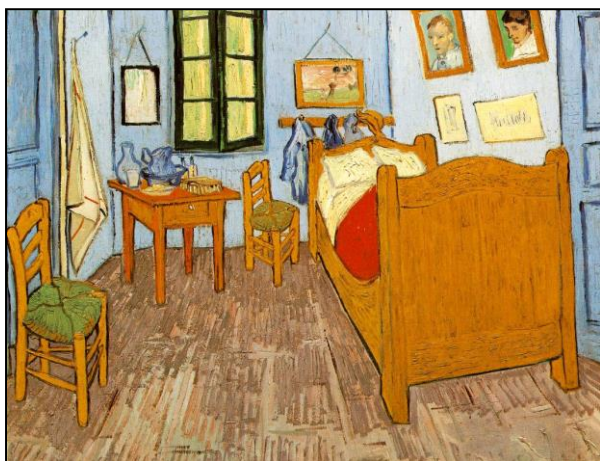


Imagen 23: El dormitorio de Arlés. V. van Gogh.
Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

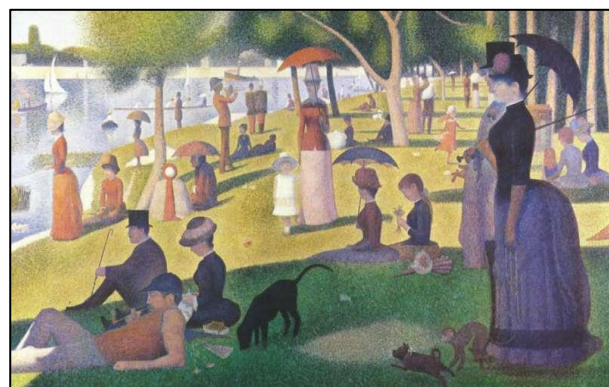


Imagen 24: Domingo en la Grande Jatte. Fuente:
[Wikimedia](#). Licencia: Public domain

Investiga

En este enlace puedes ver muchos cuadros de pintores impresionistas, incluso de algunos no nombrados en la unidad:

http://arte.idoneos.com/post_impresionistas/

Bloque 8. Tema 7

España en el siglo XIX

ÍNDICE

1. La crisis del Antiguo Régimen (1808-1814)
 - 1.1. La Guerra de la Independencia
 - 1.2. Las Cortes de Cádiz
2. El reinado de Fernando VII
 - 2.1. Sexenio absolutista (1814-1820)
 - 2.2. Trienio Liberal (1820-1823)
 - 2.3. Década Ominosa (1823-1833)
3. La independencia de las colonias americanas (1808-1826)
 - 3.1. Causas de la independencia
 - 3.2. Fases de la independencia
 - 3.3. Consecuencias
4. La construcción del estado liberal. El reinado de Isabel II
 - 4.1. Minoría de edad
 - 4.1.1. Regencia de M^a Cristina (1833-1840)
 - 4.1.2. Regencia de Espartero (1840-1843)
 - 4.2. Mayoría de edad
 - 4.2.1. Década moderada (1843-1854)
 - 4.2.2. Bienio progresista (1854-1856)
 - 4.2.3. Crisis del sistema isabelino (1856-1868)
5. El sexenio democrático
 - 5.1. La Gloriosa y el Gobierno provisional (1868-1870)
 - 5.2. Monarquía democrática. Amadeo I (1870- 1873)
 - 5.3. I República (1873-1874)
6. La Restauración borbónica.
 - 6.1. Alfonso XII y el sistema canovista (1874-1898)
 - 6.2. Regencia de M^a Cristina de Habsburgo (1898-1902)
7. Población y economía
 - 7.1. La población española del siglo XIX
 - 7.2. La sociedad española del siglo XIX
 - 7.3. Transformaciones agrarias en la España del siglo XIX
 - 7.4. Los inicios de la industrialización

1. Crisis del antiguo régimen (1808-1814)

Tras el reinado del monarca ilustrado Carlos III, le sucedió en el trono su hijo **Carlos IV**, que no demostrará la habilidad por gobernar de su padre. Además su gobierno se va a ver totalmente influenciado por los acontecimientos que se están produciendo en este momento **en Europa** con una Francia inmersa en la Revolución Francesa y la Francia napoleónica y la reacción del resto de países europeos ante ello.

1.1. La Guerra de la Independencia

En un primer momento **Carlos IV** se sumó a la coalición de países europeos para luchar contra la revolución ya que el rey ejecutado era de su misma familia, los Borbones. Pero tras la derrota contra Francia, el primer ministro de Carlos IV, **Manuel Godoy**, decidió aliarse con Francia en contra de su gran rival, Gran Bretaña. Esto provocó que España se implicara en dos guerras contra Inglaterra: en 1797 (Batalla del Cabo San Vicente) y 1805 (Batalla de Trafalgar) que se saldaron con derrotas. Pero para llevar a cabo un Bloqueo Continental contra Gran Bretaña, España firma con Francia el **Tratado de Fontainebleau** que permite la entrada de tropas francesas en España para invadir Portugal, aliado británico.

La oposición del pueblo español a esa medida desembocó en el **Motín de Aranjuez** que provocó la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando. Ante el arrepentimiento de Carlos, pide la mediación de Napoleón que cita a los dos monarcas en la ciudad francesa de **Bayona**. La habilidad de Napoleón hace que ambos monarcas le entreguen la corona a él que decide cederla a su hermano **José Bonaparte**. Este intentó traer a España los principios liberales de la revolución por lo que encontrará el apoyo de algunos liberales españoles que serán conocidos como **afrancesados**.

Paralelamente, las tropas francesas iban conquistando por donde iban pasando lo que provocó que el **2 de Mayo de 1808** se produjera el levantamiento popular contra los franceses en Madrid, pretendiendo el pueblo la vuelta de quien para él es el legítimo rey: Fernando VII. Este hecho fue seguido por insurrecciones en el resto de España e inicia la **Guerra de la Independencia**.

Esta se desarrolló en tres fases:

- En un primer momento la **resistencia popular** se organizó utilizando como técnica la **guerrilla**. Un ejército regular con ayuda de voluntarios ganaron a los franceses en la **Batalla de Bailén** (1808).



Imagen 1: El dos de mayo. F. Goya. Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Public domain

- Napoleón decide intervenir directamente para controlar la situación y los franceses **ocupan la mayoría de España**, excepto Cádiz, con puntos de dura resistencia por lo que hay que recurrir a **sitiar las ciudades** como en Gerona o Zaragoza.
- Gracias a que Napoleón tuvo que sacar la mayoría de sus tropas para hacer frente a la invasión rusa y a la ayuda británica encabezada por el **duque de Wellington**, las tropas francesas son derrotadas en batallas como **Arapiles** o **Vitoria**. Finalmente se firma el **Tratado de Valençay** por el que Fernando VII recuperaba la corona y Napoleón se comprometía a sacar las tropas de España.



Imagen 2: Mapa de la Guerra de Independencia. Fuente: [Historia de España](#). Autor: [Rubén Carnero Fernández](#). Licencia: Desconocida

1.2. Las Cortes de Cádiz

Al no reconocer la imposición como rey de José I, el poder popular se organizó en la figura de las **Juntas Locales y Provinciales de Defensa**, de carácter más revolucionario, que se agruparon en la **Junta Suprema Central**, más moderada.

Este gobierno paralelo, que trasladó su sede a **Cádiz**, única ciudad no tomada por los franceses, convocó la reunión de **Cortes Constituyentes** con una mayoría de diputados liberales. Se proclamaron representantes de los españoles.

Aprobaron la **Constitución de Cádiz, de 1812**. La *Pepa* –nombre con el que se la conocía popularmente pues fue aprobada el 19 de marzo- contemplaba la soberanía

nacional, el sufragio universal masculino indirecto, una declaración de derechos, la división de poderes.

Otras medidas aprobadas fueron la abolición del feudalismo, los gremios y la Inquisición, adoptando los principios liberales de la época.

Su aplicación fue muy limitada por la Guerra.

Investiga

José I fue rey poco querido por los españoles y de hecho le pusieron el apodo de Pepe Botella. Mira este artículo para ver qué de verdad había detrás de este apodo:

<http://www.curistoria.com/2014/10/jose-i-de-espana-el-pepe-botella-que-no.html>

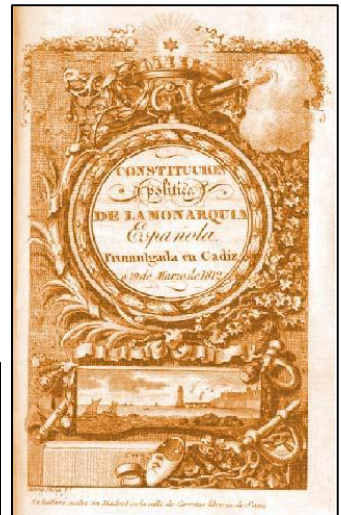


Imagen 3: Portada original de la Constitución de Cádiz de 1812. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2. El reinado de Fernando VII

La derrota napoleónica supuso la vuelta del rey por el que habían luchado los españoles, Fernando VII, de ahí su apodo de *el Deseado*. Vamos a analizar los tres períodos en los que podemos dividir su reinado.



Imagen 4: Fernando VII según F. Goya. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2.1. Sexenio Absolutista (1814-1820)

Cuando Fernando VII regresa opta por la restauración absolutista con una dura represión y firma el **Manifiesto de los Persas**, documento que le presentan los diputados absolutistas donde le piden su vuelta al Antiguo Régimen. **Deroga toda la obra de las Cortes de Cádiz**, incluida la Constitución, y restablece los privilegios señoriales.

La situación, sin embargo, **no le es favorable**. Por un lado, en el interior, a los efectos negativos de la guerra, se unen los descontentos por la política

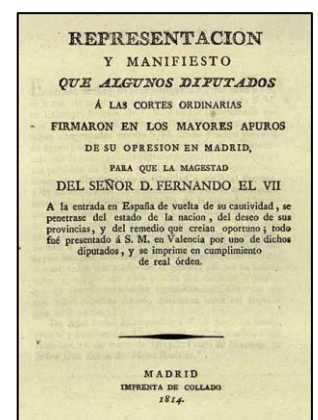


Imagen 5: Portada del Manifiesto de los Persas. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Petronas. Licencia: Public domain

absolutista que persigue y reprime duramente a los liberales. En el exterior se produce la rebelión de las colonias americanas y España es ignorada en el Congreso de Viena y el sistema resultante de él.

Todo esto produce un gran descontento social capitalizado por el ejército a través de lo que se conoce como **pronunciamientos**, golpes de estado para cambiar el gobierno.

2.2. Trienio Liberal (1820-1823)

En 1820 triunfa un **pronunciamiento**, el protagonizado por **Riego**. Se reinstaura la legislación de Cádiz, incluyendo la Constitución de 1812, acometiendo una serie de reformas de carácter liberal.

Aunque el rey acepta jurar la Constitución, conspira con el exterior desde el primer momento, pidiendo ayuda a la Santa Alianza, que envía el ejército de **los Cien Mil Hijos de San Luis**, poniendo fin al experimento liberalizador y restaurando a Fernando VII en el absolutismo.

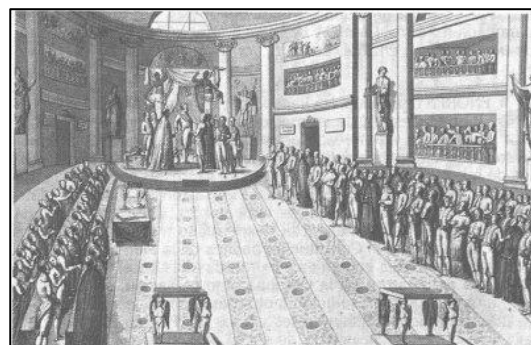


Imagen 6: Cortes reunidas durante el Trienio Liberal. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2.3. Década Ominosa (1823-1833)

El rey desata una represión salvaje de ahí que a este periodo se le llame ominoso, sinónimo de repulsivo. Esto hace que se sucedan **numerosas revueltas liberales** que forzarán algunas tímidas reformas.

Pero el problema más importante de este período será la cuestión sucesoria. Ante su falta de descendencia, y con la reina embarazada, aprueba la **Pragmática Sanción**, que anulaba la Ley Sálica y ponía por encima de todo en la sucesión al trono a los hijos del rey fueran hombres o mujeres. El hecho de que no tuviera hijos varones, desatará la *I Guerra Carlista* a su muerte.



Imagen 7: Fusilamiento de Torrijos de a. Gisbert, que muestra la brutalidad del periodo. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Investiga

Fernando VII es un rey que he despertado mucho interés y que tenía algunas peculiaridades curiosas. Lee este artículo para enterarte de ciertas curiosidades:

<http://www.abc.es/espana/20150326/abci-problema-genital-fernando-201503251934.html>

3. La independencia de las colonias americanas (1808-1826)

Investiga

Puedes visionar el siguiente video a modo de introducción:

<https://www.youtube.com/watch?v=EcATmKaY4ng>

3.1. Causas de la independencia

- El **absolutismo borbónico** en todos los aspectos de la vida de las colonias que chocaba con la difusión de las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa.
- La **centralización de la organización** dirigida desde España que limitaba las libertades de las colonias.
- La exclusión de **los criollos** de los cargos públicos (con el fin de minimizar su poder) a pesar de estar enriquecidos por el comercio y las propiedades territoriales. Estos protagonizarán la revolución.
- Las restricciones y el monopolio que les imponía España, les **impedía el libre comercio** con Inglaterra, mucho más ventajoso para ellos.
- Los **altos impuestos** que obligaba la metrópoli a pagar.
- La **falta de recursos para mantener el imperio** (España no tenía una adecuada fuerza militar y tampoco producía lo suficiente para satisfacer las demandas y necesidades económicas de sus colonias) a lo que se unía la situación interior por la que pasaba España.
- El hecho de **haber apoyado la independencia de las Trece Colonias inglesas** en la costa atlántica de Norteamérica va a respaldar los deseos de independencia aquí.



Imagen 8: Mapa de la Independencia de la América española. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE.

3.2 Fases de la independencia

- **Primera fase (1810 – 1814):** primeros movimientos revolucionarios en Centroamérica con **Hidalgo y Morelos** en Méjico, **Simón Bolívar y Sucre** en Venezuela y **San Martín** en Argentina, donde surgieron Juntas en las colonias como las que habían aparecido en la Península no aceptando el gobierno de José I que fueron solucionados sin mayores problemas desde la metrópoli al volver Fernando VII.

- **Segunda fase (1815 – 1826):** A partir de 1816, los diferentes territorios fueron independizándose: Argentina y Chile con **San Martín**, Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá con **Simón Bolívar**, México con **Iturbide** y Perú y Bolivia con **Sucre**. Los criollos recibieron ayuda de Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, cuyo apoyo fue fundamental. Los nuevos gobiernos independientes fueron reconocidos inmediatamente por estas dos potencias.



Imagen 9: Simón Bolívar, el libertador.
Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

3.3 Consecuencias

España sufrió importantes consecuencias:

- El inmenso **imperio colonial** de ultramar quedó **reducido** a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- La pérdida de las colonias supuso un **desastre económico**, al suplantar Inglaterra y Estados Unidos el control del mercado americano, afectándonos la reducción del comercio con América.
- La **Hacienda Real** quedó al borde de la quiebra al perder los caudales de Indias.

América Latina: quedó dividida en 19 naciones con **problemas políticos internos**, anarquía, gobiernos dictatoriales y externos, de carácter territorial con las naciones vecinas por la definición de fronteras.

4. La construcción del estado liberal. El reinado de Isabel II

A partir de 1833 es cuando se abandona el Antiguo Régimen en España empezando lo que se conoce como el **Régimen Liberal**. Esta ideología se va a imponer porque serán los liberales los que apoyen a la hija de Fernando VII frente a los absolutista de Carlos M^a Isidro, hermano de este.

El hecho de que dentro de este grupo haya una parte que más que liberal lo que quería era que no heredase la corona el hermano de Fernando VII, hará que el liberalismo español se desarrolle en **dos tendencias**: moderados y progresistas.

	Moderados	Progresistas
Soberanía	Compartida entre el rey y los ciudadanos	Nacional
Cortes	Bicamerales con un Senado con representantes elegidos por el rey y un Congreso elegido por los ciudadanos	Solo el Congreso elegido por los ciudadanos
Sufragio	Censitario muy restringido	Censitario más amplio
Derechos	Limitados	Más amplios

4.1. Minoría de edad

El hecho de que la hija de Fernando VII, Isabel II, tenga 3 años al heredar el trono hace que tenga que asumir el gobierno una Regencia.

4.1.1. Regencia de M^a Cristina (1833-1840)

En un primer momento se hace con la Regencia la madre de la reina, M^a Cristina. Ella dará los primeros pasos hacia el liberalismo aprobando el **Estatuto Real de 1834**, una Carta Otorgada que establece un sistema bicameral accesible solo para los propietarios, el sufragio censitario y otorga mucho poder al monarca.

El primer problema al que tendrá que hacer frente será la **Primera Guerra Carlista**. El conflicto nace entre los partidarios de Carlos M^a Isidro, hermano de Fernando VII, que no aceptan la Pragmática Sanción, con una ideología absolutista, y los partidarios de Isabel, que serán de ideología liberal. La derrota carlista supondrá el asentamiento del sistema liberal.

El inicio moderado de la Regencia provocará la oposición de los progresistas, que se pronuncian y fuerzan la **Constitución de 1837** que aunque progresista concederá ciertos aspectos moderados y medidas más liberales como la **desamortización de Mendizábal** sobre los bienes de la iglesia, que son expropiados y vendidos en pública subasta.

Un nuevo intento de giro moderado de la Regente, unido a escándalos personales, provocan que renuncie a la Regencia y se haga cargo de ella el general Espartero.

4.1.2. Regencia de Espartero (1840-1843)

Se le entrega la regencia por su ideología progresista y la fama adquirida por el triunfo en las Guerras Carlistas. Pero cuando sube al poder, gobierna de manera **personalista** y toma una serie de **medidas librecambistas** que perjudicaron la naciente industria española, lo que provocará un gran descontento. La reacción es un pronunciamiento en 1843 que declara la mayoría de edad de la reina con 13 años.



Imagen 10: Retrato de María Cristina de Borbón de Vicente López. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain



Imagen 11: Baldomero Espartero de A. M. Esquivel. Fuente: [Wikimedia](#). Licencia: Public domain

4.2. Mayoría de edad

Durante el periodo de mayoría de edad de la Reina se alternan en el poder los moderados y los progresistas. Podemos hablar de tres fases:

4.2.1. Década moderada (1844-1854)

Al frente de los gobiernos están **Narváez** y **O'Donnell**.

Durante este período se promulga la **Constitución de 1845** cuyo carácter moderado se ve en su soberanía compartida entre la Corona y las Cortes, con bastante poder para la monarca, el sufragio censitario y un recorte de libertades. Será en este periodo cuando se asienten las bases del liberalismo español que tendrá un claro **carácter conservador y centralista**.

En este periodo **comienza la industrialización** de algunas regiones españolas.

Se produce la **Segunda Guerra Carlista** al no aceptarse el matrimonio con un descendiente de Carlos M^a Isidro.

Se tomarán medidas para **centralizar la administración** del Estado como la administración municipal, la centralización de impuestos, la elaboración de un Código Penal para toda España igual y un sistema de instrucción pública nacional. También se creó la **Guardia Civil**, para mantener el orden en el medio rural.

4.2.2. Bienio progresista (1854-1856)

Un nuevo pronunciamiento obligará a la reina a dar el gobierno al líder progresista **Espartero**. Se lleva a cabo la **desamortización Madoz** sobre los bienes de los ayuntamientos. Verdaderamente ninguna de las dos desamortizaciones logró sus propósitos pues provocaron un acaparamiento de las tierras en manos de la nobleza y la alta burguesía.

La otra medida económica del bienio va a ser la **Ley de Ferrocarriles** que impulsó la construcción de la red ferroviaria española.

Pretenden promulgar una nueva **constitución** de carácter liberal en **1856** que no llegó a ver la luz de ahí su nombre de **Non Nata**.

4.2.3. Crisis del sistema isabelino (1856-1868)

Esta etapa será de **alternancia** en el poder entre los **moderados y la Unión Liberal**. La Unión Liberal es un nuevo partido fundado por O'Donnell con los más progresistas de los moderados y los más moderados de los progresistas.

En estos años, en política exterior se va a intervenir en lo que se conoce como las **guerras de prestigio** (Marruecos, Indochina y México). En **política interior** la

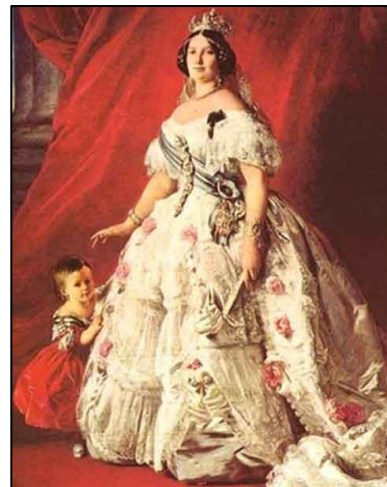


Imagen 12: Retrato de Isabel II de F. X. Winterhalter. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

actuación de gobierno fue muy autoritaria, prescindiendo de las Cortes y los partidos políticos, y ejerciendo una fuerte represión.

Durante este periodo fue aumentando la **oposición hacia la reina**. Las clases populares estarán muy descontentas por la subida de precios de los productos por la crisis económica de 1866. A ello se sumaba la impopularidad de la reina que siempre se decantaba por los moderados para gobernar. Esto hará que la oposición (progresistas y demócratas) se vaya organizando para pronunciarse en su contra, lo que les llevará a firmar el **Pacto de Ostende** (1866) que reunía a todas las fuerzas en su contra.

Investiga

Isabel II también ha despertado muchos y curiosos estudios. Mira este enlace para saber algo más de ella:

<http://www.secretosdemadrid.es/isabel-ii-una-vida-llena-de-secretos-y-curiosidades/>

5. El sexenio democrático

Investiga

Si quieres ver como se forjó la caída de Isabel II y como se desarrolló el periodo conocido como sexenio democrático que vamos a estudiar a continuación visita el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=8W1Q4snUfk0>

5.1. La Gloriosa y el Gobierno provisional (1868-1870)

Las fuerzas de oposición a la reina (progresistas, demócratas e incluso la Unión Liberal) decidieron unirse para dar un pronunciamiento conjunto. Será en septiembre de 1868, lo que se conoce como **la Revolución Gloriosa**, a cargo de Topete, Prim (progresista) y Serrano (unionista). Este fue seguido por revueltas en las principales ciudades.

La pequeña oposición de las fuerzas de la reina será vencida en la **Batalla de Alcolea** y la reina marchará al exilio.

Tras el triunfo de la Revolución se formó un **Gobierno Provisional** encabezado por los generales Prim y Serrano.

Se convocaron elecciones para Cortes que aprobaron la **Constitución de 1869**, de carácter democrático, que consagró definitivamente la división de poderes y estableció la soberanía nacional, el sufragio universal, las libertades de enseñanza y de culto, la



Imagen 13: Gobierno Provisional surgido tras la Gloriosa de 1868. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

institución del jurado, etc... Como el sistema de gobierno elegido era la monarquía parlamentaria había que buscar un nuevo rey que no fuera Borbón. Se encontró en la persona de Amadeo de Saboya.

5.2. Monarquía democrática. Amadeo I (1870- 1873)

Su elección fue debida a su **educación democrática** pero se encontró con un país lleno de **problemas**: una **nueva guerra carlista** que reclamaba el trono, **insurrecciones en Cuba**, **problemas internos en la coalición** de partidos que lo habían llevado al trono, la **oposición de las fuerzas republicanas** en alza... Ante esta situación abdicó y abandonó España.



Imagen 14: Retrato de Amadeo I de Saboya de Ribera y Fieve, Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

5.3. Primera República (1873-74)

Ante la abdicación de Amadeo, **las Cortes votaron proclamar la República**, más por interés político que por convencimiento ideológico. La recién nacida república nacía ya **inestable**, hecho que se manifiesta en que en once meses se sucedieron 4 presidentes (Figueras, Pi i Margall, Salmerón y Castelar).

Quiso asentarse en una **Constitución** que no llegó a ver la luz: la de **1873**, similar a la del 69 pero que establecía en España un Estado federal. La continuación de las **guerras carlista y de Cuba**, el **levantamiento cantonal** (insurrección que quería el Estado Federal en España) y la **desunión** de las fuerzas progresistas, dieron al traste con la incipiente república.

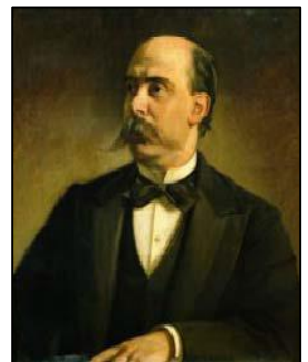


Imagen 15: Emilio Castelar. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

En enero de 1874 un **pronunciamiento de Pavía** entrega la presidencia a **Serrano** que intenta una república presidencialista que no contenta ni a republicanos ni a monárquicos que ya estaban pensando en la restauración de los Borbones en la figura de Alfonso XII, hijo de Isabel II.

6. La restauración borbónica

En diciembre de 1874 el general **Martínez Campos** proclamó rey de España a Alfonso de Borbón. Esto supondrá la vuelta de nuevo de los Borbones y el desarrollo de una nueva fórmula de organizar España que le diera la estabilidad que le había faltado durante el resto del siglo.



Imagen 16: Alfonso XII. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

6.1. Alfonso XII y el sistema canovista (1874-1885)

Antonio Cánovas del Castillo es el artífice de la vuelta de Alfonso XII a España y el que redactó el **manifiesto de Sandhurst**, documento en el que reconocía su intención de volver con una monarquía parlamentaria.

El **sistema ideado por Cánovas** pretendía pacificar el país y poner fin al protagonismo que los militares habían tenido a lo largo del siglo XIX con los pronunciamientos.

En este sentido lo primero que hizo fue acabar con los **conflictos de Cuba** (1878) y **carlista** (1876).

Para dar estructura al sistema se tuvo que aprobar una nueva **Constitución**, la **de 1876**, que se caracteriza por fortalecer el poder del rey y contentar tanto a conservadores como liberales porque era flexible y los aspectos más controvertidos (tipo de sufragio y declaración de derechos) podían cambiarse dependiendo de quien gobernase.

Pero la base principal del sistema fue el **bipartidismo** con los conservadores, liderados por él mismo, y los liberales, liderados por Sagasta, que se alternaban el poder de manera pactada (**turno pacífico**) para dar estabilidad al sistema y evitar todos los problemas anteriores de lucha de gobierno. Pero como la alternancia estaba previamente pactada y no salía de las urnas, había que utilizar técnicas fraudulentas como el **pucherazo** y el **caciquismo**.

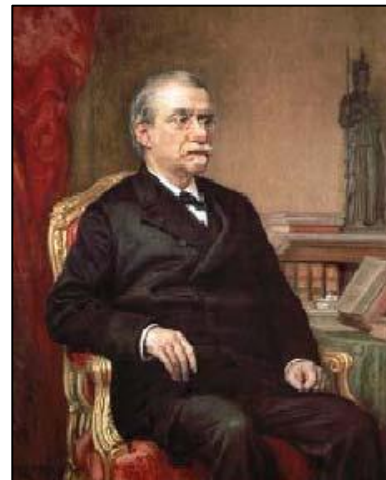


Imagen 17: Cánovas del Castillo, artífice de la Restauración. Fuente: *Materiales Virtuales ESPA LOE*

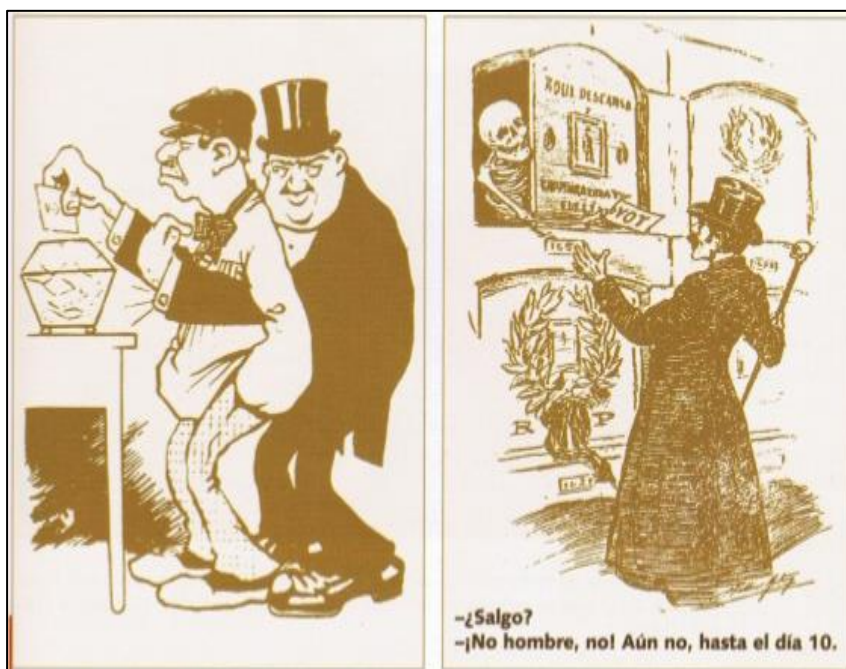


Imagen 18: Sátira sobre el sistema de turnos. Revista el Loro, 24 de diciembre de 1881. Fuente: [Montilla en su historia](#). Autor: vbarranco. Licencia: Public domain

6.2. Regencia de M^a Cristina de Habsburgo (1885-1902)

Alfonso XII murió antes de que naciera el futuro rey por lo que M^a Cristina de Habsburgo, madre de Alfonso XIII, se hizo cargo del gobierno como **regente**.

Durante este periodo será cuando empiecen a surgir con fuerza reivindicativa los partidos **nacionalistas** principalmente en Cataluña, el País Vasco y Galicia debido a la fuerte política centralista.

Al final del periodo se producirá la **crisis del 98**. Estallará una nueva insurrección en Cuba que contará con el apoyo de EE.UU. que acabará declarando la guerra a España a la que derrotará, significando la pérdida de las últimas colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Esto provocó en la sociedad española un estado de frustración y pesimismo. Como reacción surgieron **movimientos regeneracionistas** que pedían una verdadera democratización del Estado y el fin del caciquismo y la corrupción.



Imagen 19: María Cristina de Habsburgo.
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Desconocido.
Licencia: Public Domain

Investiga

De la crisis del 98 hay un hecho curioso que pasó con un destacamento español en Filipinas que se ha reflejado varias veces en el cine, la última en 2016. También puedes ver los capítulos de la serie "El Ministerio del Tiempo" sobre este asunto que son muy ilustrativos. Pero si te gusta el cine clásico aquí tienes la versión de 1945:

<https://www.youtube.com/watch?v=4-fJoAbaPaw>

7. Población y economía

Una vez analizada la situación política de España en el siglo XIX, nos toca centrarnos en otros aspectos. En concreto veremos la evolución de la población, como era la sociedad, como se transformó la agricultura y como se inicia la industrialización en España, todo ello por detrás de la evolución del resto de Europa.

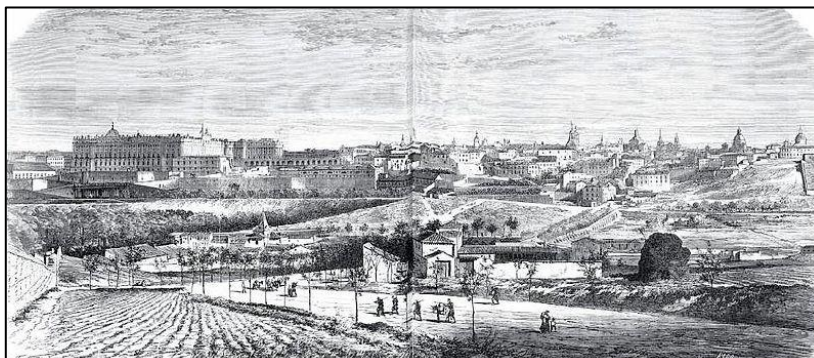


Imagen 20: Vista de Madrid en 1885. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Federico Ruiz. Licencia: Public domain

7.1. La población española del siglo XIX

La población experimenta un **crecimiento sostenido**, aunque con un ritmo más lento que en resto de Europa.

La **mortalidad** tuvo datos más elevados que en el resto de Europa por la persistencia de crisis de subsistencia.

Además el crecimiento **no fue homogéneo** en toda la Península siendo mayor en la periferia y Madrid.

Los cambios en la propiedad señorial provocarán además un proceso importante de **éxodo rural** hacia las zonas más industrializadas. Esto provocó un importante proceso de urbanización en detrimento de los núcleos rurales. Sin embargo, a pesar de estos cambios, a finales del siglo XIX la población española seguía siendo rural, un 70% de la población continuaba viviendo en núcleos de menos de 20.000 habitantes.

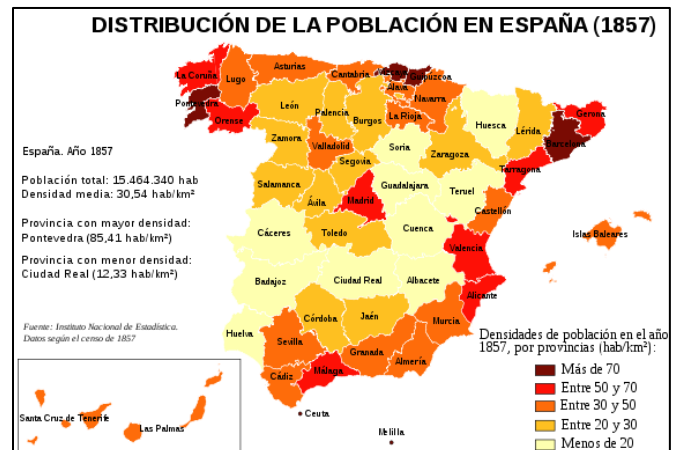


Imagen 21: Mapa de la distribución de la población española en 1857. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Rodrigo](#). Licencia: Public domain

7.2. La sociedad española del siglo XIX

Aunque se produjeron **cambios** en la sociedad española, la débil industrialización y el peso del sector agrario mantuvieron la influencia de la nobleza y la Iglesia.

Aunque la **nobleza terrateniente** continuó desempeñando un papel relevante en la sociedad, su falta de adaptación a las nuevas actividades económicas hizo que poco a poco fuera perdiendo importancia a favor de la nueva clase adinerada, la **alta burguesía**. Será la dueña de las nuevas industrias, compañías comerciales y bancos pero, a diferencia del resto de Europa, también se convertirán en terratenientes por la compra de las tierras de las desamortizaciones.

La **clase media** era escasa, constituida por pequeños empresarios, comerciantes, profesionales liberales, funcionarios,...

Los **campesinos** continuaban siendo la mayoría de la población con duras condiciones de vida.

El crecimiento de la industria hizo que apareciera el **proletariado industrial**, aunque todavía era un grupo reducido y concentrado básicamente en Cataluña, uniéndose en el último tercio del siglo el País Vasco, Madrid y Asturias.

Tenían unas duras condiciones de vida lo que hará que a lo largo del siglo surja también en España el **movimiento obrero** en su defensa. Encontramos ejemplos del **movimiento ludita** en Alcoy (1821) o Barcelona (*Fábrica Bonaplata*, 1835). El primer **sindicato**

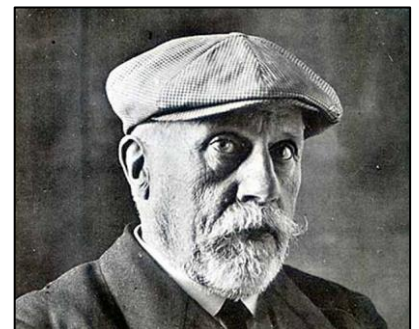


Imagen 22: Pablo Iglesias. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

será el de Tejedores de Barcelona (1840) que los patronos consiguieron ilegalizar. Se fundará el **Partido Socialista Obrero Español** (PSOE) por Pablo Iglesias en 1879 y siguiendo las instrucciones marxistas se creó el sindicato la **Unión General de Trabajadores** (UGT). El **anarquismo** también arraigó fuertemente en el último tercio del siglo. Defendió la acción directa con actos violentos como atentados a personajes políticos (Cánovas, Martínez Campos), a símbolos de la burguesía (Liceo de Barcelona) y de la Iglesia (atentado en la procesión del Corpus en Barcelona). La facción anarcosindicalista llevó a fundar la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en 1910.

7.3. Transformaciones agrarias en la España del siglo XIX

A partir de la subida al poder de los progresistas en 1837 se produjo la **reforma agraria**. Acabaron con el **régimen señorial**, se **desvinculó** la propiedad para que se pudiera vender libremente y se produjo la **desamortización** de Mendizábal sobre los bienes de la Iglesia y de Madoz sobre los bienes de los ayuntamientos. Estos cambios consolidaron la **propiedad privada** de la tierra.

Aunque parte de la tierra fue comprada por burgueses y campesinos acomodados, la mayoría siguió en manos de sus antiguos propietarios o funcionarios con **mentalidad rentista**, que no se preocupaban por mejorar las explotaciones.

La permanencia en el campo de mano de obra barata no estimuló la mecanización ni el aumento de la producción con lo que se mantuvieron los **bajos rendimientos**.

La situación de la agricultura se agravará a finales de siglo cuando, como en el resto de Europa, tenga que hacer frente a la competencia de los productos procedentes de agriculturas más competitivas como las de Canadá, EE.UU. o Argentina.

7.4. Los inicios de la industrialización

La industrialización española vino con **retraso** con respecto a los países europeos por una serie de **factores**:

- La **escasa demanda** por la poca capacidad de compra de la población española.
- **Falta de inversiones** al no haber una burguesía industrial.
- **Malas carreteras y retraso del ferrocarril**.
- **Escasez de fuentes de energía** por la mala calidad del carbón.



Imagen 23: Mapa de la distribución de la tierra agrícola en el siglo XIX. Fuente: [Herodoto](#). Autor: [Antonio Boix](#). Licencia: Desconocida

- **Posición excéntrica** de España con respecto a Europa.

Antes esto, se optó por el **proteccionismo** de los gobiernos que no estimuló a los fabricantes a renovarse, abaratar costes y ser competitivos a nivel internacional.

El primer sector en industrializarse fue el **textil de Cataluña** donde ya existía desde el siglo XVIII una producción manufacturera de indianas. Su localización fue portuaria ya que carecía de materias primas que tenían que abastecer por mar.

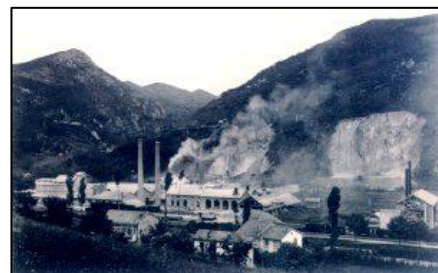


Imagen 24: Instalación fabril del siglo XIX. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Los primeros **altos hornos** se instalaron en Marbella, **Andalucía** porque contaban con hierro pero su falta de carbón provocó su declive. La riqueza de carbón, aunque con una calidad no muy alta, en **Asturias** provocó la aparición de los altos hornos de la zona. Pero la zona donde se consolidó la industria siderúrgica fue en el **País Vasco** por su hierro abundante y de gran calidad que intercambiaba por el carbón británico. Esto hizo que además se diversificaran hacia una industria naval y un importante sector bancario (Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya).

Desde **finales del siglo XIX** la industria se extendió por el territorio español favorecida por el crecimiento demográfico. Sin embargo, esta extensión mantuvo los profundos desequilibrios. Se consolidaron regiones industriales en Cataluña, País Vasco, Asturias, Valencia y Madrid, mientras que regiones como Canarias, Galicia, Castilla-la Mancha, Extremadura y Andalucía seguían viviendo principalmente de la agricultura.

Bloque 9. Tema 8

El sector primario

ÍNDICE

1. Definición y rasgos del espacio rural
2. Factores del paisaje agrario
 - 2.1. Factores físicos
 - 2.2. Factores humanos
3. Elementos del paisaje agrario
 - 3.1. El hábitat rural
 - 3.2. Las parcelas (la estructura del espacio agrario)
 - 3.3. Los sistemas de cultivo
4. Sistemas agrarios en un mundo desigual
 - 4.1. Paisajes agrarios en los países desarrollados
 - 4.2. Paisajes agrarios en los países subdesarrollados
5. Otras actividades del sector primario
 - 5.1. Ganadería
 - 5.2. Pesca
 - 5.3. Actividad forestal
6. Los paisajes agrarios españoles
7. Los paisajes agrarios en Castilla-la Mancha

En esta unidad vamos a estudiar el sector primario y sus diferentes actividades. Empezaremos estudiando el espacio agrario y los factores que hacen que haya una serie de cultivos en unas áreas y en otras no y los elementos de este paisaje agrario, teniendo en cuenta su tipo de poblamiento, las parcelas y los tipos de explotación. A continuación estudiaremos los diferentes sistemas de explotación agraria en el mundo, diferenciando entre sistemas comerciales, más propios de países desarrollados y sistemas de subsistencia, más propios de los países subdesarrollados. Analizaremos las otras actividades propias del espacio rural (la pesca, la ganadería y la silvicultura) para terminar haciendo un análisis del espacio agrario español y castellano manchego.

1. Definición y rasgos del espacio rural

El espacio rural (o el medio agrario) es la zona donde se desarrollan principalmente las actividades agropecuarias, agro-industriales, extractivas o de conservación ambiental. Según la Confederación de Centros de Desarrollo Rural en su documento de 2003 el espacio rural es aquel que de forma predominante ofrece **materias primas y recursos naturales**; en él se desarrolla una amplia gama de actividades económicas. Es un territorio que se distingue de otros por su débil densidad de habitantes y colectividades de tamaño limitado. Tiene unas pautas de comportamiento cultural donde predominan los lazos sociales dentro de la comunidad.



Imagen 1: Paisaje agrario. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Los **rasgos** más destacados del espacio rural son los siguientes:

- El predominio de actividades económicas basadas en la **obtención y tratamiento de materias primas y recursos naturales**, aunque hoy en día podemos encontrar una amplia tipología de actividades económicas en las zonas rurales.
- La **débil densidad de población**. Es decir, no hay grandes aglomeraciones de población.
- La existencia de **lazos y vínculos más fuertes entre las personas**. Es decir, casi todas las personas de un núcleo rural se conocen y tratan entre sí, y eso afecta bastante a su manera de comportarse y entender el mundo.

2. Factores del paisaje agrario

El paisaje agrario adopta múltiples formas en el mundo actual y está en permanente cambio como resultado de la actividad humana. Por ello, el resultado final que percibimos cuando observamos un paisaje agrario se debe a la combinación de muchos factores o causas.

Tradicionalmente consideramos dos tipos de factores del paisaje agrario:

- **Factores físicos (o naturales)** son aquellos que tienen que ver con las condiciones de partida que ofrece el medio natural.
- **Factores humanos** son los relacionados con la actuación que los seres humanos ejercen sobre el medio natural según sus capacidades, recursos y necesidades.



Imagen 2: Paisaje agrario en Sudáfrica. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: [Lotus Head](#). Licencia: [Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0](#)

2.1. Factores físicos que condicionan el paisaje agrario

Los factores naturales influyen en el paisaje agrario de una manera más clara. Los más sobresalientes son el **clima**, el **relieve** y los **tipos de suelo**.

- **El clima** es un gran condicionante de la actividad agrícola, puesto que cada planta exige unas condiciones de humedad y temperatura. Por ejemplo, el trigo y la patata resisten el frío, mientras que la caña de azúcar requiere elevadas temperaturas. Hay plantas que resisten muy bien la sequía (el olivo, el almendro, la vid); mientras que otras necesitan mucha agua (el arroz). Por ello la **cantidad de lluvias y las temperaturas** de una zona van a ser un factor natural muy importante.
- **El relieve** influye mucho en el paisaje agrario. Por ejemplo **la altitud** hace que en las altas montañas el frío dificulte mucho el cultivo. Pero el relieve no se refiere solo a la altitud, ya que en algunas zonas no excesivamente elevadas, **las pendientes** perjudican a la agricultura por la dificultad que supone cultivar en cuesta y por la erosión que provoca la lluvia. Una solución ingeniosa es la construcción de bancales, también llamados terrazas.
- **El tipo de suelo** de una zona es un factor muy importante para la agricultura. El suelo es la capa superficial de la tierra, compuesta de materia orgánica y minerales que sirven de alimento a las plantas. Si el suelo es rico en estos nutrientes la agricultura se ve muy facilitada. Aparte de la **composición** del suelo, también es importante su **textura**. Un suelo de grano grueso (**arena**) filtra el agua demasiado rápido y eso no favorece a las plantas. Si el grano es demasiado fino (**arcilla**), se compacta con la humedad, retiene el agua en la superficie y cuando se seca se agrieta. El mejor suelo natural es el de grano medio (**limo**), ideal para el sustento de las plantas y fácil de trabajar para el arado. Suele encontrarse este tipo de suelo en las llanuras cercanas a los ríos.



Imagen 3: Las terrazas convierten las montañas en llanos. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

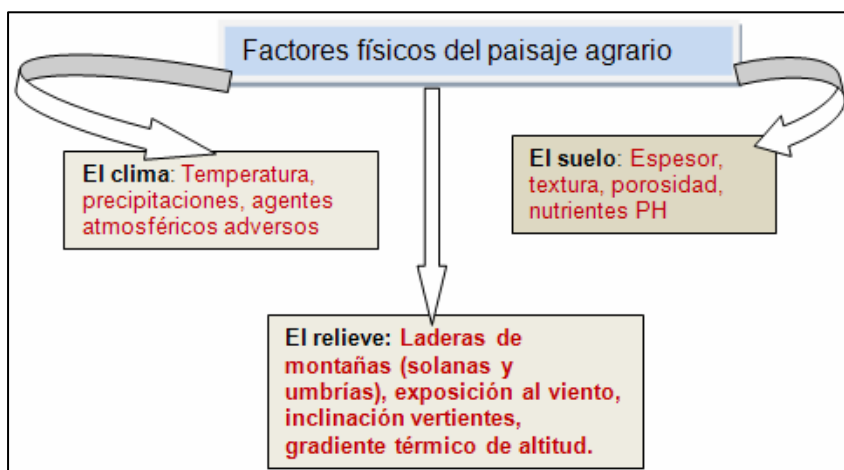


Imagen 4: Esquema de los factores físicos del paisaje agrario. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2.2. Factores humanos que condicionan el paisaje agrario

Los factores humanos que influyen en el paisaje agrario son **la presión demográfica** y el **desarrollo tecnológico**.

- **La presión demográfica** se refiere a la necesidad de aumentar la producción de alimentos para satisfacer las necesidades del crecimiento de la población. Este factor puede provocar un aumento de las tierras cultivadas o un intento de producir más alimentos con la misma superficie cultivada. En ambos casos el paisaje agrario sufre transformaciones importantes.
- El **desarrollo tecnológico** tiene un efecto fácil de comprender. Una comunidad con pocos medios tecnológicos se ve muy limitada a la hora de superar las barreras que impone la naturaleza a la actividad agraria. Una comunidad con medios tecnológicos avanzados puede generar un paisaje agrario a la medida de sus necesidades venciendo las dificultades naturales. Cuando se cuenta con medios tecnológicos (abonos, maquinaria, sistemas de riego artificial, semillas seleccionadas...) el paisaje agrario puede transformarse enormemente, superándose las barreras naturales que imponen el clima, el relieve o el tipo de suelo.



Imagen 5: Tecnología aplicada a la agricultura. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

3. Elementos del paisaje agrario

Los principales elementos del paisaje agrario son el hábitat, las parcelas y los sistemas de cultivos. Veamos cada uno de ellos.

3.1. El hábitat rural

Se entiende el **hábitat rural** como el tipo de viviendas y su forma de agrupamiento en las zonas rurales. Cuando nos referimos al tipo de agrupamiento de las viviendas también podemos usar el término poblamiento rural.

En el mundo rural se distinguen tres tipos de poblamiento:

- Un **poblamiento concentrado** es aquel donde el agrupamiento de las viviendas de la aldea o pueblo se establece en un lugar en concreto, casi siempre elegido por su emplazamiento favorable. En este hábitat concentrado las viviendas están agrupadas y separadas de las zonas donde se realiza la actividad agraria y ganadera.
- El **poblamiento disperso** se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, sino que estas están esparcidas por todo el territorio, normalmente cerca de las explotaciones de cada familia.

- El **poblamiento intercalar** consiste en una mezcla de los tipos anteriores. Podemos encontrar un núcleo de poblamiento concentrado (pueblo) y a no mucha distancia casas aisladas o aldeas.

El predominio de una u otra forma de poblamiento depende tanto de factores naturales (es más común el poblamiento disperso donde el agua es un bien abundante) como de la organización económica y social tradicional (el poblamiento concentrado se relaciona con prácticas agrícolas y ganaderas comunitarias).

En el caso de España, el poblamiento rural disperso es más común en las comunidades autónomas del Norte (Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi), donde el clima oceánico lluvioso hace que el aprovechamiento de los recursos hídricos no requiera un esfuerzo colectivo.

Por su parte, en la España de clima mediterráneo más seco predomina el poblamiento rural concentrado, en forma de pueblos donde se agrupan las viviendas de la población.

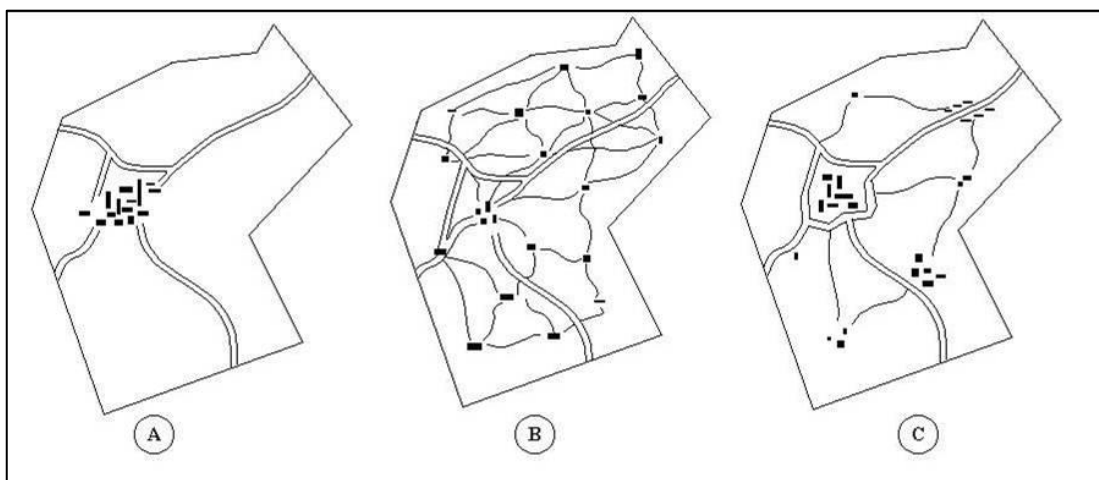


Imagen 6: Tipos de poblamiento: A concentrado, B disperso y C intercalar. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

3.2. Las parcelas (estructura del espacio agrario)

Una **parcela** es la unidad básica de cultivo y está definida por su tamaño, límites y forma. En función del *tamaño* de las parcelas, pueden ser grandes y pequeñas, elemento que da origen al **latifundio** y al **minifundio**.

En relación con la *forma* que adoptan pueden ser **regulares** o **irregulares**. Un ejemplo de paisajes agrarios con parcelas regulares son los **township** y los **rang**, mientras que los de parcelas **irregulares** corresponden al sistema de policultivo mediterráneo.

En función de los *límites*, las parcelas pueden ser abiertas,



Imagen 7: Openfield. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Nicolás Pérez](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

cuando están separadas unas de otras por simples surcos o mojones, y cerradas cuando están cercadas por vallas, setos o muros. Cuando predominan las parcelas abiertas se denomina **openfield**. Si abundan las parcelas cerradas se llaman campos cerrados o **bocage**.

3.3. Los sistemas de cultivo

Los **sistemas de cultivo** son las técnicas empleadas por los agricultores para obtener sus productos. Pueden estar supeditados a varias funciones, entre ellas el aprovechamiento del suelo, la utilización del agua, la variedad de cultivos o el destino final de la producción agrícola.

Por un mayor o menor *aprovechamiento del suelo*, se distinguen cultivos **intensivos**, cuando el suelo está en continuo cultivo, y **extensivos**, cuando se deja sin cultivar una parte.

Por la *utilización del agua*, distinguimos cultivos de **secano**, que reciben solo agua de las precipitaciones, y **regadío**, cuando se aporta agua mediante riego.

Por la *variedad de cultivos*, se distinguen el **monocultivo**, predominio de un cultivo único, y **policultivo**, cuando en un mismo espacio se cultivan diversas especies vegetales.

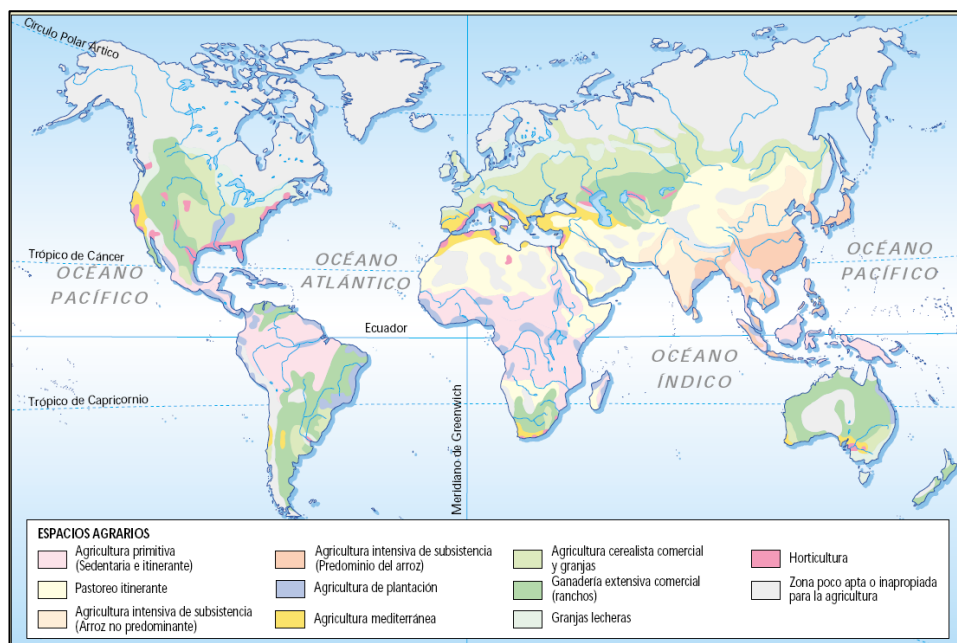
Por el *destino de la producción agraria*, distinguimos una **agricultura de subsistencia**, aquellos que se destinan a alimentar al campesino y a su familia, y una **agricultura comercial**, cuya producción van destinada a venderse en el mercado.



Imagen 8: Sistema de regadío. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Ivan2010](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

4. Sistemas agrarios en un mundo desigual

Imagen 9: Mapa de los principales espacios agrarios en el Mundo. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE



4.1. Paisajes agrarios en los países desarrollados

En los países desarrollados encontramos ejemplos muy diversos de paisajes agrarios, según se combinen la forma y tipo de parcelas, los productos cultivados, los sistemas de cultivo, etc. Vamos a mencionar solo algunas características comunes que podemos encontrar en la mayor parte de los paisajes agrarios de los países desarrollados, es decir, básicamente en Europa, Norteamérica, Australia y Japón.

La agricultura y ganadería de los países desarrollados se caracterizan por los siguientes rasgos:

- **Emplean abundante maquinaria.** Esto facilita mucho el trabajo y permite obtener mejores cosechas y hacer más rentable la explotación.
- **Cuentan con trabajadores cualificados.** Los hombres y mujeres que trabajan en la agricultura y ganadería tienen cada vez mejor formación en tecnología y gestión de empresas agrarias.
- **Se dedican al cultivo de productos competitivos en el mercado.** Se tienen presentes los precios de los productos para producir aquello que puede dar mejores beneficios.
- **Emplean sistemas y técnicas avanzadas.** El uso de abonos, plaguicidas, semillas seleccionadas, sistemas de riego, etc. aumenta la producción.
- **Reciben apoyo y subvenciones de los gobiernos.** Esto se da especialmente en la Unión Europea, donde muchos agricultores y ganaderos mejoran su nivel de vida gracias a las ayudas oficiales que reciben.

Los llamados sistemas agrarios de países desarrollados es una agricultura de mercado que presenta tres variedades: agricultura europea, agricultura de plantación y agricultura de los países nuevos.

a) Agricultura europea, presenta dos variedades: la agricultura mediterránea y la centroeuropea.

- En la **agricultura mediterránea** suele darse una combinación de agricultura de secano, de bajos rendimientos y dedicada a la trilogía mediterránea, cereales, vid y olivo, con una agricultura de regadío, con cultivos de huerta, de tipo industrial e incluso de producción de especies tropicales.

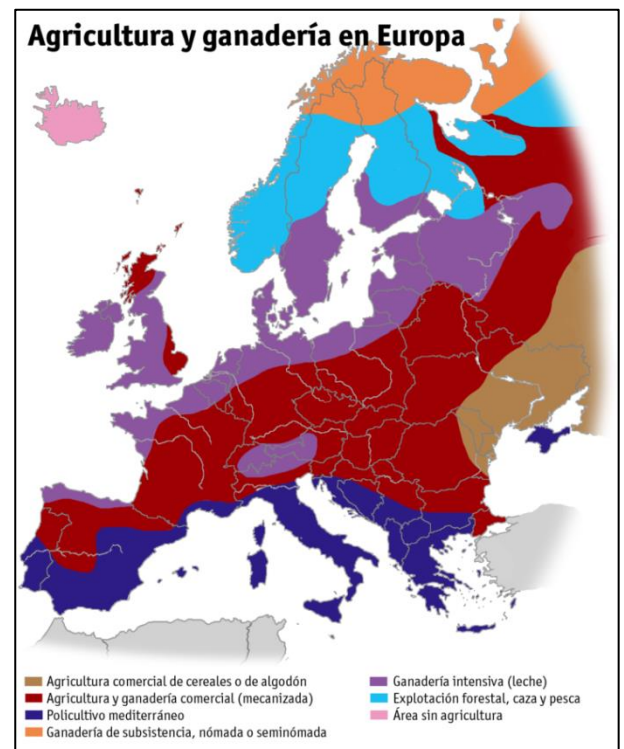


Imagen 10: Mapa de la agricultura y ganadería en Europa. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Koyos](#). Licencia: [Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported](#)

- La **agricultura de los paisajes centroeuropeos** está bastante mecanizada, utiliza la rotación de cultivos, con cereales de invierno, forraje y remolacha, y destaca en la producción de flores y productos hortícolas.

b) Agricultura de los “países nuevos”, localizada en las llanuras de los Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina. Está constituida por amplias parcelas de forma regular, muy mecanizadas y de escasa mano de obra. Es una agricultura muy rentable y destinada su producción al comercio internacional. La baja densidad de población permite dejar parte sin cultivar, dedicado este terreno a las explotaciones de ganadería extensiva. La especialización de un cultivo en una región determinada da origen a los **wheat belt**, cinturón del trigo, **cotton belt**, cinturón del algodón, **corn belt**, cinturón del maíz o el **dairy belt**, cinturón de la leche.

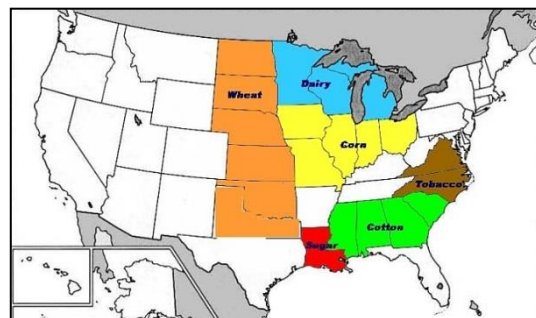


Imagen 11: Mapa de los cinturones agrícolas estadounidenses. Fuente: [Pinterest](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida.

c) Agricultura de plantación, situada en países tropicales subdesarrollados, como los de América Central, Brasil, sureste de Asia y África. En ellos se cultivan productos alimenticios, como bananas, café, té, cacao, azúcar, o industriales (tabaco, caucho, algodón). Sus características más significativas son que predominan las grandes explotaciones dedicadas al monocultivo, que utilizan una mano de obra abundante y barata y que requieren de una gran inversión de capital, que busca obtener el máximo rendimiento. Por ello, tienen que pertenecer a compañías extranjeras, que no producen alimentos para ser consumidos en el país. Estas plantaciones, que obtienen grandes ganancias, apenas aportan a la economía de los países pobres por los escasos jornales que pagan a la mano de obra y porque es una agricultura comercial y especulativa cuya producción va destinada íntegramente a la exportación.

4.2. Paisajes agrarios en los países subdesarrollados

Al igual que sucede en los países desarrollados, en el Tercer Mundo podemos encontrar gran diversidad de paisajes agrarios, según el clima y condiciones naturales, la cultura de la zona, etc. Lo cierto y verdad es que el gran drama de la agricultura y ganadería de estos países estriba en que no logran producir los alimentos suficientes para mantener a la población, pese a que en ocasiones la mayor parte de los habitantes se dedican a estas actividades. De aquí que existan varios modelos, subsistencia, itinerante, sedentaria con barbecho, ricultura, etc.



Imagen 12: Agricultura tradicional de subsistencia. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

a) Agricultura de subsistencia. Es una forma de cultivo donde la presencia de la mecanización es escasa o nula y que recurre mucho al barbecho y al abonado orgánico para mejorar los suelos. La consecuencia final de este tipo de sistema agrario tradicional es la baja productividad.

b) Agricultura itinerante o de rozas. Es una forma de cultivo muy primitivo y se practica en los bosques tropicales de África, América y en menor medida en el sudeste asiático. Consiste en talar un trozo de selva, quemar los árboles y utilizar las cenizas como abono. Como el suelo se agota al cabo de unos años, se trasladan a otro sitio y repiten el proceso. Se dedican al cultivo de productos orientados al consumo de la familia y de baja rentabilidad, dado que una gran parte de las familias del Tercer Mundo se conformarían con obtener de la agricultura y la ganadería los productos que necesitan para su alimentación. Utilizan técnicas y herramientas muy rudimentarias para cultivos como el maíz, mijo, la mandioca, etc. Con esos medios tan atrasados es difícil obtener buenas cosechas, evitar las plagas o afrontar las sequías.

c) Agricultura sedentaria de barbecho, está muy extendida por las zonas tropicales con una estación seca, en continentes como África y América. Las técnicas de cultivo son más variadas que en la anterior tipología y está basada en la rotación del mijo y cacahuetes y barbecho, aunque también se cultivan hortalizas, judías y maíz. En los alrededores del poblado hay huertas regadas donde se cultiva algodón y mandioca.



Imagen 13: Agricultura sedentaria de barbecho. Fuente: [SlideShare](#). Autor: [Sharp3X](#). Licencia: Desconocida

d) Ricicultura, es una agricultura intensiva localizada en el Asia monzónica (China, Camboya, Filipinas y Vietnam), con un uso del suelo permanente cuyo cultivo más característico es el arroz. Este paisaje agrícola está vinculado a las grandes precipitaciones producidas por los vientos monzones. Las lluvias causadas por esos vientos provocan que grandes zonas queden inundadas, aspecto beneficioso para el cultivo de arroz. El cultivo es tan intensivo que se obtienen dos cosechas, una en verano y otra en invierno, gracias a un trabajo muy minucioso y meticuloso y que se ha desarrollado para alimentar a la zona más poblada del planeta.



Imagen 14: Agricultura irrigada monzónica. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

No tenemos que olvidar que las mejores tierras agrícolas de estos países están ocupadas por grandes plantaciones modernas que ya hemos estudiado en la pregunta anterior.

Todo lo dicho con anterioridad se puede resumir en lo siguiente:

- Gran parte de los problemas alimentarios del Tercer Mundo se deben a la **injusticia de un sistema económico** que explota sus recursos en beneficio de los países ricos.
- Muchos productos agrícolas que consumimos habitualmente proceden de países en vías de desarrollo. En ocasiones son producidos por compañías multinacionales en grandes plantaciones, donde no siempre se respetan los derechos de los trabajadores. En otras ocasiones, las grandes compañías compran los productos a pequeños productores que reciben una escasa ganancia en comparación con los beneficios de las compañías que venden el producto en los países ricos.

Investiga

Si quieres ampliar la información sobre los sistemas agrarios en el mundo visita la siguiente página:

<https://pastranec.wordpress.com/2015/03/24/los-grandes-sistemas-agrarios-en-el-mundo/>

5. Otras actividades del sector primario

Aunque la principal actividad del sector primario es la agricultura, no es la única. A continuación vamos a estudiar otras tres importantes: la ganadería, la pesca y la actividad forestal.

5.1. La ganadería

La **ganadería** es la cría de ganados con el fin de conseguir de ellos diversos productos, como leche, lana o carne. La **ganadería tradicional** está fundamentada en la coexistencia de diversas especies ganaderas en el mismo ámbito geográfico, integrada por diversas razas autóctonas, técnicas atrasadas y explotaciones pequeñas, además de practicar la **trashumancia**. Actualmente la **estabulación** del ganado y el desarrollo de nuevas técnicas de alimentación, de especialización y de explotación ganadera permiten una menor dependencia de las condiciones del medio.



Imagen 15: Ganadería extensiva. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE



Imagen 16: Ganadería intensiva. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Existen dos tipos de explotaciones: **extensivas e intensivas**. La explotación ganadera **extensiva** es la desarrollada en explotaciones de gran tamaño donde el ganado se alimenta en pastos naturales. Su productividad es baja y las inversiones son escasas. Las principales componentes son el vacuno y el ovino.

La ganadería **intensiva** se caracteriza por explotaciones de grandes inversiones en mano de obra y capital (granjas, piensos para alimentar el ganado, selección de razas), a cambio de lo cual se obtiene una productividad elevada. Las variedades de ganado van desde el bovino, para la obtención de carne y leche, el porcino y avícola, criado en granjas establecidas cerca de los núcleos importantes de población. Este tipo de ganadería se desarrolla en Europa occidental, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda.

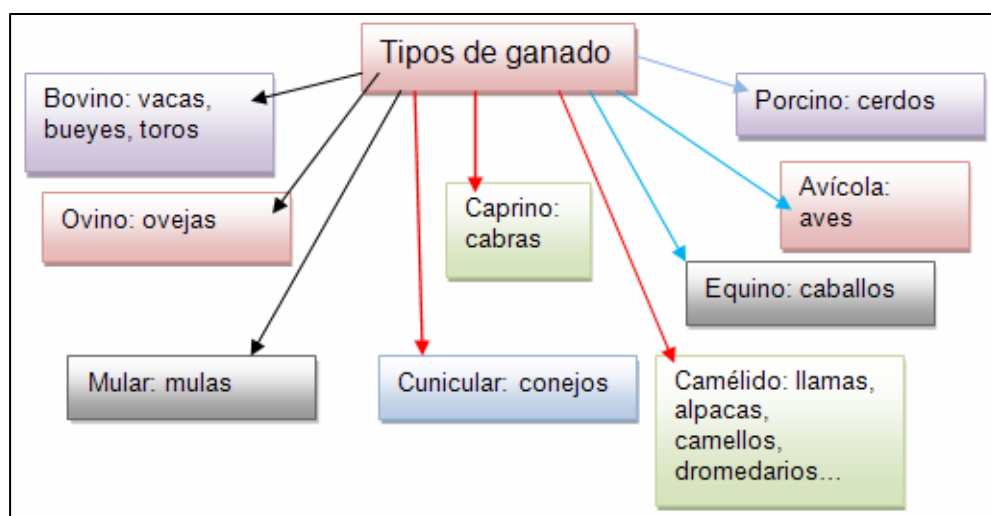


Imagen 17: Tipos de ganadería. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

5.2. La pesca

Es la **captura de peces y otras especies acuáticas** para utilizarlos como alimentos o materias primas para uso de la industria. Emplea instrumentos denominados **artes y técnicas**. Las técnicas tradicionales de la pesca son: trampa, anzuelo y redes (la de arrastre y cerco).

Investiga

Si estás interesado en conocer los diferentes artes de pesca puedes visitar el siguiente documento:

<http://www.marviva.net/Publicaciones/guia.pdf>

Los **caladeros** son las zonas de acumulación de pesca. La riqueza pesquera de los mares es muy diferente de unos a otros, al estar subordinada a la existencia de plancton. Los mejores caladeros se sitúan cerca del litoral en lo que conocemos como

plataformas continentales, debido a la buena iluminación, temperatura y abundancia de materia orgánica.

En esas plataformas se concentran las dos terceras partes de las capturas mundiales, sobre todo en las zonas donde se produce el fenómeno de los ascensos y descensos de agua o en los lugares donde entran en contacto las corrientes marinas frías y cálidas. Las más productivas son las del Atlántico norte, mar de China y las costas occidentales de África e Iberoamérica.

Los tipos y métodos de pesca apenas si han variado, aunque en la actualidad han mejorado mucho los sistemas de detección y localización de los bancos de pesca. Actualmente, en función de dónde se faena, se practican los tipos de pesca siguientes:

- **De bajura**, se practica próxima a la costa, concretamente en la denominada plataforma continental. Las condiciones físicas del agua, al no ser demasiado profundas, junto con la acumulación de materia orgánica, propician la existencia de algas y microorganismos (plancton) que sirve de alimentos a los peces. Las variedades más frecuentes son la anchoa, sardina, boquerón o salmonete.
- **De altura**, se desarrolla en alta mar y utiliza barcos de gran tonelaje. Las capturas se transforman, congelan y almacena a bordo de los barcos, en caladeros como el de Groenlandia, Terranova, Namibia, Perú, Chile o Mauritania.



Imagen 18: Barca destinada a la pesca de bajura. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

En relación a la profundidad se practica una **pesca de superficie**, que no sobrepasa los 200 metros y se dedica a la captura de sardinas, anchoas, atún, tanto si se practica con artes de cebos como con redes. La otra variedad es la **pesca de fondo**, que puede alcanzar grandes profundidades y está dirigida a la captura del bacalao y la merluza.

En la actualidad, el sector pesquero está inmerso en una crisis de hondo calado, lo cual ha llevado a una reconversión y reestructuración bastante profunda.



Imagen 19: Esquema de los otros usos del mar. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

5.3. Actividad forestal

La explotación forestal es el aprovechamiento económico de los bosques. Se denomina también **silvicultura**. De los árboles se pueden obtener madera, resina, corcho y caucho, aparte de otros productos. Sin embargo, el recurso más importante es la madera, utilizada para la fabricación de papel, la construcción, la industria del mueble o la obtención de sustancias de múltiples aplicaciones.

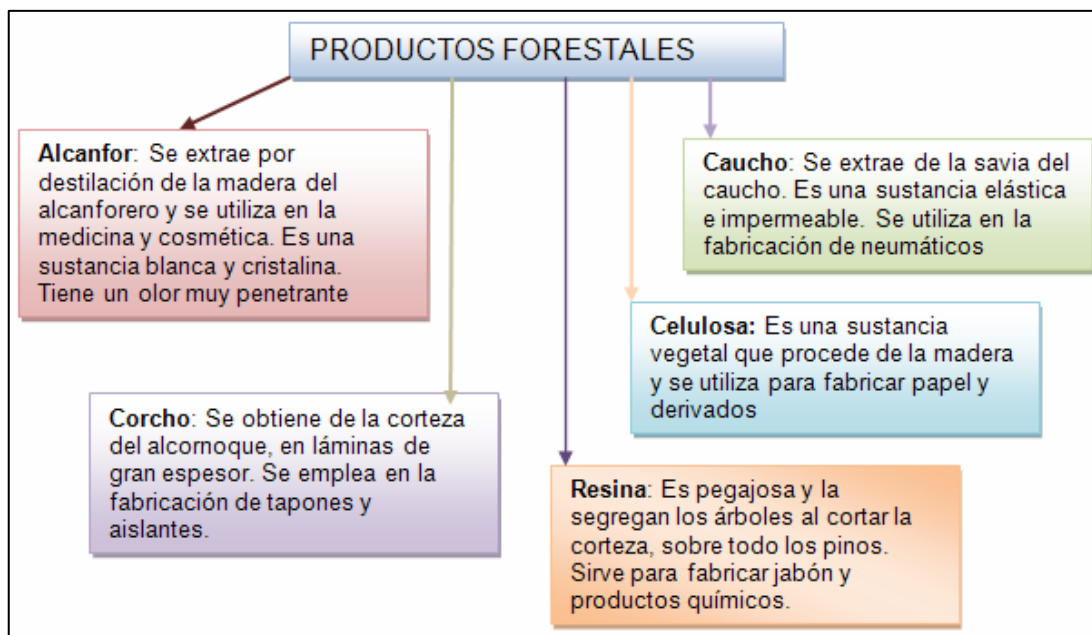


Imagen 20: Esquema de los diversos productos forestales. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

6. Los paisajes agrícolas españoles

En España existen una serie de paisajes agrarios muy concretos, con unos rasgos definitorios específicos. Son el paisaje agrario atlántico, el paisaje agrario del interior, el del mediterráneo y el de Canarias.

a) Paisaje agrario de la zona atlántica, caracterizado por un clima húmedo y suave, de accidentado relieve. Estas características contribuyen a que el hábitat de este paisaje sea disperso y predomine el minifundio y los campos cercados.

Por las considerables precipitaciones existen amplias zonas de bosque y pastos naturales.

Los cultivos predominantes son los árboles frutales, el maíz, patata y alubias. Las plantas forrajeras tienen mucha importancia para la ganadería, sobre todo la vacuna.



Imagen 21: Paisaje agrario de la zona atlántica. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: Xelo2004. Licencia: Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0

b) Paisaje agrario del interior peninsular, se extiende por las dos Castillas y parte de la depresión del Ebro. La tipología climática corresponde con inviernos fríos y veranos secos, sin apenas precipitaciones, y muy calurosos. El hábitat está

concentrado y predominan los campos abiertos, de pueblos pequeños en la Meseta norte y grandes y distanciados en la Meseta sur.

Abunda la agricultura de secano, con explotaciones extensivas de campos de cereal, sobre todo trigo y cebada, y el sistema de barbecho. Los cultivos de regadío se dedican a remolacha, forraje y maíz. Otros cultivos importantes son la vid, que ocupa grandes extensiones de terreno cultivado en Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca, y el olivar que tiene una aceptable presencia en las provincias de Toledo y Ciudad Real.

La ganadería fundamental es la ovina, basada en la práctica de la trashumancia.

c) **Paisaje agrario de la zona mediterránea**, comprende el litoral mediterráneo, el valle del Guadalquivir y las islas Baleares. En esta zona los inviernos son suaves y los veranos calurosos, con escasas lluvias. El hábitat es concentrado.

En las zonas costeras se practica la agricultura de regadío, intensiva y de huerta, cuyos cultivos son las hortalizas, los cítricos y los frutales. Actualmente han alcanzado una alta importancia los cultivos de invernadero y arenados, con una alta producción de verduras, frutas y hortalizas.

La ganadería tiene poca importancia ante la carencia de pastos naturales, aunque existen áreas adehesadas destinadas al ganado porcino y caprino. La ganadería intensiva y estabulada, granjas avícolas, es sobresaliente en Cataluña.

d) **Paisaje agrario de Canarias**, caracterizado por las suaves temperaturas, aunque con un medio físico muy problemático, debido al relieve volcánico y a la escasez de agua. Esta agricultura es de cultivos enarenados destinada a la exportación de productos como los plátanos, tomates, una amplia gama de productos tropicales, aguacate o piña. En el interior de las islas se practica una agricultura de secano, con cultivos como la vid y la patata.

La ganadería es muy limitada, ante la escasez de pastos. Destaca el ganado caprino, el porcino y el avícola.

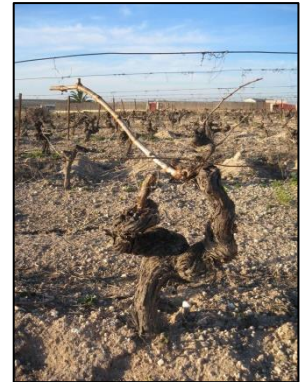


Imagen 22: Agricultura de secano interior.

Fuente: [Wikimedia](#).

Autor: [Antonio M. Romero Dorado](#). Licencia: Public domain



Imagen 23: Frutales mediterráneos.

Fuente: [pixabay](#). Autor: [Hans](#).

Licencia: Creative Commons



Imagen 24: Cultivo de vid en suelo volcánico canario. Fuente: [pxhere](#). Autor: Desconocido. Licencia: Public domain

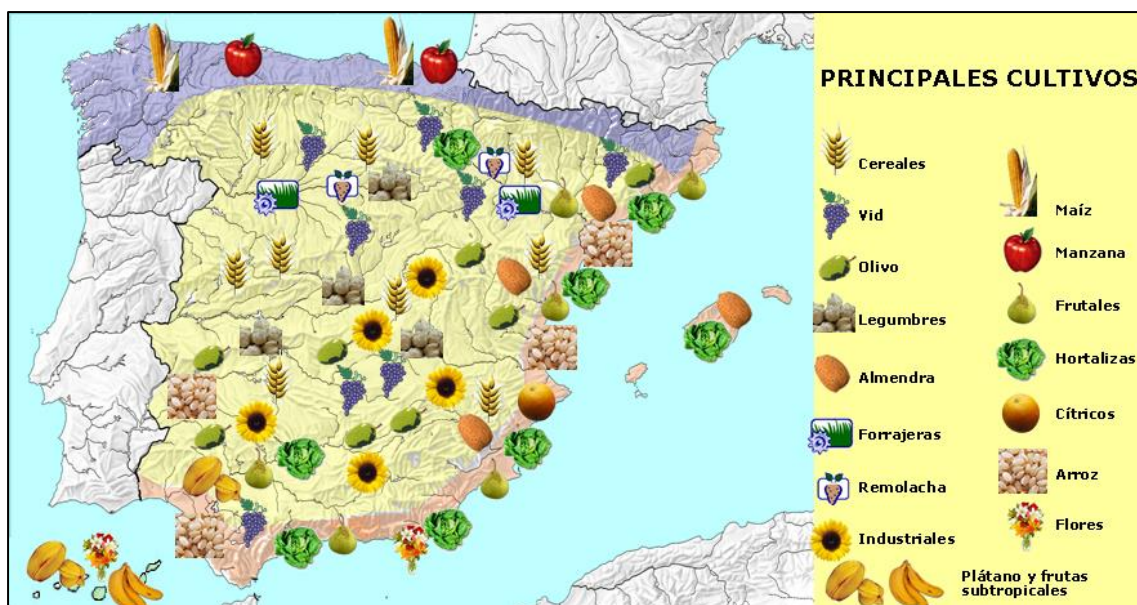


Imagen 25: Mapa de los principales cultivos en España. Fuente: [3º-Ciencias Sociales](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

7. El paisaje agrario en Castilla-La Mancha

La región castellano manchega ha sido desde siglos atrás una comunidad con gran tradición agropecuaria, aunque existen unos condicionamientos naturales bastante adversos, como son la aridez y el relieve.

Este paisaje agrario presenta las peculiaridades del espacio rural mediterráneo, con sus tres cultivos más representativos: cereales, vid y olivo, bien en secano o regadío, aparte de las leguminosas, que ya ocupan un lugar representativo.

La **estructura del espacio agrario** marca un claro contraste, pues el tamaño de las explotaciones es mediano o moderadamente grande, con formas más irregulares que regulares y predominio de los campos abiertos. En Sierra Morena y en los Montes de Toledo existen algunos latifundios, mientras que en la zona de la Mancha abundan las propiedades de tamaño mediano y Serranía de Cuenca y Guadalajara predominan las de pequeño tamaño.

El latifundio castellano-manchego está relacionado con el **cultivo del cereal**, casi siempre en secano, de escasa productividad, aunque se está experimentando un cambio de notable entidad, propiciado por la sustitución del trigo por la cebada, o la introducción del girasol. Es frecuente la presencia de otros cultivos de secano como el centeno, avena, maíz o sorgo. En resumen, el cultivo del cereal ocupa casi un 50% del territorio cultivado.



Imagen 26: Cultivo de trigo. Fuente: [pxhere](#). Autor: Desconocido. Licencia: Public domain

Los **cultivos arbóreos de secano**, entre ellos el olivar y viñedo representan cerca de un 25% de la agricultura de secano, con una superficie cercana a las 600.000 hectáreas para el viñedo. La producción vinícola es bastante competitiva por la variedad de las vides, los métodos de cultivo y la introducción de una tecnología enológica puntera, cuyo resultado es un producto de buena calidad y precio competitivo.

Las zonas más representativas del sector vinícola son las provincias de Ciudad Real, Albacete y Toledo. En el conjunto de la comunidad autónoma existen diez denominaciones de origen.

El olivar es un cultivo que se encuentra más concentrado y su destino prioritario es la obtención de aceite, aunque ya existen variedades de olivar destinado a la aceituna de mesa. Las provincias de mayor producción son Toledo, Ciudad y Albacete.

Otros cultivos de secano que están muy representados son las **legumbres (garbanzos y lentejas) y el azafrán**.

La escasez de lluvias en Castilla- La Mancha condiciona mucha la existencia de cultivos agrícolas de regadío. El aprovechamiento de las aguas subterráneas ha permitido transformar varios miles de hectáreas de secano en tierras de regadío, aunque ese cambio no ha estado exento de numerosos problemas.

Los cultivos de regadío más sobresalientes son las plantas forrajeras, alfalfa, remolacha y maíz, además del melón, la patata y en menor medida las hortalizas.



*Imagen 27: Cultivo de azafrán.
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Serpico](#).
Licencia: Creative Commons
Attribution-Share Alike 3.0 Unported*

Bloque 9. Tema 9

El sector secundario

ÍNDICE

1. El espacio industrial y los tipos de industria.
2. Los factores de localización industrial
 - 2.1. Las materias primas
 - 2.2. Las fuentes de energía
 - 2.3. El capital
 - 2.4. Tecnología e investigación
3. La desigual distribución de la industria en el mundo
 - 3.1. Las grandes áreas industriales: EE.UU., Japón y la Unión Europea
 - 3.2. Los nuevos países industriales
 - 3.3. Los países del Tercer Mundo
4. La distribución de los espacios industriales en España
5. Los espacios industriales en Castilla-La Mancha

Lo que vamos a estudiar en esta unidad serán los factores de localización industrial, es decir aquellas cosas que afectan a que en unos sitios haya más industrias que en otros, así como determinan el tipo de industria predominante: las materias primas, fuentes de energía, el capital y la tecnología. Luego hablaremos de la desigual distribución de la industria en el Mundo para terminar haciendo un análisis más detallado de la industria en España y en Castilla-La Mancha.



*Imagen 1: Fábricas, principal elemento del sector secundario.
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Rjcastillo](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported*

1. Espacio industrial y los tipos de industria

La **actividad industrial** es la actividad económica que emplea y transforma los recursos naturales (materias primas y fuentes de energía), en las fábricas para producir productos semielaborados que se emplearán para fabricar otros productos, o productos elaborados listos para el consumo.

Atendiendo a los productos que se fabrican podemos clasificar las industrias en diferentes tipos:

Industria de base. Es aquella industria que transforma las materias primas en productos semielaborados (petroquímica, siderometalúrgica, etc.)

Industrias de equipo. Industria que transforma los productos semielaborados en bienes y maquinaria que después será utilizada por otra empresa.

Industrias de uso y consumo. Se trata de industrias que fabrican bienes para ser usados directamente por los consumidores.

2. Los factores de localización industrial

Investiga

En el siguiente enlace puedes ver un vídeo donde se amplía un poco lo que hemos visto hasta ahora de la actividad industrial pero también sirve de introducción a lo que son los factores industriales que es lo que vamos a estudiar a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=QR0meLrP3WY&t=74s>

2.1. Las materias primas

Entendemos por **materias primas** los productos extraídos de la naturaleza a partir de los cuales se obtienen productos elaborados o semielaborados tras ser sometidos a un proceso de transformación. Distinguimos dos tipos de materias primas:

- **Materias primas de origen orgánico**, vegetal o animal. Son aquellas que proceden de la actividad agraria (como el algodón o el lino), de la actividad forestal (como la madera) o de la actividad ganadera (como la lana, la carne). Suponen la base para la industria agroalimentaria y de bienes de consumo como los textiles, calzados, muebles, entre otros.



Imagen 2: Madera tallada. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

- **Materias primas de origen mineral.** Son aquellas que proceden de la extracción de yacimientos. Pueden ser minerales metálicos, minerales no metálicos y rocas industriales. Su explotación depende de las características de los yacimientos en que se encuentran, sus dimensiones, la calidad y pureza del mineral, la capacidad de los filones y la tecnología necesaria para su extracción.

a) Entre los **minerales metálicos** tenemos el hierro, piritas, cinc, plomo, cobre y mercurio. Son utilizados para la industria básica como la metalúrgica o química y la industria de transformación.

b) Como **minerales no metálicos** tenemos el cuarzo, el caolín, los espato-flúor, feldespatos, sales, sepiolita o magnesita aparecen en formaciones paleozoicas y cuencas terciarias siendo utilizados en la construcción e industria química.

c) Las **rocas** industriales o de cantera como arcillas, caliza, granito, mármol, areniscas, pizarra, yeso, sílice son utilizadas en la construcción directamente o transformados en productos cerámicos.



Imagen 3: Cinabrio. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2.2. Las fuentes de energía

Definimos las **fuentes de energía** como los recursos que proporcionan la capacidad para producir trabajo, siendo imprescindibles estas para el sector secundario, la industria.

Las fuentes de energía pueden clasificarse desde diferentes perspectivas:

a) Según su proceso de formación pueden ser **renovables**, porque **no se agotan** con su utilización (el agua, el sol, el viento), o **no renovables**, puesto que si **se agotan** con su uso y requieren millones de años para su nueva formación (el petróleo, el carbón, el gas, la energía nuclear). Las energías renovables aumentaron su consumo tras la crisis del petróleo para aumentar el autoabastecimiento energético. Presentan grandes ventajas ya que son inagotables, limpias y se encuentran en muchos lugares permitiendo ahorrar en equipamientos. Entre las energías renovables podemos citar las centrales hidráulicas, la energía eólica, la energía de biomasa, la energía solar, la energía maremotriz y la energía geotérmica.

b) Según el grado de contaminación, se clasifican en contaminantes (petróleo) o no contaminantes (el sol).



Imagen 4: Parque eólico. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE



Imagen 5: Quemador de petróleo. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2.3. El capital

Sin capital, sin **inversión** no hay industria.

La industria tiende a localizarse **cerca de los focos de capital**. Bien es cierto que hoy en día lo que más se tiene en cuenta es los beneficios que se puedan obtener de la inversión de ese capital. Eso hace que quien va a invertir sopesa donde le interesaría más localizar su empresa y tenga en cuentas aspectos como precios del suelo, precio de la mano de obra, el ahorro que puede suponer que haya otras industrias cerca para el transporte o incluso las ventajas fiscales o apoyos de los Estados para favorecer que las industrias vayan a determinadas zonas.



Imagen 6: El capital es necesario para toda inversión. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

2.4. Tecnología e investigación

La tecnología y la investigación son elementos necesarios para la actividad industrial pues potencian los procesos industriales, abren nuevos caminos de productividad y permiten a las empresas ser más **competitivas**, ampliando los mercados interiores al reducir la dependencia de los avances tecnológicos de otros países.

En este sentido surgen los **parques tecnológicos** cuya finalidad es desarrollar la industria al lado de la universidad y aplicar los avances científicos y tecnológicos al mundo empresarial (proyectos de **I+D+I**, investigación, desarrollo e innovación).

3. La desigual distribución de la industria en el mundo

La distribución mundial de la industria refleja una clara desigualdad que separa a los países en los que esta actividad participa de manera directa en la economía y donde se localizan los grandes grupos y centros de decisión empresarial, de los países que ocupan una posición secundaria tanto en las directrices del proceso industrializador como en el poder de control y decisión.

Investiga

En la actualidad se ha dado lo que se conoce como proceso de deslocalización industrial. Si quieres saber qué es esto puedes ver el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=m2jelwr3Cu0>

3.1. Las grandes áreas industriales: EE.UU., Japón y la Unión Europea

Son espacios que se configuraron durante la Primera Revolución Industrial, mantienen una posición hegemónica en el panorama industrial actual. Concentran las tres cuartas partes del PIB industrial del mundo, y una participación similar en los flujos comerciales, pero ante todo son los protagonistas de la innovación tecnológica (90% del total de la producción).

También acaparan los centros de decisión políticos e industriales ya que, muchas de las grandes empresas multinacionales, tienen su origen en estos países desarrollados.

a) **Estados Unidos:** Es la primera potencia industrial, gracias a causas como la abundancia de materias primas y fuentes de energía, la elevada tecnología, las excelentes comunicaciones, el gran mercado interior o el alto nivel de inversión de capital y de organización. Sus principales zonas industriales son la zona alrededor de los Grandes Lagos (zona más tradicional), en torno al Golfo de México (en torno al petróleo) y la costa de California (en torno a la tecnología).

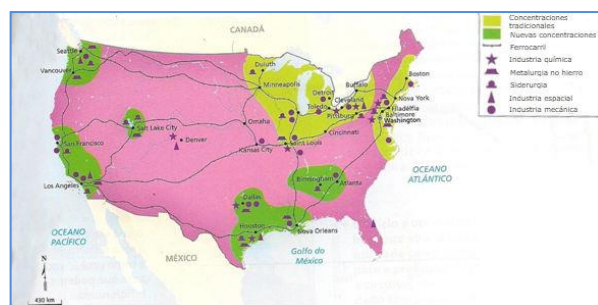


Imagen 7: Mapa de las principales zonas industriales de EE.UU. Fuente: [Geobau](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

b) **Japón:** Es la primera potencia industrial de Asia y la segunda mundial. Muy pobre en materias primas y fuentes de energía, su desarrollo se basa en la abundante y preparada mano de obra, el alto nivel tecnológico, el poder financiero, la concentración en grandes empresas, la organización del trabajo caracterizada por su mano de obra muy productiva, las buenas comunicaciones marítimas, el amplio mercado interior de más de 126 millones de habitantes y la agresividad comercial exterior.

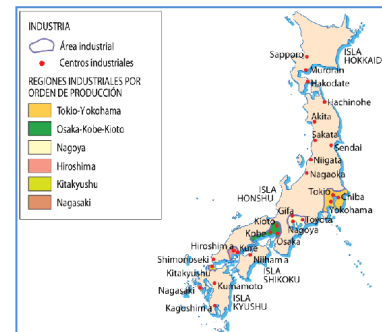


Imagen 8: Mapa de las principales zonas industriales japonesas. Fuente: [El Mundo Capitalista, Siglo XX](#). Autor: [Trabajo de Historia](#). Licencia: Desconocida

c) **La Unión Europea:** Su producción supera a la de Japón y se acerca a la de Estados Unidos; además, tiene amplias perspectivas de crecimiento debido a la constante adhesión de nuevos países. Sus principales zonas industriales son:

- **ARCO CENTRAL:** Abarca desde el sur de Gran Bretaña al norte de Italia, pasando por el Benelux, norte de Francia y la zona alemana del Rin. Es el corazón industrial de Europa.
- **ÁREAS SECUNDARIAS:** Comprenden las zonas alejadas del gran arco central europeo y las áreas menos desarrolladas de los países del este adheridos a la Unión Europea. Dentro de estas áreas, las grandes capitales como Madrid, Barcelona, Berlín, Atenas, Dublín, Lisboa o Roma presentan un mayor dinamismo.

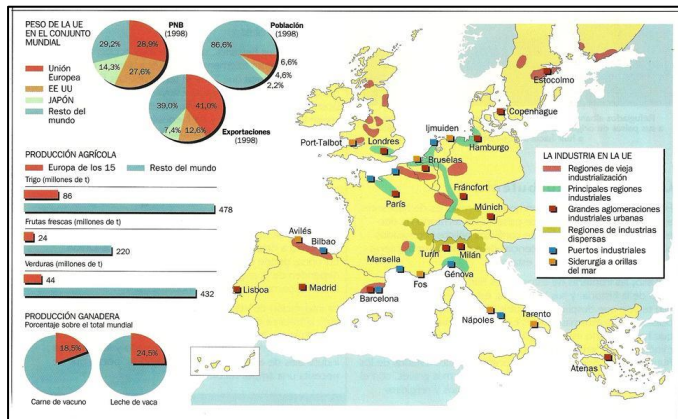


Imagen 9: Mapa de las zonas industriales de la Unión Europea. Fuente: geohistoriaarte.wikispaces.com. Autor: geografi.com. Licencia: Desconocida

3.2. LOS NUEVOS PAÍSES INDUSTRIALES

Los Nuevos Países Industriales (NPI) del área del Pacífico en su origen eran solo los “Cuatro Dragones”: **Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur**; estos países siguieron el modelo japonés, basando su desarrollo en la gran productividad de su mano de obra barata, en las inversiones extranjeras (favorecidas por ventajas fiscales y financieras) y en la más elevada y moderna tecnología.

Actualmente su modelo se está imitando, con notable éxito, en el resto del Este de Asia: **Malasia, Tailandia, Indonesia, Filipinas, Vietnam**, siendo esta zona el mayor núcleo expansivo de la industria mundial, reuniendo grandes inversiones occidentales, una elevada productividad y un rápido desarrollo en industria pesada y de consumo.



Imagen 10: Mapa de la localización de los Nuevos Países Industriales. Fuente: emaze.com. Autor: chofastrof4.com. Licencia: Desconocida

3.3. LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO

Tradicionalmente la industria de estos países se ha caracterizado por su **escasez**, su desvertebración y su gran **dependencia** del mundo desarrollado manteniendo, en muchos casos, estructuras de tipo colonial favorecidas por las grandes empresas multinacionales que operan en estos países.

No obstante, en los últimos años, se está produciendo una **deslocalización** de determinados sectores industriales en los países más desarrollados con lo que, algunos de los países del Tercer Mundo, han visto crecer su industria y se han convertido en economías emergentes. Son industrias que, como el textil, requieren de mucha mano de obra en labores casi artesanales o industrias *pesadas* que, además de requerir también abundante mano de obra, ven reducidos todo tipo de costes al instalarse en los países subdesarrollados (suelo, electricidad, agua, instalaciones, condiciones de trabajo).

4. La distribución de los espacios industriales en España

La industrialización española fue tardía si la comparamos con el resto de países de su entorno, iniciándose entre 1855 y 1900.

España presenta **fuertes desequilibrios territoriales** en cuanto a la distribución de la industria. Estas desigualdades, a su vez, provocan otros desequilibrios territoriales en la distribución de la población, en la riqueza, en la dotación de infraestructuras, servicios sociales y equipamiento.

- **Áreas industriales desarrolladas:**

Se localizan en los parques industriales o empresariales de las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona ya que su accesibilidad y centralidad atraen a las empresas más innovadoras tanto españolas como extranjeras. Aunque también sobreviven sectores maduros. Los productos industriales tienen un alto valor añadido, y los empleos tienen un elevado grado de cualificación, y

están mejor remunerados.

- **Áreas en expansión:** Se sitúan a lo largo de las principales vías de comunicación como el valle del Ebro y el eje del Mediterráneo (Gerona-Cartagena). En este apartado, también se incluyen los parques tecnológicos y polígonos industriales del Bajo Llobregat y Bilbao, debido a la llegada de empresas innovadoras o a la relocalización de industrias tradicionales procedentes del área central. También las franjas periurbanas de muchas ciudades están en expansión, sin embargo son empresas pequeñas e intensivas en trabajo, y su capitalización es escasa.
- **Áreas en declive:** Se localizan en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. Actualmente, se ha producido un proceso de revitalización en Bilbao, fundamentalmente en la ría del Nervión. Están especializadas en industrias maduras en crisis como la industria naval, la siderurgia, y la metalurgia. Además, el deterioro medioambiental frena la atracción de nuevas industrias. Predomina la gran empresa y la gran fábrica. La cualificación de los trabajadores es media o baja, con fuerte implantación sindical y conflictividad laboral.
- **Áreas poco industrializadas:** Extremadura, Canarias y Baleares tienen una industrialización escasa. Aunque ciertas provincias de Castilla-La Mancha como Toledo o Guadalajara se están beneficiando de su proximidad a Madrid. Las industrias que aparecen se dedican a sectores tradicionales de escaso valor

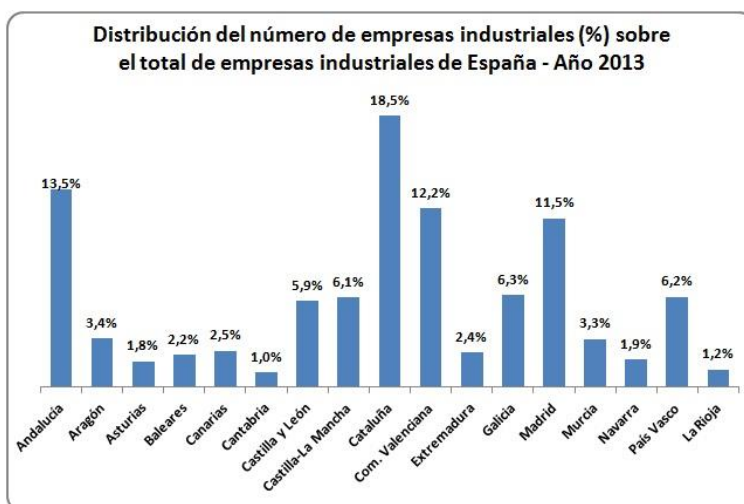


Imagen 11: Gráfica de la distribución de empresas industriales por CC.AA. Fuente: [La Riqueza de las Regiones](#). Autor: Raúl Mínguez Cifuentes. Licencia: Desconocida

añadido y predomina la pequeña empresa. Ciertas zonas se han visto favorecidas por una industrialización inducida desde el Estado a partir de la década de los 60, como Andalucía (eje Sevilla-Cádiz-Huelva), Aragón (Zaragoza), y Castilla y León (Valladolid y Burgos). Suelen aparecer enclaves industriales desarrollados junto a industrias tradicionales poco competitivas.

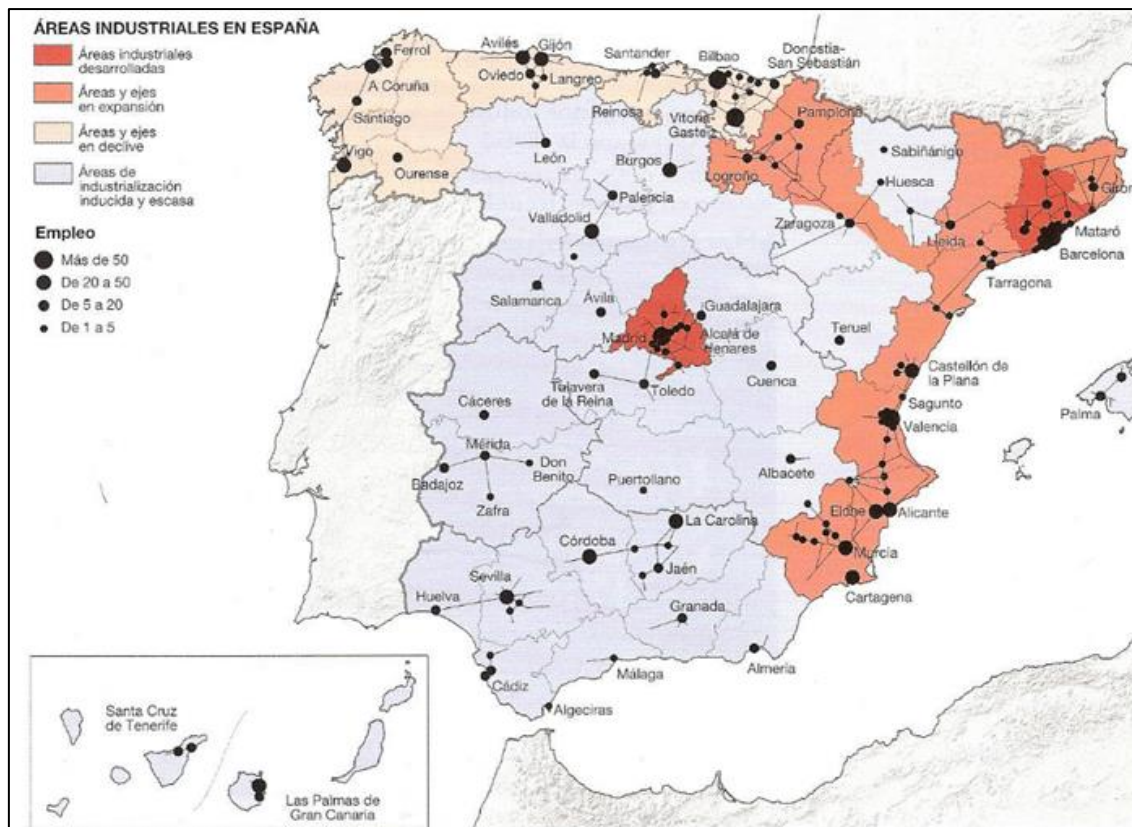


Imagen 12: Mapa de las zonas industriales españolas. Fuente: [Recursos académicos](#). Autor: [Mitxel](#). Licencia: Desconocida

En cuanto a la **producción industrial** española en la actualidad podemos hablar de diferentes sectores:

a) **Sector industrial maduro o en proceso de reconversión:** La demanda de sus productos se ha reducido por la aparición de nuevos materiales o por la competencia de otros países que trabajan más barato. Además, se han eliminado las subvenciones por parte del Estado. Distinguimos:

- La industria siderúrgica (acero) y maquinaria, localizadas en el Norte peninsular.
- Los electrodomésticos de línea blanca.
- La industria naval en Galicia, Cantabria, País Vasco y Andalucía.
- Y el cuero y calzado en Cataluña y Comunidad Valenciana.

b) **Sectores industriales dinámicos:** Estos sectores se caracterizan por la destacada presencia de capital extranjero, una fuerte demanda tanto en el mercado interior como en el exterior, una alta productividad y un mayor grado de especialización. Destacan:

- La industria del automóvil.

- La industria química: petroquímica (refinerías en Algeciras, Huelva, Puertollano y Cartagena) y química de transformación (fertilizantes, productos farmacéuticos en Madrid, País Vasco y litoral catalán).
- Y el sector agroalimentario.

c) **Sectores industriales punta:** Están poco desarrollados en nuestro país, su competitividad es escasa debido al predominio de pequeñas y medianas empresas, y sufre una dependencia externa en investigación y tecnología. Sobresalen la microelectrónica, la telemática, y la automatización. Y se localizan en parques tecnológicos del entorno de las metrópolis o en ciudades medias.



Imagen 13: Mapa de la producción industrial por Comunidades Autónomas. Fuente: [Humboldt](#). Autor: [Pedro Emilio López](#). Licencia: Desconocida

5. Los espacios industriales en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha es una región débilmente industrializada hasta el momento pero potencialmente atractiva en la actualidad. Se encuentra entre las áreas de escasa industrialización junto a comunidades como Extremadura, Baleares y Canarias. Esta situación es debida a su **localización** poco competitiva con respecto a otras zonas españolas. Las grandes industrias son escasas predominando las PYMES, pequeñas y medianas empresas de escaso valor añadido y baja competitividad en el mercado global.



Imagen 14: Planta de biodiesel en Cuenca. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Las **políticas industriales de la Administración** tuvieron un marcado carácter sectorial atendiendo a la crisis de ciertos sectores y de grandes empresas, olvidando corregir los desequilibrios territoriales originados por el desigual reparto de la industria.

La proximidad a la capital, está permitiendo que la industria madrileña se **diversifique** por las provincias manchegas mejor conectadas con esta, aumentando las expectativas industriales de cara al futuro, en aplicación de una política de descongestión de grandes aglomeraciones industriales, creando para ello polígonos de descongestión industrial.

De forma que Castilla-La Mancha se ha convertido en una **zona de polígonos de preferente localización industrial** y en una **área de expansión industrial** (GAEI) junto a otras comunidades autónomas como Galicia, Andalucía, Extremadura y Castilla y León, en las que se fomenta la creación de ejes de desarrollo o núcleos urbanos e industriales interrelacionados mediante redes de comunicaciones.

Bloque 3. Tema 10

El sector terciario

ÍNDICE

1. Definición de sector servicios y tipos
2. El comercio
 - 2.1. El comercio interior
 - 2.2. El comercio exterior
3. Los transportes
 - 3.1. El transporte terrestre
 - 3.2. El transporte aéreo
 - 3.3. El transporte marítimo
 - 3.4. El transporte fluvial
4. Ocio y turismo
5. Servicios públicos
6. Servicios de comunicación
7. El sector terciario en España y en Castilla-La Mancha



*Imagen 1: Actividades del sector terciario.
Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE*

1. Definición de sector terciario y tipos

El sector terciario se define como el conjunto de actividades que se destinan a proporcionar **servicios a la población** y no a producir bienes materiales. Engloba una gran cantidad de actividades muy dispares unidas más porque no pertenecen a los otros dos sectores que por las semejanzas entre ellas. Los servicios son necesidades que surgen en la sociedad una vez que se han satisfecho las básicas para la supervivencia. Aparecen entonces la sanidad, la educación, la comunicación, la seguridad, etc... como premisas para una vida satisfactoria en sociedad.

Se habla ya de la existencia de un sector nuevo, el **cuaternario**, que albergaría servicios muy desarrollados en los últimos años y que se consideran otro grupo por ser imposibles de mecanizar como son la generación e intercambio de información, la planificación financiera, consultoría, educación, etc...

Los servicios es hoy una **característica identificativa de las sociedades desarrolladas** por su importancia: a mayor desarrollo económico y social, mayor desarrollo de los servicios. En conjunto, este sector aporta, en los países desarrollados, más del 60% del P.I.B. y en ellos trabaja más de la mitad de la población activa.

Los servicios son muy variados. Una primera clasificación de los servicios tiene en cuenta **quien los gestiona**, pueden ser públicos o privados. Podemos hablar de **servicios públicos** cuando son tan costosos y poco rentables que es el Estado el encargado de satisfacerlos, como el orden público, la sanidad, la educación, el control financiero, etc.... Los **servicios privados** son los desempeñados por empresas particulares que, normalmente, complementan a los públicos buscando en la competencia mayor calidad.



Imagen 2: Agencia de viajes, servicio privado. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

También podemos clasificar los servicios por su **funcionalidad**. Así tendríamos:

- **Administrativos.** Son los que se encargan de la gestión de documentos públicos o privados y surgen por la necesidad de organización de empresas y organismos públicos.
- **Comerciales.** Son los que enlazan a productores y consumidores: la actividad comercial.
- **Culturales.** Destinados a promocionar la cultura: museos, galerías de arte, bibliotecas, teatros, cines, etc...

- **Financieros.** Son los que realizan operaciones monetarias. Normalmente los cumplen los bancos, cajas de ahorros y otras entidades financieras: créditos, movimiento de capitales, inversiones monetarias, etc...
- **Información y comunicación:** medios de comunicación, prensa, teléfono, internet, etc...
- **Ocio y turismo.** Encaminados al descanso y la diversión.
- **Personales.** Son aquellos ofrecidos tradicionalmente por los llamados profesionales liberales: abogados, asesores, arquitectos... También pueden serlo los desempeñados por técnicos de todo tipo.
- **Sociales.** Muy importantes en el llamado “Estado del Bienestar”, suelen ser desempeñados por los poderes públicos, como la educación, la sanidad, la protección social a enfermos, desempleados, etc...
- **Transporte.** Uno de los subsectores más importante y visible dentro del sector terciario; cuenta con varios tipos que estudiaremos después.

Investiga

Para saber más sobre el novedoso sector cuaternario puedes visitar este enlace:

<https://www.lifeder.com/sector-cuaternario/>

2. El comercio

Comercio es el conjunto de actividades económicas que tienen por finalidad, mediante la compra y venta de mercancías y servicios, conectar la producción con el consumo. Tiene una importancia fundamental en el actual sistema económico mundial debido al consumo masivo de las sociedades desarrolladas. Se ha venido practicando desde las sociedades paleolíticas, pero es cuando aparecen los excedentes, en el Neolítico, cuando se desarrolla.

Los intercambios comerciales tienen lugar en el **mercado**, que es el espacio donde se realizan las compraventas. Este puede ser abstracto (cuando el producto no está presente, como la Bolsa), concreto (cuando los productos se encuentran físicamente, como en un supermercado) o intermedio (en el que solo una parte de los productos se encuentra en el mercado, como en una feria de muestras). De todas formas, los nuevos mercados, como internet, la venta puerta a puerta, la venta por catálogo o televisión, etc... han diluido, ampliándolo, el espacio del mercado que, ahora, puede ser cualquier



*Imagen 3: Mercado al aire libre en Lisboa.
Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE*

lugar o, incluso, virtual. El mercado suele dirigirse desde grandes centros urbanos que cuentan con todos los medios necesarios y adquieren gran poder decisorio.

2.1. El comercio interior

Es el que se desarrolla **dentro de los límites de un país**. Se organiza en canales de distribución cuya mayor complejidad aporta aumentos en el precio final del producto o servicio, es decir, cuantos más intermediarios, precios más altos. Se organiza en dos estructuras de distribución:

- **Comercio al por mayor o mayorista.** Es el que adquiere directamente los productos a los productores y los vende a los almacenistas o a los minoristas.
- **Comercio al por menor o al detall.** Es el realizado por los minoristas, que compran los productos a los mayoristas o almacenistas y los venden directamente a los consumidores.



Imagen 4: Frutería ejemplo de comercio minorista. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Cuanto más se alargue y complique esta red, más diferencia habrá en el precio entre el productor y el consumidor. Para eliminar eslabones de la cadena, algunas empresas que venden directamente a los consumidores pueden ser mayoristas, como los hipermercados, o bien los consumidores se organizan en cooperativas de consumidores, que compran directamente a los productores. Esta figura está especialmente difundida en los países nórdicos.

En los países desarrollados, el comercio interior se realiza en diferentes espacios comerciales:

- **Hipermercados y grandes superficies.** En ellos podemos encontrar toda clase de productos y como el sistema de venta es el autoservicio, podemos comparar las diferentes marcas para elegir la que se adapte a nuestro presupuesto. El hecho de que además tengan sus propias marcas, más económicas, y que la gran cantidad de productos permita las ofertas hace que la compra sea más barata. Sin embargo, este sistema tiene el inconveniente del trato frío con el personal que a veces es difícil de encontrar si lo necesitamos y que tengamos que invertir mucho tiempo en la compra. Se encuentran a las afueras de las ciudades por lo que necesitamos un medio de transporte para ir, pero eso se salva con el hecho de que disponen de amplios aparcamientos y de servicio de reparto a domicilio. Ofrecen múltiples facilidades para la compra como un amplio horario de apertura y facilidades de pago y devolución, aunque a veces el hecho de tener que esperar



Imagen 5: Centro comercial en Yakarta. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

haciendo cola en las cajas puede convertirse en un inconveniente. Suelen asociarse a centros de ocio con distintos tipos de tiendas y servicios como cines, restaurantes, etc... en los llamados centros comerciales.

- **Grandes almacenes.** Se encuentran en partes muy concretas de las grandes ciudades y no disperso por toda la ciudad por lo que es necesario el transporte para ir. Al igual que en el anterior, venden también toda clase de productos, hay un ventajoso horario de apertura y facilidades de pago y devolución pero lo que lo diferencia principalmente es que hay un gran número de vendedores para asesorar al cliente. Esta abundante mano de obra es lo que hace que los productos sean más caros.
- **Supermercados.** Son de dimensiones medias y se distribuyen por los barrios de la ciudad aunque a veces necesitas el coche para ir por las distancias. Suelen estar especializados, sobre todo en alimentación. Suelen tener variedad de marcas que te permite comparar precios, sus propias marcas y ofertas que permiten una compra más barata. Venden por autoservicio con lo que el trato con los dependientes es frío y hace que tengas que hacer colas en las cajas. Como los dos anteriores muchos siguen abiertos a medio día lo que es una ventaja, al igual que las facilidades de pago al poder pagar con tarjeta.
- **Tienda tradicional.** Repartidas por todo el núcleo urbano y por tanto las más cercanas a casa, son de reducidas dimensiones. Suelen estar especializadas por sectores con lo que la variedad de productos es poca y se basan en el trato y asesoramiento personal al cliente. Sin embargo, al tratarse de comercios tradicionales, la forma de pago sigue siendo la tradicional (no se suele poder pagar con tarjeta). Los precios más caros están compensados con productos de gran calidad. Antes era el establecimiento comercial por excelencia, pero se transformó todo el sector en la segunda mitad del siglo XX, provocando la desaparición de un enorme número de estos establecimientos.
- **Los mercados de abastos** son una reunión de tiendas tradicionales en un mismo espacio. Por ello tendría casi todas las ventajas e inconvenientes de estas tiendas tradicionales, a las que se añade que al haber varios puestos juntos puedes comparar calidad y precio entre ellos. Sin embargo a diferencia de estas tiendas, no se encuentra próxima a los clientes, con lo que tienes que desplazarte y cargar la compra. Además el horario es muy limitado, pues normalmente solo abren por las mañanas.



Imagen 6: Interior de comercio tradicional. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

- **Los mercadillos**, muy populares, debido al bajo precio de sus productos que pueden lograr al no tener una infraestructura estable. Además al haber muchos puestos hay una gran variedad de productos y se pueden comparar precios entre estos. Sin embargo, tiene algunas incomodidades como estar a expensas de las inclemencias del tiempo, la calidad de los productos que es variable, la exposición de los productos que dificulta a veces la compra y al no estar cerca de casa tienes que cargar con la compra.



Imagen 7: Mercadillo de Los Invasores en Albacete. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Siempremolinos](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0

En los **países subdesarrollados** encontramos una gran dualidad: junto al mercado tradicional, callejero y sin las mínimas garantías higiénicas, se levantan grandes centros comerciales con tiendas internacionales y productos lujosos. La falta de vertebración social y económica hace que no haya comercios intermedios.

2.2. El comercio exterior

Es el intercambio de bienes, servicios y capitales entre un país y el resto. Como estas operaciones pueden ser tanto compras como ventas, a las primeras, a comprar productos, capitales o servicios de otros países se denomina **importación**; mientras que la venta a otros países se conoce como **exportación**.

Estos intercambios quedan reflejados en la **Balanza de Pagos**, que es el registro contable de todas los intercambios de dinero entre un país con el resto del mundo, tanto por los intercambios comerciales como por las transacciones financieras y de servicios. Lógicamente es deseable tener *superávit* en la balanza de pagos, es decir, que ingresemos del exterior más de

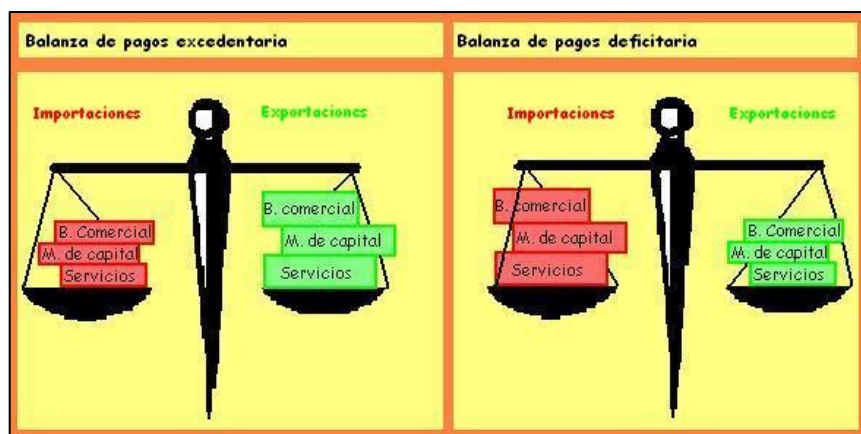


Imagen 8: Balanza de pagos excedentaria y deficitaria. Fuente: [El Blog de Ana Cob](#). Autor: [profeanacob](#). Licencia: Desconocida

lo que nos gastemos en él, con lo que tendremos un saldo positivo, a nuestro favor. Si gastamos más de lo que ingresamos, el saldo será negativo, por lo que la balanza de pagos registrará un *déficit*. La Balanza de Pagos tiene distintos apartados: la **balanza comercial**, (un apartado de la balanza de pagos que registra los intercambios de

mercancías), la **balanza de servicios** (registra los intercambios relacionados con este sector) y la **balanza de operaciones de capital** (registra las inversiones extranjeras en el país y resta la inversiones del país fuera). En el caso español la balanza comercial es negativa pues importamos más bienes que exportamos; sin embargo contribuyen a equilibrar el saldo los ingresos por el turismo de la balanza de servicios y las inversiones extranjeras de la balanza de operaciones de capital.

El comercio no se realiza de forma justa ni equilibrada en el mundo, pues no todos los países compiten en plano de igualdad en él. Una consecuencia negativa de la globalización es el actual **sistema comercial mundial** que obliga a los países no desarrollados a competir con desventaja en el mercado internacional. Esto se aprecia claramente si se observan los grandes grupos de países del comercio mundial:

1. **Países desarrollados.** Representan apenas una quinta parte de la población mundial y desarrollan la gran mayoría de los intercambios comerciales. Exportan productos manufacturados y capitales e importan energía y materias primas. Son la Unión Europea, U.S.A., Canadá y Japón, básicamente.
2. **Nuevos Países Industriales.** Son los localizados en Asia suroriental (Corea del Sur, Taiwán y Singapur, principalmente, junto con China –de régimen económico peculiar-, Tailandia, Filipinas e Indonesia) y algunos otros como Israel y Brasil. Los asiáticos se han especializado en la exportación de manufacturas cuyo bajo coste se explica por una mano de obra muy barata. Todo este grupo cada vez tiene mayor importancia en el comercio mundial.
3. **Países en vías de desarrollo y ex-comunistas.** Suelen ser importadores de capital y tienen infraestructuras económicas que pueden aumentar su importancia comercial. En el primer caso tenemos, por ejemplo, a Chile y Argentina, en el segundo, buena parte de la Europa del Este, que va siendo paulatinamente incorporada a la Unión Europea.
4. **Países subdesarrollados.** Representan más del 60% de la población mundial y solo el 13% del comercio. Exportan a bajo precio fuentes de energía y materias primas e importan productos elaborados muy caros para sus economías. Además dependen tecnológica y financieramente de los países desarrollados, lo que limita seriamente sus posibilidades de crecimiento. Normalmente sus exportaciones se centran en uno o dos productos principales y esto les hace especialmente vulnerables a los altibajos del mercado. Si añadimos que los precios de estos productos se ponen en los países desarrollados, se comprende mejor la injusticia del sistema. Todo ello hace que tengan que recurrir a la ayuda internacional que, en la gran mayoría de los casos, es en forma de préstamos



Imagen 9: Productor de banana de comercio justo en Ecuador. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

cuyos intereses ahogan a estos países, atenazados por esta gran deuda externa. Como se ve, es un círculo vicioso del que estos países tienen muy difícil escapar.

El comercio internacional está **regulado por organismos** como la O.M.C. (Organización Mundial del Comercio), El Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional que defienden la libre competencia entre los distintos países. Como hemos visto, el desequilibrio existente en la actualidad hace que esta libre competencia sea un instrumento más para mantener la dependencia del Tercer Mundo. Frente a las normas que se pretenden imponer desde estos organismos, nacen alternativas como el **Comercio Justo**, que pretende ayudar a los productores de los países subdesarrollados a acceder a los mercados internacionales con la protección suficiente como para competir en plano de igualdad.



Imagen 10: Sede de la Organización Mundial de Comercio en Ginebra, Suiza. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Geográficamente, el comercio exterior tiende a agruparse en **zonas o bloques regionales** que intensifican los contactos comerciales entre sí. La Unión Europea es quizás la muestra más exitosa de lo que nació como una Unión Aduanera y ahora tiene pretensiones políticas y sociales mucho mayores. Otros bloques regionales son MERCOSUR, que agrupa a los países del cono sur americano; NAFTA, una zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México; la APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico) que agrupa a los Estados Unidos y a buena parte de los países asiáticos, etc...

Investiga

Si quieres saber más sobre el Comercio Justo puedes seguir este enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=jqOM0PKuWds>

3. El transporte

La necesidad de desplazamiento está ligada a la civilización humana y, por supuesto es absolutamente esencial a la sociedad actual. Los **avances técnicos** han reducido las distancias y han modificado el tiempo y el espacio en una revolución que, en los últimos 100 años, ha sido fabulosa.

Hasta la **1ª Revolución Industrial** las redes de transporte se limitaban a carreteras, en las que destaca la herencia de las calzadas romanas, y la navegación, que mejora significativamente al final de la Edad Media y sigue desarrollándose en la Edad Moderna. **La 1ª Revolución**

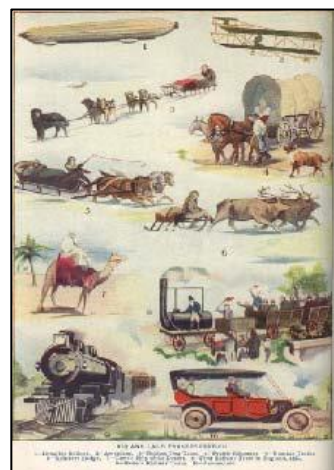


Imagen 11: Los transportes en 1909, según la enciclopedia *The How and Why Library: Little questions that lead to Great Discoveries*. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Industrial propicia una mejora de los caminos, el desarrollo de la navegación fluvial y, sobre todo, la aparición de los ferrocarriles en 1830, que revolucionaron los transportes terrestres y la navegación a vapor. **Durante la 2ª Revolución Industrial** la electricidad propició nuevos transportes urbanos, como el metro y el tranvía y el motor de explosión, que usa como combustible el petróleo, permitió el automóvil y la aviación. **En la actualidad**, la electrónica y la informática han transformado los transportes: la velocidad es cada vez mayor en trenes y aviones, mientras que el tamaño de estos y de los barcos también aumenta. Aun así, queda camino por recorrer en seguridad, nuevos combustibles y planificación y control del tráfico.

En cuanto a las **funciones del transporte**, son complejas e interrelacionadas. Las más importantes son las funciones económicas, pues el desarrollo armónico de las redes es básico para el crecimiento económico. A mayor desarrollo de un país, su red de transportes es más compleja e integrada. Cumple también funciones poblacionales, pues, a lo largo de la Historia, los asentamientos han estado ligados a las redes de transporte. Los transportes también cumplen funciones políticas -tanto a nivel nacional como internacional- y sociales. Finalmente, los transportes cumplen funciones militares y estratégicas.

3.1. El transporte terrestre

Los transportes terrestres son los que más **acusan el condicionamiento de factores físicos y humanos** para el trazado de sus redes. Estas son el reflejo del desarrollo económico de un país, así como de su pasado histórico. Las redes estructuran una región y posibilitan la circulación de flujos. Los **tipos de redes** principales son cuatro:

- **Redes cuadrangulares u ortogonales.** Responden a una avanzada planificación, con trazados que se cruzan entre sí perpendicularmente. Son propias de países nuevos y del trazado histórico de otros, como la India.
- **Redes lineales.** Estas conectan los núcleos importantes sin penetrar en el resto del país. Las encontramos en Brasil, Australia y en la fachada occidental africana.
- **Redes centralizadas o radiales.** Responden a centralizaciones políticas o administrativas que ha organizado la red en torno a un núcleo central, normalmente la capital del país, en torno al cual giran los principales ejes de comunicación. España es un ejemplo claro.
- **Redes anárquicas.** Tienen forma irregular y responden a una dispersión poblacional, como en Grecia.



Imagen 12: Transporte por carretera. Fuente: [pixnio](https://pixnio.com).
Autor: hpgruesen. Licencia: Dominio público

El transporte por carretera. El transporte por carretera es adecuado para personas y mercancías en distancias cortas y con poco tonelaje de peso dada su limitada capacidad de carga. Se trata de un medio muy popular por su precio, la libertad de horarios que proporciona, así como el poder conectar todos los sitios uniéndolos de puerta a puerta sin necesidad de otro medio complementario. En cuanto a sus inconvenientes, los principales son el despilfarro energético del automóvil, la contaminación atmosférica y la contaminación de suelos y aguas producida por los desechos de lubricantes y resto de material, así como las infraestructuras necesarias para las vías de gran capacidad. A ello debemos añadir el inconveniente que suponen los atascos y el ser el medio con mayor número de muertes por accidente.

El transporte ferroviario. Es el transporte realizado **por vías férreas** por medio del tren. Ha sido el principal medio de transporte terrestre y es muy usado hoy en día. Es insustituible en el transporte de grandes masas de viajeros y es el más adecuado para las mercancías de gran tonelaje en distancias medias. Compite con el avión en el transporte de viajeros en distancias de hasta 1000 km



Imagen 13: Transporte ferroviario. Fuente: [pixabay](#). Autor: [MichaelGaida](#). Licencia: Creative Commons

gracias al desarrollo de la alta velocidad ferroviaria. Precisa de infraestructuras propias para mercancías y viajeros, las estaciones, lo que hace que frecuentemente sea el ferroviario un servicio público debido a las grandes inversiones que requiere. El transporte ferroviario es muy ventajoso por su seguridad, su comodidad y el consumo de energía eléctrica que implica su nula contaminación. Los inconvenientes que se le puede achacar serían su mayor precio, el depender de una horario y de otro medio de transporte para llegar a tu destino final, pues no llega a todos sitios.

3.2. El transporte aéreo

Es especialmente ventajoso para el transporte de viajeros a partir de 1.000 km de distancia dada su comodidad, seguridad y velocidad y para mercancías de mucho valor y poco peso (como los diamantes), así como para productos perecederos (flores, por ejemplo), debido a su rapidez y seguridad.



Imagen 14: Transporte aéreo. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Sus instalaciones (los aeropuertos) son muy costosas. Además es el medio más caro y hay otros aspectos negativos como las esperas en los aeropuertos, los controles en las aduanas o que no todos los sitios cuentan con aeropuerto, aparte de que suelen estar situados en las afueras de las ciudades, con lo que necesitas un transporte complementario. No podemos olvidarnos

entre sus inconvenientes de la contaminación tanto atmosférica como acústica, que puede constituir un grave inconveniente en zonas cercanas a los aeropuertos.

Los **vuelos** pueden ser **regulares**, es decir, en días fijos y que se producen haya o no pasajeros, y **chárter**: vuelos contratados para un trayecto y momento concretos.

La mayor parte del tráfico aéreo tiene lugar entre los países desarrollados. Los países subdesarrollados tienen este medio de transporte restringido a las grandes ciudades.

3.3. El transporte marítimo

Más de la mitad del transporte mundial tiene lugar por vía marítima, es decir, **por mar** por medio de barcos. Es el medio ideal para mercancías de gran tonelaje y bajo coste en largas distancias debido a la gran capacidad de carga de los navíos y a su bajo coste como medio de transporte.

En cuanto a sus inconvenientes, destaca en primer lugar la necesidad de otros medios de transporte alternativos para llegar a sus instalaciones, los puertos. Se trata del transporte más lento. En el terreno medioambiental, la navegación marítima ha provocado algunos de los desastres ecológicos más graves por el vertido de crudo de los petroleros. Sus infraestructuras son muy costosas, también financiadas por el Estado, aunque el tráfico se organice por compañías navieras frecuentemente privadas. Los puertos pueden ser de recreo, pesqueros o mercantes. Estos últimos deben reunir unas condiciones en cuanto a su accesibilidad, instalaciones, calado, medios de transporte, aduanas, etc.

Los **barcos** están **especializados** y los hay de todo tipo: carboneros, petroleros, gasistas, porta-contenedores, trasatlánticos, ferris para el transporte de pasajeros, etc.

El mayor **volumen de tráfico marítimo** se ha situado, tradicionalmente, en el Atlántico Norte, aunque en la actualidad el Pacífico es el eje fundamental. En los países subdesarrollados las líneas y las compañías son escasas y las instalaciones, deficientes. En estas zonas predomina la navegación de cabotaje.



Imagen 15: Transporte marítimo. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

3.4. El transporte fluvial

Definimos transporte fluvial como aquel que se desarrolla a lo largo de los **ríos navegables**. Las vías fluviales son adecuadas para mercancías de gran peso y volumen y poco coste.

Se realiza en gabarras y barcazas excepto en los Grandes Lagos norteamericanos y el río San Lorenzo que, por sus características, permiten



Imagen 16: Transporte fluvial. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

la navegación de grandes buques.

Cuando los ríos naturales no bastan, se construyen canales que comunican las diferentes cuencas. Aunque en España no es un medio de transporte muy desarrollado, sí es muy usado en el resto del mundo. En los países desarrollados las obras son complejas y financiadas por el Estado. En los países subdesarrollados son los grandes ríos las principales vías de comunicación, en muchas ocasiones, ante la ausencia de infraestructuras.

4. Ocio y turismo

Este sector se encuentra entre **uno de los de mayor desarrollo** en la actualidad. La actividad turística es ya la primera industria del mundo. Los viajes y el turismo aportaban a la economía mundial más de un 11% en 2006 y 380 millones de personas trabajaban en él. Eso es debido a una serie de **causas**:

- El avance social en los países desarrollados determinó, sobre todo a partir de la 2ª Guerra Mundial, que aparecieran nuevas necesidades para el ser humano. Aparecía **el tiempo libre**, no ya como una especie de don, sino como un derecho de grandes masas de trabajadores.
- Además se reconoce el derecho de estos trabajadores a las **vacaciones remuneradas**.
- Además los Estados ven en este sector una importante **fuentes de ingresos** y promueven el turismo con actividades enriquecedoras y activas para emplear el tiempo libre y emplean para ello otros servicios: los culturales, también promovidos por el sector privado.
- No podemos olvidar que el auge ha podido venir gracias al desarrollo de la aviación tras la 2ª Guerra Mundial. El auge del turismo no habría sido posible sin el **desarrollo de los transportes**, ya que a parte del avión, no ha sido menos importante la generalización del automóvil que ha permitido viajar a un enorme número de personas.

El turismo está condicionado por **factores** tanto físicos como humanos:

- **Factores físicos:** Destaca el clima que hace que unas zonas sean más atractivas que otras, todo ello en función del tipo de turismo que busquemos. Por ejemplo, el clima mediterráneo es el clima turístico por excelencia al coincidir la estación seca con el período vacacional de la mayor parte del mundo desarrollado. Igualmente, para el turismo de invierno la caída de la nieve debe estar garantizada. Otros condicionantes físicos relacionados con el relieve o la existencia de determinados ríos son esenciales para el turismo activo y de deporte.



Imagen 17: Turismo de sol y playa. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

- **Factores humanos:** Una zona puede tener el mejor entorno para el turismo pero si no construye y acondiciona unas determinadas infraestructuras, si no ofrece unos servicios para el visitante, esa zona quedará fuera de los circuitos turísticos. La oferta de alojamientos, servicios sanitarios, culturales, accesibilidad, precios, etc... determina la excelencia turística. Así mismo, la situación política de los países, la riqueza cultural, los precios que haya en ese país, el idioma o aspectos relacionados con las costumbres son otro tipo de factores humanos que también influyen.

Podemos distinguir varios tipos de turismo:

- **Turismo de playa o litoral.** Es el más importante porque es el que practica mayor número de personas. Este turismo busca costas bajas y arenosas y clima seco y soleado. La cuenca mediterránea sigue siendo el destino ideal por el clima y la larga tradición de su industria turística aunque últimamente se han añadido otros destinos como el Caribe y el Sureste asiático.
- **Turismo deportivo.** Es el que se centra en la práctica de algún deporte. Desde luego, dentro de este el más importante es el turismo de invierno, para practicar el esquí. Las estaciones se localizan, lógicamente, en las cadenas montañosas como las de Pirineos o Sierra Nevada.
- **Turismo de la naturaleza.** Está muy relacionado con el anterior, pero no es tan estacional. También se conoce como turismo activo y se desarrolla en el marco natural. Puede destinarse al conocimiento del medio ambiente (ecoturismo) o a la práctica de deportes de montaña (turismo de aventura). Hoy en día está muy desarrollado y lo encontramos en cualquier accidente geográfico como en la Lagunas de Ruidera o en la Sierra de Alcaraz.
- **Turismo cultural.** Es el que se centra en el conocimiento del patrimonio histórico y artístico de otros lugares como Roma, Florencia, Venecia, Salamanca, Toledo, etc... En España está muy relacionado con el turismo de interior, igual que el anterior tipo.
- **Turismo religioso.** Se refiere a los desplazamientos que tienen como centro un destino de peregrinación y a los que se acude por motivos religiosos: Santiago de Compostela, Roma, Jerusalén, Lourdes...
- **Turismo de balneario.** Muy usados en los dos siglos anteriores, están renaciendo estas instalaciones tanto para tratamientos curativos como preventivos, o simplemente, para relax y descanso. Por ejemplo, La Toja, Solán de Cabras, etc...



Imagen 18: Turismo cultural: visitantes al museo del Hermitage. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Junto con el transporte, el turismo es la actividad del sector terciario que más **impacto** produce **en el medio ambiente** transformando profundamente el espacio físico de la

zona donde se asienta debido a las grandes infraestructuras que necesita. De todos es conocida la transformación sufrida, a peor, por las costas levantinas españolas. La urbanización, los accesos, el tratamiento de residuos, etc... suponen serios retos medioambientales para las regiones turísticas. Pero no solo el turismo incide -con frecuencia negativamente- en el medio físico, sino que también transforma la estructura social de la zona que se desarrolla por esta actividad, provocando una modificación de la estructura de la población activa, propiciando el abandono de actividades tradicionales e incrementando el número de la población, aunque sea estacionalmente.

5. Servicios públicos

Estos servicios abarcan actividades como las sanitarias, docentes, la seguridad pública, etc... Estas actividades **no presentan una rentabilidad inmediata** y exigen inversiones directas en infraestructuras y mantenimiento en cuanto a la contratación de personal y renovación de instalaciones y equipos, entre otros aspectos. Es por ello que la mayor parte de estas actividades son **desempeñadas por el Estado** y las empresas privadas solo pueden complementar el sistema general estatal.



Imagen 19: Servicios sanitarios, ejemplo de servicio público. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Por otra parte, muchos de estos servicios son **considerados derechos de los ciudadanos** y es a los poderes públicos a quienes corresponde su gestión y, cuando menos, su regulación normativa. El desarrollo de estos servicios es un excelente indicador del nivel de desarrollo de un país y en los subdesarrollados son muy deficientes, cuando no inexistentes.

6. Servicios de comunicación

En los últimos tiempos estos servicios han adquirido una especial **importancia** gracias al desarrollo social y tecnológico. Vivimos en la sociedad de la información y esta ha de ser comunicada rápidamente. Los medios de comunicación de masas, prensa, radio y televisión, se han desarrollado espectacularmente, sobre todo esta última, abarcando en su difusión a casi toda la sociedad.



Imagen 20: Control de realización en una cadena de televisión. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Por otra parte, los **adelantos tecnológicos** han dejado atrás al teléfono como único medio de comunicación a distancia. En los últimos años la telefonía móvil ha

experimentado un auge espectacular proporcionando servicios que van mucho más allá de la mera conversación telefónica.

Finalmente, la evolución empezada en las TIC, Tecnologías de la Información y de la Comunicación, no ha hecho más que empezar. Internet, por ejemplo, ha cambiado el modo de comunicarnos e intercambiar información en todo el mundo resultando una consecuencia positiva, esta vez sí, de la globalización.

7. El sector terciario en España y en Castilla-La Mancha

En España el **proceso de terciarización** de la economía ha sido reciente. Tras el Plan de Estabilización de 1959, la población se desplazó a las ciudades y comenzó un significativo aumento de la población empleada en los servicios. La crisis económica de 1973 provocó que el sector actuara como refugio de la mano de obra desempleada de otros sectores, lo que continuó con las reconversiones de los primeros años 80. Por entonces, su aportación al P.I.B era ya del 55% y empleaba a más de la mitad de la población activa.

Después del ingreso en la Unión Europea el sector ha alcanzado cifras ya propias de un país plenamente desarrollado, empleando al 76% de la población activa y representando un 75% del P.I.B.

Las **zonas con más población empleada** en el sector son Madrid, por causas administrativas, el litoral mediterráneo y los archipiélagos balear y canario, debido, lógicamente, al turismo. En el resto del Estado la población ocupada en el sector se concentra en las capitales y grandes ciudades.

En cuanto al **comercio interior**, el país presenta ya una estructura propia de un país desarrollado tras una dura reconversión durante los años 80 y 90 que supuso la desaparición de miles de comercios tradicionales.

La **Balanza de Pagos** española suele presentar un ligero déficit o un equilibrio pues, si bien importamos más mercancías que exportamos, el turismo y otras actividades compensan este saldo.

Efectivamente, el **turismo** es la “primera industria española”, empleando en el 2016 un 13,9% de toda la población activa de nuestro país. España es el segundo del mundo en número de turistas recibidos, según la Organización Mundial del Turismo: en los últimos años han llegado a superarse los 80 millones de turistas de los que un 22% fueron a Cataluña, situándose por



Imagen 21: Centro comercial madrileño. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

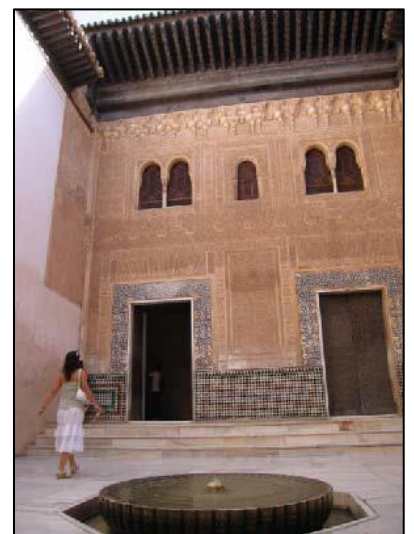


Imagen 22: La Alhambra de Granada, uno de los edificios más visitados de Europa. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

detrás las Islas Baleares, las Canarias, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Madrid, por este orden. El principal problema del turismo español es su acusada estacionalidad, pues buena parte del mismo es de sol y playa. En la actualidad está creciendo el turismo de interior y se quiere evitar en lo posible esa estacionalidad.

Los **transportes** de nuestro país presentan ya unas redes complejas, propias de una economía desarrollada. El turismo hace que nuestros principales aeropuertos (Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca) reciban un extraordinario número de viajeros. En cuanto a las redes terrestres son complejas, como hemos dicho, pero en algunas zonas están congestionadas (por ejemplo, Madrid) mientras que en otras se infrautilizan. Ello es debido, en buena parte al mantenimiento en el ferrocarril y las carreteras de una red radial heredada de épocas anteriores. La alta velocidad que se está implantando todavía es una muestra de ello. En líneas generales, el transporte de mercancías por ferrocarril está infrautilizado en relación a lo que se hace en Europa y se abusa de la carretera.

El **sector de la comunicación** ha experimentado desde los años 90 un fuerte crecimiento, debido a la informatización de la sociedad, a la consolidación de los nuevos canales privados de televisión y a la aparición de nuevas televisiones autonómicas y locales, junto a la difusión de plataformas por cable.



Imagen 23: Tren de alta velocidad español. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

En **CASTILLA-LA MANCHA** el sector terciario es **el más importante** de la economía regional, pero se encuentra aún alejado de las cifras nacionales: las cifras están en torno al 55% de la población activa, representando el 49'7% del P.I.B. regional.

Las **redes comerciales** no están aún plenamente desarrolladas y son dependientes de centros extra-regionales, sobre todo de Madrid.

Muy relacionadas con ellas están las de **transportes**. En nuestra región se acusa, lógicamente, la disposición radial desde Madrid hacia la periferia. Esto se está corrigiendo actualmente en la red de carreteras, con la construcción de autovías y autopistas transversales que ayudan a vertebrar la región (A-40 o autovía de Castilla-La Mancha, autovía de los Viñedos, autovía de la Alcarria, etc...), aunque continúa en la de ferrocarriles, tanto en las líneas convencionales como en las de alta velocidad, que cuentan con los destinos fuera de nuestra región.

En el campo del **turismo** Castilla-La Mancha cuenta con excelentes potencialidades habiéndose incorporado algo tarde pero con gran fuerza al turismo interior. El hecho de contar con dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, Cuenca y Toledo, y el extraordinario desarrollo de la red de casas rurales y hostelera en general, hace que

este sector sea muy importante en la economía regional, recibiendo más de 2 millones de turistas.

Finalmente, las competencias autonómicas han posibilitado un auge de los **servicios culturales**, educativos (sobre todo con la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha) y sanitarios, entre otros.

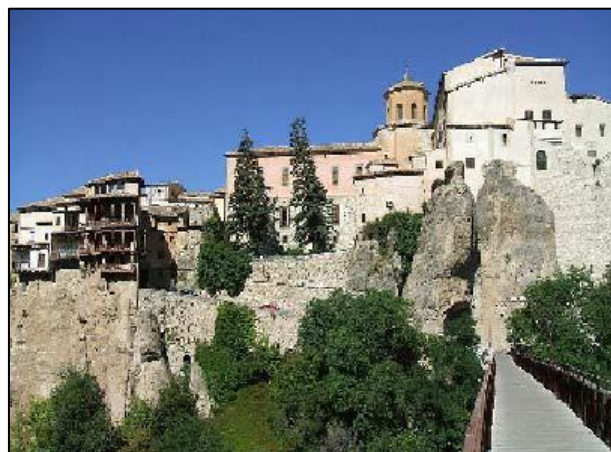


Imagen 24: Cuenca, una de las dos ciudades Patrimonio de la Humanidad. Fuente: Materiales Virtuales ESPA LOE

Bloque 9. Tema 11

La economía en un mundo globalizado. Iniciación a la actividad emprendedora

ÍNDICE

1. Un mundo desigual
 - 1.1. Indicadores para medir la desigualdad
 - 1.2. Las desigualdades económicas
2. La globalización
3. El desarrollo sostenible
4. La empresa en el mundo globalizado
 - 4.1. Los objetivos de las empresas. Diferencia entre ingresos y gastos
 - 4.2. Tipos de empresas según su forma jurídica
 - 4.2.1. Empresario individual
 - 4.2.2. Sociedades mercantiles
 - 4.3. Trámites de puesta en marcha de una empresa
 - 4.3.1. Fuentes de financiación de las empresas
 - 4.3.2. Impuestos
5. Un mal del mundo globalizado: deuda pública y déficit



Imagen 1: Economía en un mundo globalizado. Fuente: [pixabay](#). Autor: [geralt](#).
Licencia: Creative Commons

1. Un mundo desigual

La situación actual del planeta presenta **dos grupos de países** que contrastan claramente: los **países desarrollados** (países del *centro*, países del *Norte*, *Primer Mundo*) y los **países subdesarrollados** (países de la *periferia*, países del *Sur*, *Tercer Mundo*).

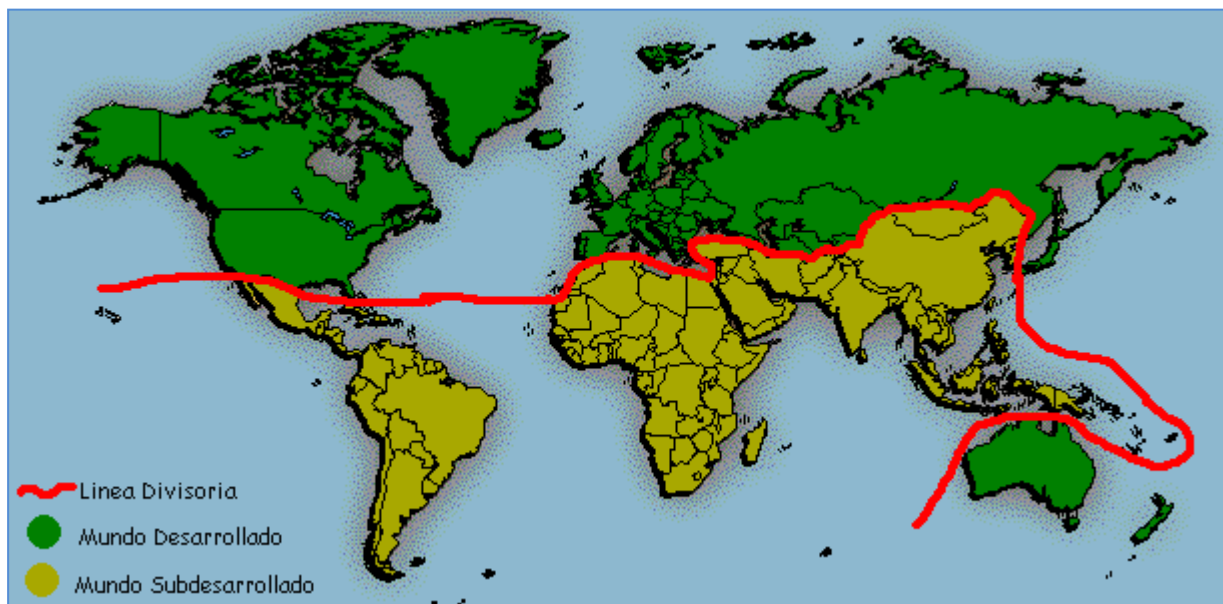


Imagen 2: Mapa de la división del mundo entre desarrollado y subdesarrollado. Fuente: [El Sector Terciario](#). Autor: [Jessi](#). Licencia: Desconocida

1.1. Indicadores para medir la desigualdad

Es muy difícil delimitar si un país es desarrollado o subdesarrollado y para ello se han venido utilizando una serie de indicadores:

- El **Producto Interior Bruto (PIB)**: es un indicador económico que refleja la producción total de bienes y servicios de un país durante un determinado período de tiempo, generalmente un año.
- El **Producto Nacional Bruto (PNB)** a diferencia del PIB que refleja la actividad interna en el propio país, el PNB refleja cualquier actividad desarrollada en todo el mundo por los residentes o empresas pertenecientes al país en cuestión.
- **Renta per cápita**: indicador que relaciona el PIB de un país con su población. En ocasiones resulta engañoso ya que hay países poco poblados, como Qatar o los Emiratos Árabes Unidos, que al tener una gran producción petrolífera muestran unos índices muy elevados de Renta per cápita. No obstante, estos países no reflejan en sus estadísticas la situación de gran parte de su población formada por trabajadores inmigrantes que no tienen la nacionalidad del país. Se trata por tanto de un indicador general que no refleja la distribución de dicha renta entre los

distintos sectores sociales de cada país, siendo esta cuestión de la extrema desigualdad en la distribución de rentas, uno de los grandes problemas de los países subdesarrollados.

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):** indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador compuesto por tres parámetros: la esperanza de vida al nacer, los niveles de la educación y la Renta per cápita.

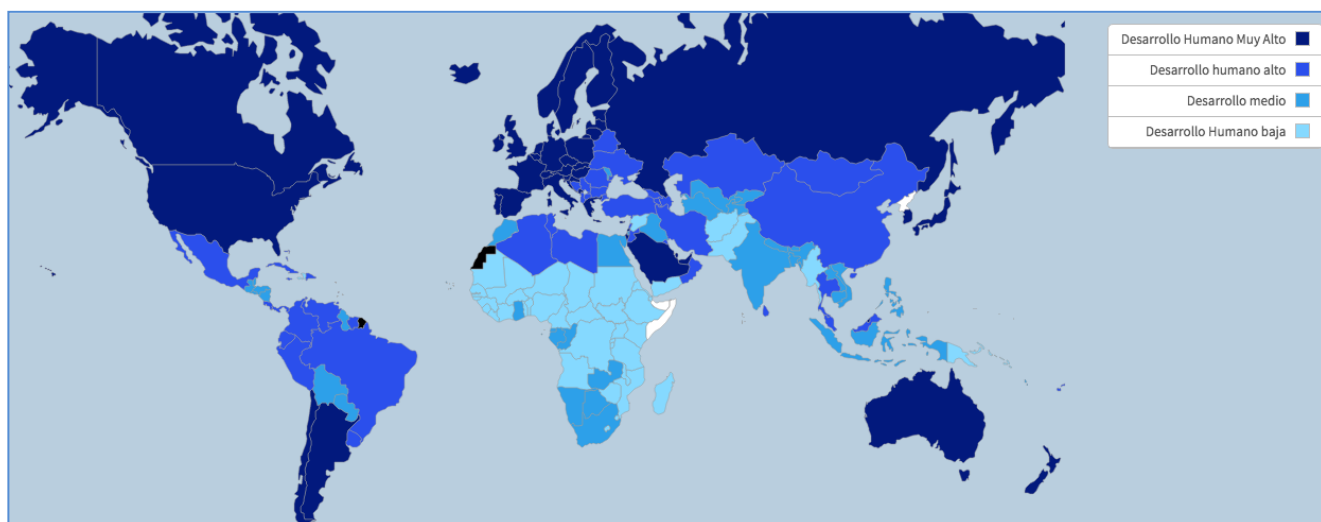


Imagen 3: Mapa de la distribución del IDH en el mundo. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: PNUD. Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International

1.2. Las desigualdades económicas

Compararemos las características de los países subdesarrollados y los desarrollados:

Países subdesarrollados	Países desarrollados
El alto crecimiento de la población hace que haya descompensación entre la oferta de productos y la demanda .	La capacidad de consumo de la población favorece un buen sistema de comercio y transportes .
Bajos salarios que impiden un desarrollo adecuado.	Los altos salarios permiten el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio y el turismo.
Suelen tener un alto índice de paro ; lo cual ha fomentado fenómenos como la emigración a los países más ricos.	La mejor situación en el empleo ha provocado que sean los destinos de la emigración de los países más pobres.
La población activa se concentra, en su mayoría, en el sector primario que, además, es mayoritariamente de subsistencia. En estos países también	El sector primario ocupa a un porcentaje muy reducido de su población activa (menos del 5%); pero su productividad es muy grande ya que se trata de

hay una agricultura moderna perteneciente a grandes empresas que se dedica a la producción para el mercado internacional, la agricultura de plantación.	explotaciones modernas, con mucha mecanización y tecnología, orientadas hacia el mercado.
En los últimos años se ha producido un desarrollo de las actividades del sector secundario vinculadas a un tipo de industria con altas necesidades de mano de obra o que busca el abaratamiento de costes.	El sector secundario sigue siendo un sector de gran relevancia. Está en constante modernización. Se concentra la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que aumentan la productividad y suponen una fuente importante de mejoras e ingresos.
Gran parte de su sector servicios es del tipo informal . Hay un grado muy bajo de desarrollo de los servicios de atención a la población tales como la educación, la sanidad o los servicios de protección social. El bajo nivel productivo y de integración económica, hace que otro tipo de servicios como los financieros estén ausentes de estos países.	Su actividad principal es el sector servicios que ha alcanzado gran desarrollo. Hay servicios de alta cualificación y alto valor añadido como los financieros o los vinculados con la investigación que permiten que estos países tengan un nivel tecnológico muy elevado. Los servicios públicos relacionados con la sanidad, la educación y la protección social son muy completos.

2. La Globalización

Podemos definir la **Globalización** o Mundialización como un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas.

Los rasgos más notables de la globalización son:

- Aumento espectacular de los **flujos financieros internacionales**. Las bolsas son los verdaderos centros económicos de la globalización
- Fuerte expansión del **comercio internacional** pero se distribuye de manera desigual.



Imagen 4: La Globalización unifica el mundo. Fuente: [pixabay](#). Autor: [geralt](#). Licencia: Creative Commons

- **Las multinacionales** han sido uno de los principales actores de la Globalización. Ellas son las que han perseguido con más ahínco la creación de un mercado mundial libre de regulaciones.
- Estas empresas han impuesto un **nuevo modelo de organización de la producción**, basada en la producción integrada a nivel internacional. Las empresas localizan cada fase de la producción en la zona del mundo que consideran más adecuada. Las funciones más sencillas e intensivas en mano de obra se localizan en los países subdesarrollados, mientras que las que requieren más cualificación lo hacen en los desarrollados. Este proceso es lo que se conoce como **deslocalización** empresarial.
- Ha supuesto la **reducción de la intervención del Estado** en los aspectos económicos y sociales.



Imagen 5: Las multinacionales protagonistas de la globalización.

Fuente: [Corporación cultural](#); Autor: [Ad16Corp](#). Licencia: Desconocida

Investiga

La aparición de este fenómeno de la Globalización ha hecho que no todo el mundo vea justa la situación y han aparecido numerosos movimientos antiglobalización. Si quieres saber más sobre el asunto, visita el siguiente enlace:

<http://www.unitedexplanations.org/2013/04/30/el-movimiento-antiglobalizacion-un-nuevo-actor-para-un-nuevo-siglo/>

3. El desarrollo sostenible

Actualmente se habla del **Desarrollo Sostenible** como el modelo industrial que se debe seguir en todos los países. El término *Desarrollo Sostenible*, también denominado desarrollo perdurable y desarrollo sustentable, se aplica al desarrollo socioeconómico basado en “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”; según definición del documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas de 1983.

Esta nueva visión deriva de un concepto nuevo del desarrollo industrial que no puede ser ilimitado y que no debe descuidar las consecuencias que tiene en el medio

ecológico. En este sentido, en los países desarrollados se ha puesto cada vez mayor énfasis en cuestiones como el fomento de las energías *renovables* o el ahorro de energía y el reciclaje de residuos.

4. La empresa en el mundo globalizado

La función básica de las empresas es producir los bienes y servicios que demanda la sociedad. Para cumplir con esta función básica, deben desarrollar dos importantes tareas: coordinar los factores de producción y crear o aumentar la utilidad de los bienes.

4.1. Los objetivos de las empresas. Diferencia entre ingresos y gastos

Las empresas compran materias primas a sus proveedores, que almacenan para después transformar en productos, para su posterior venta a los clientes. Con ello las empresas esperan **obtener beneficios**.

El beneficio es la diferencia entre los ingresos y los gastos. La empresa escogerá cuándo quiere y le interesa producir en función de los precios y de **los costes**, buscando el máximo beneficio.

Hay varios tipos de costes:

- **Coste fijo (CF)**: coste que no varía con el nivel de producción. Algunos ejemplos serían el alquiler del local, la amortización de la maquinaria, la mano de obra fija, etc.
- **Coste variable (CV)**: coste que varía con el nivel de producción.
- El **Coste Total (CT)** será la suma de los costes fijos y los costes variables:

$$CT = CF + CV$$

- Es muy útil para la empresa conocer también los distintos **costes por unidad** producida. Esto se obtendría dividiendo los costes entre los productos producidos.
- Otro dato interesante es el **Coste marginal** que se refiere a cuanto aumentaría el coste total al producir una unidad más. Por ejemplo si producimos 30 unidades y el coste total es de 110 euros y el aumento a 100 unidades hace que los costos suban a 120, como lo que ha aumentado son 10 euros en las 70 unidades que se han aumentado, el coste marginal sería de 0,14 euros (10/70).

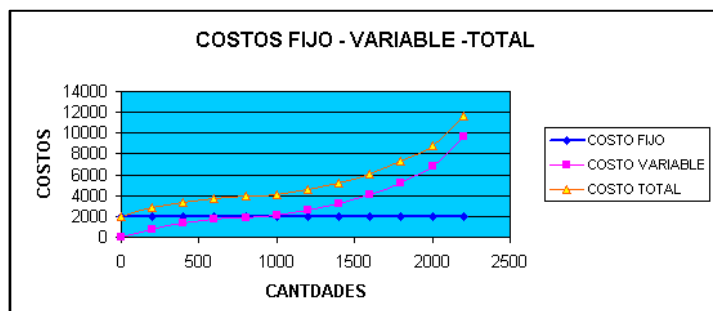


Imagen 6: Gráfica comparativa de los costos variables y fijos.
Fuente: [Libros gratis](#). Autor: José Sande. Licencia: Desconocida

Esto hace que se formule **la ley de rendimientos decrecientes** que dice que a medida que aumentamos unidades del factor variable, su coste marginal decrece al compartir los mismos costes fijos.

Para conocer qué cantidad interesa producir se deben conocer **los ingresos** que se determinan en función del precio de venta y la cantidad vendida.

Ingreso total= precio x cantidad vendida

El **ingreso medio** es la cantidad obtenida por unidad vendida y el **ingreso marginal** es la cantidad ingresada por unidad adicional.

En función de todo esto, hay que ver **qué cantidad** es la que **interesa producir**. Con esta finalidad, hay que conocer los ingresos, determinados en función del precio y la cantidad vendida. Para ello hay que comparar ingresos marginales y costes marginales. Mientras el ingreso marginal sea superior al coste marginal, el aumento de producción (mediante la contratación de trabajadores) es rentable, ya que eleva la cifra de beneficios. Sin embargo cuando el coste marginal es superior al ingreso marginal no es rentable para el productor producir esa cantidad.

Es importante por tanto que la empresa sepa a partir de qué momento empieza a ganar dinero. A ello se le llama **umbral de rentabilidad**.

4.2. Tipos de empresas según su forma jurídica

Vamos a estudiar también los tipos de empresas. Atendiendo a este criterio podemos hablar de empresarios individuales y Sociedades Mercantiles.

4.2.1. Empresario individual

También se denomina **autónomo**. Es la persona física que realiza en nombre propio una actividad empresarial.

Las **características** de este tipo de empresa serían:

- Tiene **responsabilidad ilimitada**, lo que implica que el empresario responde con todo su patrimonio presente y futuro de las deudas contraídas.
- Tributa por el **IRPF**.
- El **nombre de la empresa** coincide con el de la persona.
- **No requiere capital mínimo** para constituirse.

Existe la modalidad de **Trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE)** que son



Imagen 7: Empresario individual. Fuente: [Tu Asesor Laboral](#). Autor: Ángel. Licencia: Desconocida

empresarios individuales cuyos ingresos provienen al menos en un 75% de un cliente principal. Se ha concretado legalmente la relación que tiene con su cliente principal, obligando a la existencia de un contrato que incluya: la duración de su jornada, los descansos a los que tiene derechos y estableciendo un mínimo de 18 días hábiles de vacaciones anuales.

Las **ventajas** del empresario individual serían:

- Control total de la gestión de la empresa.
- Es una forma sencilla y económica de iniciar una actividad empresarial.

Pero tiene los siguientes **inconvenientes**:

- No interesa si se tienen volúmenes muy altos de beneficios pues tributan a tipos impositivos más altos que el impuesto sobre sociedades.
- Como hemos dicho la responsabilidad es ilimitada con lo que las deudas contraídas pueden afectar al patrimonio del cónyuge si se tienen régimen de bienes gananciales.
- Puede tener dificultades para acceder a créditos pues depende de su patrimonio personal.

4.2.2. Sociedades mercantiles

Se clasifican en:

Sociedades personalistas. Sociedades en las que lo más importante son las **características personales de los socios**, que aportan capital y son los que tienen que administrarla. Se encuentran **reguladas por el Código de Comercio**. Son la sociedad colectiva y la sociedad comandataria.

- La **sociedad colectiva** es una sociedad mercantil de carácter personalista, cuyos socios aportan capital y trabajo de forma personal, ilimitada y solidaria de las deudas sociales.
- La **sociedad comandataria** es una sociedad mercantil de carácter mixto (personalista-capitalista) con dos tipos de socios, los colectivos que aportan capital y gestión y responden ilimitadamente y los comandatarios que solo aportan capital y responden ilimitadamente en función de este capital aportado. La **sociedad comandataria por acciones** es un tipo particular de sociedad que se regula como las sociedades anónimas.



Imagen 8: Las sociedades se fundamentan en acuerdos. Fuente: [pixabay](#). Autor: [geralt](#). Licencia: Creative Commons

Todas estas sociedades tributan por el **impuesto sobre sociedades**.

Aunque al pensar en sociedad tenemos en mente más de una persona, existen **sociedades unipersonales**.

Sociedades capitalistas. Sociedades en las que lo más importante es el **capital aportado** con lo que quién más capital aporte será más importante en la sociedad. Se encuentran **reguladas por la Ley de Sociedades de Capital**. Son la sociedad anónima y la sociedad limitada.

- **Sociedades de Responsabilidad Limitada (SL)**. Es una sociedad de carácter capitalista cuyo **capital** está **dividido en partes iguales** denominadas participaciones. Sus socios tienen **responsabilidad limitada**, es decir que pierden únicamente el capital aportado a la sociedad. Se puede constituir **con un socio único o con varios**. La **transmisión de participaciones no es libre**, está restringida. Los restantes socios han de aprobar la venta de participaciones y tienen derecho preferente a adquirirlas. El **capital mínimo** para constituir la es 3005 euros y ha de estar totalmente suscrito (determinado quién va a aportar ese capital) y desembolsado en el momento de constituirse. Tributa sobre el **impuesto de sociedades**. Está pensada para pequeñas empresas de carácter familiar. Sus limitaciones a la transmisión de crecimiento dificultan su crecimiento.

Para su gestión cuenta con una **Junta General de Socios**: órgano decisorio supremo cuyas funciones son nombrar a los administradores y controlar su gestión, aprobar las cuentas anuales y difundir el resultado. **Los Administradores** son los representantes legales de la empresa y se encargan de su gestión. No es necesario que sean socios. Puede ser una persona, dos o un consejo de administración si son tres o más.

Hay una variante que es la **Sociedad Limitada de nueva empresa (SLNE)** dirigida a pequeñas empresas e ideada para simplificar y facilitar los trámites de una forma telemática.

- **Sociedad Anónima (SA)**. Es la que mejor se adapta a las grandes empresas y multinacionales. Puede ser también de uno o más socios y la responsabilidad es limitada al capital aportado. Pero el capital mínimo necesario en de 60101 euros dividido en acciones y no es necesario que todas las acciones estén suscritas y desembolsadas, únicamente el 25%. La transmisión de las acciones es libre.



Imagen 9: Creación de una Sociedad Anónima. Fuente: [Pasos para crear una sociedad anónima](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

Sociedades de interés social. Sociedades enfocadas a crear empleo y fomentar el desarrollo social y económico de áreas locales y regionales. Son las cooperativas y las sociedades laborales. Lo importante es la unión de necesidades, ni las personas como las primeras, ni los capitales como las segundas.

4.3. Trámites de puesta en marcha de una empresa

Investiga

Una vez conocidos los tipos de empresas, visiona el siguiente video si estás interesado en saber los trámites a seguir para montar tu propia empresa:

<https://www.youtube.com/watch?v=3m68bG5RkFM>

4.3.1. Fuentes de financiación de las empresas

La función financiera de la empresa busca optimizar tanto la captación de fondos como la aplicación de los mismos.

Cuando una empresa se encuentra en una fase de crecimiento con nuevos proyectos de inversión, debe resolver la disyuntiva de decidir cuáles son los proyectos más rentables que debe acometer y qué tipo de recursos financieros utilizar.

El pasivo (lo que la empresa debe) y el neto (diferencia entre el activo y el pasivo) representan cómo se financia la empresa, el origen de los fondos que se aplican en la estructura económica (el activo o lo que la empresa tiene).

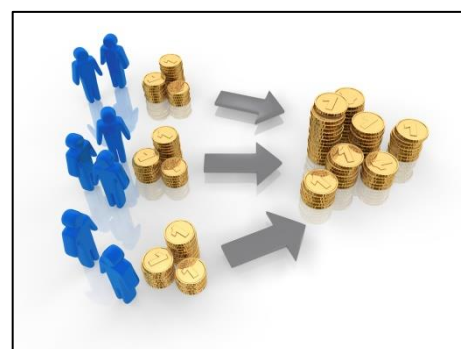


Imagen 10: Necesidad de capital para fundar una empresa. Fuente: Tributos.net. Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

Las fuentes de financiación se pueden clasificar desde diferentes criterios:

- **Propiedad de los fondos.** Financiación propia (capital, beneficios no distribuidos,...) o ajena (préstamos bancarios,...)
- **Permanencia.** Recursos permanentes (neto y exigible a largo plazo) o recursos a corto plazo (pasivo corriente)
- **Origen.** Autofinanciación (la propia empresa se financia) o financiación externa (los fondos proceden del exterior).

La financiación a corto plazo. Son las obligaciones de pago que tienen un plazo de vencimiento inferior al año. Pueden ser:

- **Préstamo.** El prestamista entrega una cantidad de dinero al prestatario, que debe devolver esa cantidad (principal) en el plazo estipulado más los intereses pactados.
- **Crédito.** El cliente o deudor tiene a su disposición fondos hasta un límite predeterminado. Se pagan intereses por el capital que efectivamente se utilice de la línea de crédito.
- **Descuento bancario.** Abono anticipado de un derecho de cobro. La entidad financiera adelanta el pago, pero descuenta del total intereses, gastos y

comisiones. En caso de que llegado el momento el deudor no pague, la entidad financiera reclama la devolución de abono adelantado más gastos y comisiones.

- **Factoring.** La empresa de factoring (“el factor”) compra el derecho de cobro asumiendo los riesgos del impago. Su coste es más elevado que el descuento bancario. La empresa cede por tanto la gestión de sus cobros. No confundir con el conforming (“reverse factoring”), en el que se cede a una empresa la gestión de los pagos.
- **Crédito comercial.** Muchas compras no se abonan en el acto, por lo que durante el tiempo los proveedores están financiando a la empresa.

La financiación a largo plazo. Es cuando el plazo de vencimiento supera el año. Se distingue entre:

- **Fuentes de financiación propia.** No tiene plazo de amortización establecido, los acreedores son los propietarios de la empresa. A su vez pueden ser:
 - **Aportaciones externas.** No generadas por la empresa:
 - **El capital social.** Inicialmente se constituye con las aportaciones de los socios. Si la empresa necesita financiación puede ampliar su capital social, mediante nuevas aportaciones de los socios actuales o captando nuevos.
 - **Las primeras emisiones de acciones.** Mayor importe de valor de emisión de las nuevas acciones respetando el valor nominal.
 - **Las subvenciones.** Aportaciones de instituciones que apoyan el crecimiento empresarial en determinada zona o sector.
 - **Aportaciones internas.** Generadas por la empresa:
 - **Resultados.** Beneficio obtenido por la empresa.
 - **Reservas.** Son beneficios obtenidos por la empresa y que no han sido distribuidos entre sus propietarios.
 - **Remanentes.** Beneficio que no ha sido repartido ni aplicado, porque todavía no se tiene claro su fin.
- **Fuentes de financiación ajena.** Coinciden con las de corto plazo:
 - **Empréstitos.** Cuando el dinero que se necesita es muy grande y el préstamo se divide en partes (empréstitos), que serían pequeños préstamos y los cuales son suscritos por un número elevado de prestamistas. Pueden ser en forma de **pagarés** (emitidos a menos de un año), **bonos simples** (entre 3 y 5 años) y **obligaciones** (a largo plazo)
 - **Leasing.** Contrato mediante el cual un arrendador traspasa el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.
 - **Créditos y préstamos.**



Imagen 11: Préstamos para empresas.
Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Préstamo
Crédito. Licencia: Creative Commons
Attribution-Share Alike 4.0
International

Investiga

Puedes ver un vídeo resumen sobre cómo obtener financiación para las empresas:

https://www.youtube.com/watch?v=hZhqTGaT_pc

4.3.2. Impuestos

Los **tributos** que las empresas tienen que pagar al Estado pueden ser de tres tipos:

- **Tasas.** La Administración realiza servicios que no presta el sector privado por los que cobra al ciudadano.
- **Contribuciones especiales.** El ciudadano no solicita un servicio, pero se beneficia directamente por el aumento del valor de su patrimonio.
- **Impuestos.** En este caso no existe compensación. Se paga en función de la capacidad económica de los ciudadanos, basándose en su renta (IRPF), su consumo (IVA) o su patrimonio (IP).

Hay una serie de **conceptos básicos** que tienes que conocer sobre los tributos:

- **Hecho imponible:** es lo que da lugar al nacimiento de la obligación de pagar el tributo.
- **Sujeto pasivo:** es la persona obligada al pago del tributo como contribuyente.
- **Base imponible:** es la valoración económica del hecho imponible.
- **Base liquidable:** es el resultado de restar a la base imponible las reducciones que se establezcan en la ley.
- **Tipo de gravamen:** es un porcentaje por el que multiplicamos la base liquidable para determinar el importe del tributo.
- **Cuota tributaria:** es el resultado de aplicar el tipo impositivo a la base liquidable, salvo que sea una cantidad fija.
- **Cuota líquida:** es el resultado de restar a la cuota íntegra las deducciones en la cuota que permite la Ley.
- **Cuota diferencial o deuda tributaria:** cuota líquida más los recargos y las multas que tenga que satisfacer el contribuyente.

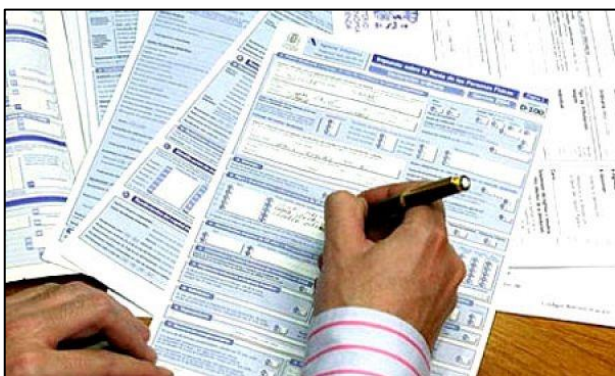


Imagen 12: Declaración de la Renta.
Fuente: [Información](#). Autor: [David Navarro](#).
Licencia: Desconocida

Los impuestos más usuales son:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Es un impuesto directo, personal y progresivo que recae sobre las rentas obtenidas por las personas físicas: rentas del trabajo (por cuenta ajena), rentas del capital inmobiliario (por propiedades de viviendas), de capital mobiliario (por depósitos bancarios o acciones), por rendimiento de actividades económicas (por cuenta propia) y por ganancias y pérdidas patrimoniales. La persona con más ingresos paga más impuestos, pero puede haber de tres tipos: impuestos progresivos en los que al aumentar los ingresos aumenta el porcentaje a pagar, impuestos proporcionales en los que se mantiene el porcentaje a pagar o impuestos regresivos en los que disminuye el porcentaje a pagar.

Impuestos sobre sociedades

Es un impuesto directo y personal que grava la renta obtenida por las sociedades mercantiles. El cálculo del rendimiento neto se realiza por estimación directa (ingresos computables-gastos deducibles). El tipo impositivo aplicable a partir de 2016 es del 25% con carácter general, 20% para las cooperativas y del 15% para las empresas de nueva creación.

Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

Es un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo de bienes y servicios. La empresa lo cobra al consumidor y lo abona en la agencia tributaria. El sujeto pasivo es el consumidor final, que es el que soporta la carga del impuesto.

Existen tres tipos impositivos: el 21% es el tipo general aplicable a la mayoría de bienes y servicios, el 10% de tipo reducido aplicable a alimentos, vivienda, restaurantes, cultura, el 4% de tipo superreducido aplicable al pan, leche, libros, medicinas y el 0% exentos la sanidad, la educación, los seguros,...

Las empresas en el régimen general ejercen únicamente de intermediarias. Si el IVA que ellos han consumido es mayor que el IVA que han vendido Hacienda les devuelve la diferencia.

Investiga

Aquí tienes un vídeo que explica los impuestos concretos que tienen que pagar las empresas:

https://www.youtube.com/watch?v=jmpuO_5i7-E

5. Un mal del mundo globalizado: Deuda pública y déficit

El **déficit público** es el exceso de gastos sobre ingresos por parte del Estado. Una parte importante está relacionada con el ciclo económico.

En las **fases expansivas**, en los que los agentes producen y consumen mucho, el saldo presupuestario tiende a aumentar ya que la recaudación impositiva es mayor y los gastos sociales por ayudas de desempleo menores.

Esto permite generar un colchón de fondos para actuar en **fases recesivas**, cuando la menor actividad reduce la recaudación fiscal y los gobiernos necesitan aumentar los gastos públicos (reactivación económica, gasto asistencial).

Fase expansiva: ↑Ingresos (impuestos) ↓Gastos (desempleo,...) → ↓Déficit

Fase recesiva: ↓Ingresos (impuestos) ↑Gastos (desempleo,...) → ↑Déficit

La **regla de oro del déficit público** es que endeudarse de manera continua no parece saludable ni para una familia ni para un Estado. Pero incurrir en déficit puede tener sentido cuando es como consecuencia de una inversión que en el futuro se espera produzca un mayor rendimiento.

La **deuda pública** son las obligaciones de pago pendientes y proviene de la acumulación de déficits presupuestarios no liquidados.

Se puede financiar principalmente de dos formas:

- **Emisión de deuda entre el público.** La financiación de títulos de deuda pública que compiten con los agentes privados en la captación de fondos, se suele traducir en elevados tipos de interés (para atraer dinero) que reducen la inversión y el consumo, originando lo que se denomina efecto expulsión (crowding-out).
Gastos > Ingresos → Déficit → emisión de deuda → ↑tipo de interés → ↓C ↓I
- **Compra de deuda por el Banco Central.** El Banco Central imprime nuevos billetes con los que pagar esta deuda, lo que origina el aumento de precios. Es la denominada “monetización” de la deuda y supone un impuesto invisible a los ciudadanos vía la inflación.

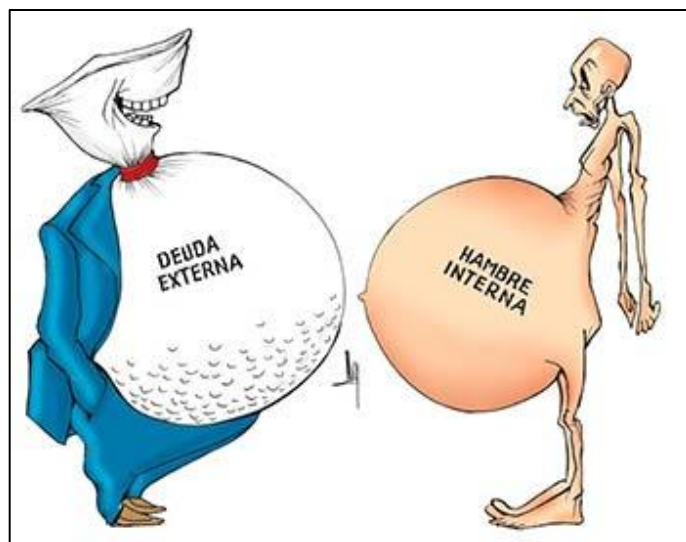


Imagen 13: Caricatura que refleja el riesgo que supone la deuda pública. Fuente: [Saberes y Ciencias](#). Autor: eudoxio70@hotmail.com. Licencia: Desconocida